

Jóvenes en los parlamentos y concejalías en España 2007



→ estudios

**Jóvenes en los parlamentos y concejalías
en España 2007**

“Jóvenes en los parlamentos y concejalías en España 2007”

Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia
Institut d'Anàlisi Social i Polítiques Públiques

Autora: Silvia Luque

Dirección: Jordi Serrano y Gemma Martín

Colaboradores: Albert Pons y Esther Casal

Redacción

Observatorio de la Juventud en España

Servicio de Documentación y Estudios

C/ Marqués de Riscal, 16

28010 Madrid

Tel.: 91 363 78 09

E-mail: estudios-injuve@migualdad.es

web injuve: www.injuve.migualdad.es

Catálogo General de Publicaciones Oficiales

<http://www.060.es>



NIPO: 208-08-009-4

Dep. Legal: M-13.302-2008

Impresión: LERKO PRINT, S.A.

Las opiniones publicadas en éste estudio
corresponde a su autor.

El Instituto de la Juventud no comparte
necesariamente el contenido de las mismas.

1. Introducción	5
2. Objetivos	7
3. Metodología	9
4. Los parlamentos en cifras	11
4.1. El Congreso de los Diputados.....	11
4.2. El Senado.....	15
4.3. Los Parlamentos Autonómicos.....	18
4.3.1. Junta de Andalucía.....	18
4.3.2. Cortes de Aragón.....	21
4.3.3. Junta General del Principado de Asturias.....	24
4.3.4. Parlament de les Illes Balears.....	27
4.3.5. Parlamento de Canarias.....	30
4.3.6. Parlamento de Cantabria.....	33
4.3.7. Cortes de Castilla-La Mancha.....	35
4.3.8. Cortes de Castilla y León.....	38
4.3.9. Parlament de Catalunya.....	40
4.3.10. Asamblea de Extremadura.....	44
4.3.11. Parlamento de Galicia.....	46
4.3.12. Asamblea de Madrid.....	49
4.3.13. Asamblea de Murcia.....	52
4.3.14. Parlamento de Navarra.....	54
4.3.15. Parlamento de La Rioja.....	57
4.3.16. Corts Valencianes.....	60
4.3.17. Parlamento Vasco.....	62
4.3.18. Los parlamentos autonómicos en conjunto.....	65
4.4. Los Ayuntamientos.....	71
4.5. Visión de conjunto.....	83
4.5.1. Una mirada sobre el conjunto de parlamentarios y concejales.....	84
4.5.2. Visión de conjunto comparada 2007-2001.....	93
4.6. El lugar de los y las jóvenes parlamentarios/rias en las diferentes cámaras.....	100
5. Anexos	105
Índice de Tablas, gráficos y mapas	107

Introducción

La participación política de los y las jóvenes es una garantía de salud democrática. El mantenimiento del actual sistema político depende de que la juventud lo legitime mediante su participación a través de los diferentes canales habilitados para ello. Según los últimos datos presentados en el Encuesta Social Europea 2007, España es uno de los países de la UE con una confianza menor en el sistema legal, en los políticos y en los partidos políticos. Estos datos se ven corroborados por las altas cifras de abstencionismo juvenil. Para que los jóvenes se identifiquen con las instituciones a las que se les llama a participar es necesario que se vean representados en ellas. Dicha representación se hace efectiva principalmente a través de dos mecanismos, por un lado dando relevancia y respuestas a los temas que les afectan y en segundo lugar, permitiendo que los órganos de gobierno estén ocupados por personas jóvenes.

En 2001, la Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia llevó a cabo el estudio “Los jóvenes parlamentarios en España” que consta de dos grandes apartados. Uno de los objetivos de dicho estudio era la cuantificación del peso relativo de los parlamentarios jóvenes en la Cámara Alta, la Cámara Baja y los parlamentos autonómicos (exceptuando Ceuta y Melilla). En segundo lugar, se analizaron los perfiles de las élites políticas juveniles en relación a diferentes variables relacionadas tanto con sus condiciones de vida como con sus planteamientos ideológicos y ubicación dentro del partido de referencia. El estudio que presentamos supone la actualización del primer apartado del anterior estudio así como su ampliación a otras administraciones. De esta manera, tendremos la oportunidad de establecer comparaciones entre los dos periodos y desde una perspectiva longitudinal, ver la evolución que ha tenido lugar entre las diferentes legislaturas analizadas.

2

Objetivos

El principal objetivo de este estudio es analizar el peso relativo de jóvenes parlamentarios respecto al conjunto en el Congreso, en el Senado, en los parlamentos autonómicos (exceptuando Ceuta y Melilla), así como en las 25 ciudades españolas con mayor número de habitantes. De la misma manera, planteamos la realización de un análisis de las diferencias de género en la distribución de los parlamentarios. Así, las dos variables que estructurarán nuestro análisis serán la edad y el sexo de los cargos electos.

En segundo lugar, el estudio plantea una comparación de los datos actuales con los obtenidos el 2001. La comparación se establecerá respecto a las variables principales, es decir en torno a la evolución de la presencia de jóvenes y de mujeres en los diferentes parlamentos.

Dado que el objetivo principal de este informe es analizar el peso relativo de los jóvenes en los diferentes parlamentos, hemos recogido datos sobre la totalidad de parlamentarios de la Cámara Alta, la Cámara Baja, los gobiernos autonómicos (a excepción de Ceuta y Melilla) y los consistorios de las 25 ciudades con mayor número de habitantes.

Interpretamos como jóvenes las personas nacidas a partir de 1977 (estos incluidos) de manera que son personas con 30 o menos años.

La recogida de información se ha realizado con posterioridad a las elecciones municipales del 27 de Mayo de 2007 y corresponde al conjunto de trece autonomías. Los trece parlamentos autonómicos que han sido renovados son las Cortes de Aragón, la Junta General del Principado de Asturias, el Parlament de les Illes Balears, el Parlamento de Canarias, el Parlamento de Cantabria, las Cortes de Castilla-La Mancha, las Cortes de Castilla y León, la Asamblea de Extremadura, la Asamblea de Madrid, la Asamblea de Murcia, el Parlamento de Navarra, el Parlamento de La Rioja y las Corts Valencianes. Estos son los primeros comicios que se han llevado a cabo tras la aprobación en Marzo de 2007 de la Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que dispone que las candidaturas tengan que contar con una *composición equilibrada*, esto es que las personas de un mismo sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%. Las listas de las candidaturas tienen que mantener dicha distribución cada cinco tramos, de manera que la paridad no sea únicamente garantizada en las listas sino también en los cargos electos. Dado este supuesto, será necesario leer los datos referentes a la distribución según sexo a la luz de dicha reglamentación, en los parlamentos en los que se han producido elecciones recientemente.

Después del 27 de Mayo y hasta la finalización del trabajo de campo ningún parlamento ha realizado comicios electorales. El trabajo de campo se ha realizado entre Junio y Octubre de 2007, en parte debido a la necesidad de esperar hasta la constitución definitiva de todos los parlamentos y consistorios municipales.

La intensidad del trabajo de campo nos ha permitido conseguir todos los objetivos marcados. Se han recogido los datos de la totalidad de representantes de las diversas instituciones. De los 2.596 individuos analizados, tan sólo ha habido un caso en el que una regidora se ha negado a proporcionar la información solicitada, de manera que disponemos de información parcial sobre uno de los individuos (desconocemos su edad).

4

Los Parlamentos en cifras

El informe se estructura en cinco grandes apartados. Los cuatro primeros analizan la distribución de los representantes en cada una de las cuatro cámaras, empezando por el Congreso de los Diputados, seguido del Senado, los Parlamentos Autonómicos y los Ayuntamientos. A continuación, se realizará un análisis conjunto de los cuatro tipos de instituciones. Dentro del apartado de revisión global, se procederá a una comparación de los datos recogidos para este informe respecto a los relativos al año 2001. Dado que en el estudio realizado el 2001 no se analizaron los 25 ayuntamientos con mayor número de habitantes del Estado, la comparación se establecerá exclusivamente entre los parlamentos analizados en los dos momentos, es decir, la comparación se realizará para los diputados y diputadas del Congreso, el Senado y los Parlamentos Autonómicos. Para acabar, se dedicará un apartado a la descripción de las características del conjunto de representantes menores de 31 años.

Como hemos dicho en la introducción, las variables que estructurarán el análisis son la edad y el sexo de los representantes, así como la relación de éstas con los diferentes grupos parlamentarios o municipales. Aunque el elemento vertebrador de este estudio es el análisis de la participación de los jóvenes en las instituciones, en el estudio realizado el 2001 se constató una clara relación entre la edad y el sexo de los representantes, dándose porcentajes muy superiores de parlamentarias jóvenes que de parlamentarias mayores de 30 años (el 2001 las parlamentarias jóvenes suponían el 59,3% de representantes de su grupo de edad; las parlamentarias mayores de 30 representaban tan sólo el 28%). En este estudio, por lo tanto, volvemos a contrastar la relación de ambas variables con el ánimo de confirmar si se mantienen o no las tendencias recogidas el 2001.

4.1. El Congreso de los Diputados

En el Congreso de los Diputados cuando observamos la distribución de los parlamentarios/as según edad y sexo constatamos que la presencia de jóvenes es muy re-

ducida; únicamente hay cinco mujeres menores de 31 años y ningún hombre, lo cual supone que tan sólo el 1,4% de los parlamentarios/as en el Congreso de los Diputados son jóvenes. La media de edad del conjunto de parlamentarios y parlamentarias de esta cámara es de 50,5 años.

En cuanto a la distribución según sexo, vemos que el 36,3% son mujeres y el 63,7% son hombres, lo que supone que los objetivos propuestos en la Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que impone equilibrio en las candidaturas, queda plasmado en la distribución del parlamento.

Tabla 1. Congreso: grupos de edad por sexo

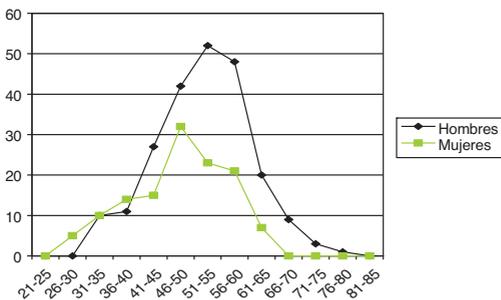
		Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30	Número	0	5	5
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	3,9	1,4
Mayores de 30	Número	223	122	345
	% fil.	64,6	35,4	100
	% col.	100	96,1	98,6
Total	Número	223	127	350
	% del total	63,7	36,3	100

Si comparamos estos datos con los obtenidos el 2001 constatamos el descenso de la presencia de jóvenes en el Congreso y el aumento de la presencia femenina. El 2001, de los 350 diputados 14 eran menores de 31 años (actualmente son 9 menos) y 102 eran mujeres, mientras que en la actualidad las mujeres son 127.

La tabla y el gráfico siguientes nos muestran los totales de la distribución según edad y sexo; observamos cómo hasta el quinquenio entre 41 y 45 años, la presencia de mujeres es igual o superior a la de hombres, tendencia que se invierte para el resto de la distribución. El mayor número de mujeres lo encontramos en el quinquenio entre 41 y 46 años, mientras que el número mayor de hombres lo encontramos en el quinquenio siguiente.

Tabla 2 y Gráfico 1. Distribución de los diputados según edad y sexo (Totales absolutos)

Edades	Hombres	Mujeres
21-25	0	0
26-30	0	5
31-35	10	10
36-40	11	14
41-45	27	15
46-50	42	32
51-55	52	23
56-60	48	21
61-65	20	7
66-70	9	0
71-75	3	0
76-80	1	0
81-85	0	0
Total	223	127



Los grupos parlamentarios con representación en el Congreso durante la presente legislatura son el Popular (PP), el Socialista (PSOE), el Catalán (CIU), el de Esquerza Republicana (ERC), el Vasco (EAJ-PNV), el de Izquierda Unida - Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Mixto¹.

Según grupos parlamentarios, los que cuentan con presencia de jóvenes entre los cargos electos son tan sólo el PSOE (con 3 menores de 31 años) y ERC con 2 diputadas menores de 31 años que representan el 25% de los cargos electos de dicho partido.

Tabla 3. Congreso: grupo de edad por grupo parlamentario

Partido		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	147	147
	% fil.	0,0	100	100
	% col.	0	42,6	42
PSOE	Número	3	161	164
	% fil.	1,8	98,2	100
	% col.	60	46,7	46,9
IU-IC Verds	Número	0	5	5
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	1,4	1,4
CIU	Número	0	10	10
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	2,9	2,9
PNV	Número	0	7	7
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	2	2
ERC	Número	2	6	8
	% fil.	25	75	100
	% col.	40	1,7	2,3
Grupo Mixto	Número	0	9	9
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	2,6	2,6
Total	Número	5	345	350
	% del total	1,4	98,6	100

En la distribución según sexo por grupos parlamentarios destacamos que si bien todos los grupos parlamentarios cuentan con mujeres entre sus filas, el grupo que cuenta con un mayor número es el PSOE con 76 diputadas. Éstas ocupan el 46,3% del total de escaños del partido, siendo este el segundo porcentaje mayor. Tan sólo Izquierda Unida - Iniciativa per Catalunya Verds presenta un porcentaje de mujeres mayor (60%). Cabe mencionar, no obstante, que únicamente cuentan con un total de 5 escaños. Los grupos parlamentarios en el Congreso que cuentan con una presencia porcentual menor de mujeres son dos partidos de corte regionalista y conservador: CIU, con tan sólo un 10% de mujeres y EAJ-PNV con el 14,3%. El tercer grupo parlamentario con menor participación de mujeres es el Partido Popular, con un 26,5% de diputadas.

1 El Grupo parlamentario Mixto está formado por 2 representantes del BNG (Bloque Nacionalista Galego), 2 representantes de CC (Coalición Canaria), 1 de CHA (Chunta Aragonesista), 1 de EA (Eusko Alkartasuna), 1 de NaBai (Nafarroa Bai), 1 de NC (Nueva Canarias), 1 ex-diputado del PP.

Tabla 4. Congreso: grupo parlamentario por sexo

Partido		Hombres	Mujeres	Total
PP	Número	108	39	147
	% fil.	73,5	26,5	100
	% col.	48,4	30,7	42
PSOE	Número	88	76	164
	% fil.	53,7	46,3	100
	% col.	39,5	59,8	46,9
IU-IC Verds	Número	2	3	5
	% fil.	40	60	100
	% col.	0,9	2,4	1,4
CIU	Número	9	1	10
	% fil.	90	10	100
	% col.	4,0	0,8	2,9
PNV	Número	6	1	7
	% fil.	85,7	14,3	100
	% col.	2,7	0,8	2
ERC	Número	5	3	8
	% fil.	62,5	37,5	100
	% col.	2,2	2,4	2,3
Grupo Mixto	Número	5	4	9
	% fil.	55,6	44,4	100
	% col.	2,2	3,1	2,6
Total	Número	223	127	350
	% del total	63,7	36,3	100

El gráfico 2 ilustra la distribución según sexo y grupo parlamentario. Recoge el porcentaje de mujeres respecto el total de miembros del grupo parlamentario.

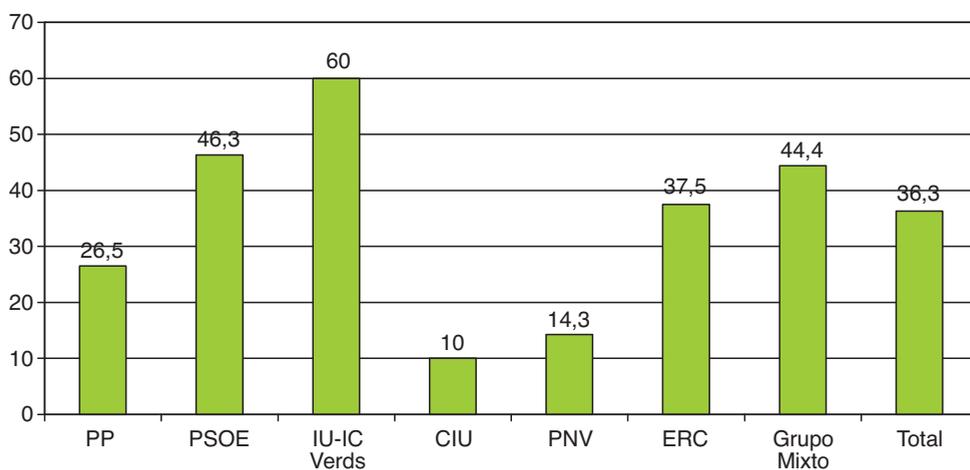


Gráfico 2. Congreso: porcentaje de mujeres sobre el total del grupo parlamentario.

4.2. El Senado

El Senado es la Cámara con una media de edad más alta, 53,4 años. A su vez es el parlamento en el que la diferencia de edad media entre hombres y mujeres es superior (8,5 años). Los senadores tienen una media de 55,4 años, mientras que la de las senadoras es de 46,9 años.

En la distribución según edad y sexo, comprobamos como esta institución cuenta con una escasísima presencia de jóvenes; tan sólo hay dos senadores menores de 31 años, un hombre y una mujer que representan el 0,8% del Senado. También hay que destacar que la proporción de mujeres es igualmente reducida. Solamente el 23,9% de los escaños están ocupados por mujeres. Podemos avanzar que de los cuatro tipos de instituciones analizadas, ésta es la que cuenta con menor presencia de jóvenes y de mujeres; es la cámara con un perfil menos igualitario.

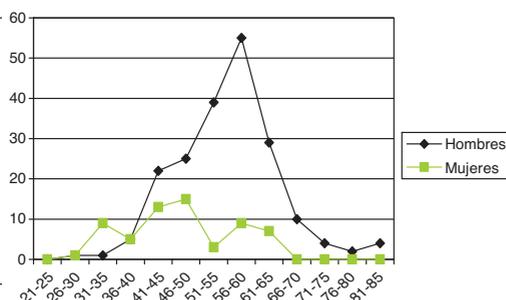
Tabla 5. **Senado: grupo de edad por sexo**

		Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30	Número	1	1	2
	% fil.	50	50	100
	% col.	0,5	1,6	0,8
Mayores de 30	Número	196	61	257
	% fil.	76,3	23,7	100
	% col.	99,5	98,4	99,2
Total	Número	197	62	259
	% del total	76,1	23,9	100

Respecto el año 2001 se constata un retroceso especialmente en lo que se refiere a la presencia de jóvenes; en el anterior estudio se contabilizaban 5 jóvenes más en la cámara que representaba el 2,7% del total. En cuanto a la presencia femenina ha descendido en una senadora, el 2001 había 63. Las últimas elecciones al Senado se produjeron en el 2004, antes de la aprobación de la Ley para la Igualdad; es de esperar que a partir de las próximas elecciones (previstas para 2008) la distribución según sexo de los y las senadoras cambie de forma significativa.

Tabla 6 y Gráfico 3. **Distribución de los/as senadores/as según edad y sexo (total absoluto)**

Edades	Hombres	Mujeres
21-25	0	0
26-30	1	1
31-35	1	9
36-40	5	5
41-45	22	13
46-50	25	15
51-55	39	3
56-60	55	9
61-65	29	7
66-70	10	0
71-75	4	0
76-80	2	0
81-85	4	0
Total	197	62



En lo que se refiere a distribución según edad por grupos quinquenales y sexo confirmamos que el perfil de las senadoras es más joven que el de los senadores. El valor máximo entre las mujeres se localiza en el quinquenio entre 46 y 50 años, mientras que entre los hombres el tramo de edad en el que encontramos más efectivos es entre los 56 y los 60 años (una década posterior). También cabe destacar que no hay senadoras mayores de 65 años, mientras que el 10% de los senadores supera esta edad.

Los grupos parlamentarios en el Senado en esta legislatura son siete: el Popular (PP), el Socialista (PSOE), L'Entesa Catalana de Progrés², el de Senadores Nacionalistas Vascos (EAJ-PNV), el Catalán (CIU), el de Coalición Canaria (CC) y el Grupo Parlamentario Mixto³.

En cuanto a la distribución según edad y grupo parlamentario destacamos que los dos senadores jóvenes pertenecen al grupo socialista. Esta realidad es diferente a la que se recogía el 2001, entonces el PSOE no contaba con ningún senador/a joven y los siete escaños ocupados por personas menores de 31 años los ocupaban un representante del Grupo Parlamentario Catalán (CIU) y seis del Grupo Parlamentario Popular (PP).

Tabla 7. **Senado: grupo parlamentario por edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	123	123
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	47,9	47,5
PSOE	Número	2	96	98
	% fil.	2,0	98,0	100
	% col.	100	37,4	37,8
Entesa Cat. Pr.	Número	0	16	16
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	6,2	6,2
PNV	Número	0	7	7
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	2,7	2,7
CIU	Número	0	6	6
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	2,3	2,3
CC	Número	0	4	4
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	1,6	1,5
Grupo Mixto	Número	0	5	5
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	1,9	1,9
Total	Número	2	257	259
	% del total	0,8	99,2	100

En cuanto a la distribución según sexo, el grupo parlamentario más equitativo es la Entesa Catalana de Progrés, grupo con un 31,3% de representación femenina, aun-

2 L'Entesa Catalana de Progrés está compuesta por 16 senadores/as, 10 representantes del PSC (Partit dels Socialistes de Catalunya), 4 de ERC (Esquerra Republicana de Catalunya), 1 de IC-Verds (Iniciativa per Catalunya Verds) y 1 de EUiA (Esquerra Unida i Alternativa).

3 El Grupo Parlamentario Mixto está constituido por 5 senadores/as pertenecientes a las siguientes formaciones políticas: 1de BNG (Bloque Nacionalista Galego), 1 de PAR (Partido Aragonés), 1 de PSM (Partit Socialista de Mallorca – Entesa Nacionalista), 1 EA (Eusko Alkartasuna) y 1 independiente (ex-Senador del PP).

que el que cuenta con mayor número de senadoras es el Partido Popular con 28 escaños ocupados por mujeres. Éstas representan el 45,2% del total de senadoras. El grupo parlamentario socialista cuenta con 26 senadoras que representan el 41,9% del total. Los grupos parlamentarios con una menor presencia femenina son Coalición Canaria y el grupo Mixto, en los que no hay ni una sola mujer. El grupo parlamentario Catalán (CIU), es el siguiente con un porcentaje menor de mujeres (16,7%).

Tabla 8. **Senado: grupo parlamentario por sexo**

	Hombres	Mujeres	Total	
PP	Número	95	28	123
	% fil.	77,2	22,8	100
	% col.	48,2	45,2	47,5
PSOE	Número	72	26	98
	% fil.	73,5	26,5	100
	% col.	36,5	41,9	37,8
Entesa Cat. Pr.	Número	11	5	16
	% fil.	68,8	31,3	100
	% col.	5,6	8,1	6,2
CIU	Número	5	1	6
	% fil.	83,3	16,7	100
	% col.	2,5	1,6	2,3
EAJ-PNV	Número	5	2	7
	% fil.	71,4	28,6	100
	% col.	2,5	3,2	2,7
CC	Número	4	0	4
	% fil.	100	0	100
	% col.	2,0	0	1,5
Grupo Mixto	Número	5	0	5
	% fil.	100	0	100
	% col.	2,5	0,0	1,9
Total	Número	197	62	259
	% del total	76,1	23,9	100

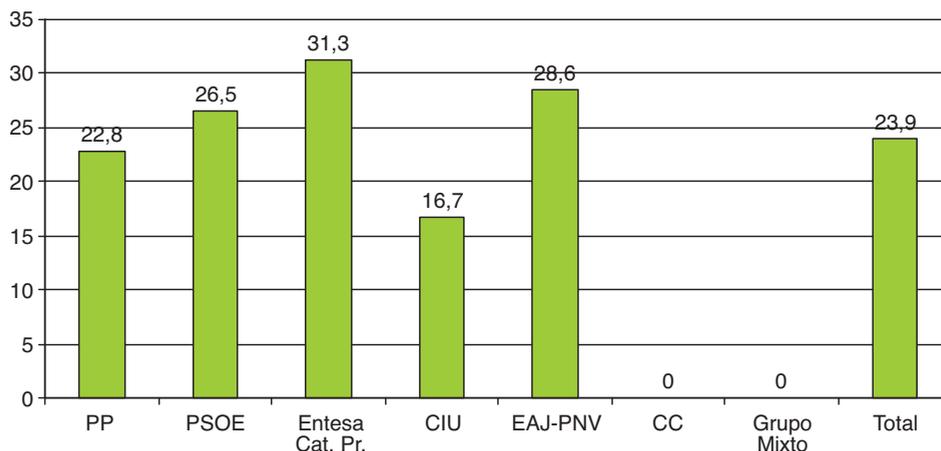


Gráfico 4. **Senado: porcentaje de mujeres sobre el total del grupo parlamentario.**

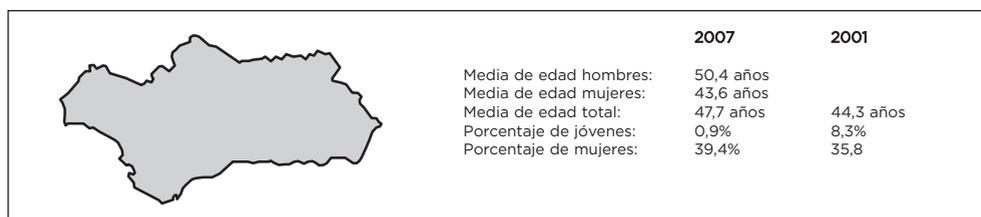
4.3. Los Parlamentos Autonómicos

En este apartado describiremos la distribución de los parlamentarios en las diferentes cámaras autonómicas; al igual que en los apartados anteriores nos fijaremos especialmente en su distribución según edad, sexo y en la relación de estas variables con los grupos parlamentarios. Este bloque finalizará con una imagen global y comparada de las principales características del conjunto de parlamentarios/as autonómicos y en cómo estas se han modificado respecto el estudio del año 2001.

Trece de las diecisiete autonomías analizadas han celebrado elecciones recientemente (Mayo de 2007). Las otras cuatro autonomías son Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco. Éstas realizaron las elecciones al Parlamento en Marzo de 2004, Noviembre de 2006, Junio de 2005 y Abril de 2005 respectivamente.

Para todos los parlamentos autonómicos, a excepción del andaluz, entre los datos del 2001 y los actuales ha habido una legislatura que no ha sido analizada en nuestros informes. En el caso de la Junta de Andalucía los datos recogidos en el estudio 2001 hacen referencia a la legislatura que precede a la actual.

4.3.1. Junta de Andalucía



La media de edad para este parlamento es de 47,7 años, 0,6 años por encima de la media del conjunto de parlamentos autonómicos que se sitúa en los 47,1 años. Aunque el único parlamentario menor de 31 años es hombre, la media de edad de los hombres es superior a la de las mujeres 6,8 años; los hombres tienen una media de edad de 50,4 años y las mujeres de 43,6. En cuanto a la distribución por sexos, la Junta de Andalucía se compone en un 39,4% por mujeres, algo por debajo de la media (41,5%).

Tabla 9. Junta de Andalucía: grupo de edad por sexo

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	1	0	1
	% fil.	100	0	100
	% col.	1,5	0	0,9
Mayores de 30	Número	65	43	108
	% fil.	60,2	39,8	100
	% col.	98,5	100	99,1
Total	Número	66	43	109
	% del total	60,6	39,4	100

En comparación con el 2001 contabilizamos menos jóvenes y un número similar de mujeres. El 2001 los jóvenes eran 9 mientras que actualmente tan sólo es uno; las mujeres son 4 más que hace seis años. Consecuentemente, el porcentaje de mujeres ha experimentado un ligero ascenso (del 35,8% al 39,4%). El 2001 ese porcentaje situaba a la Junta de Andalucía por encima de la media del conjunto de parlamentos autonómicos, en la legislatura actual, la situación se ha invertido. Como decíamos en la introducción de este apartado, las últimas elecciones a la Junta de Andalucía se llevaron a cabo en Marzo de 2004, este hecho tiene consecuencias en dos aspectos clave, en primer lugar, la Ley para la Igualdad todavía no era efectiva lo cual aunque ni explica ni justifica el bajo porcentaje de mujeres sí que permite entender las diferencias entre este parlamento y el resto. El segundo elemento a destacar es que si en lugar de observar la media de edad actual, nos fijamos en la media de edad de los parlamentarios/as al iniciarse la legislatura (2004) observamos que era de 44,7 años, mientras que la media de edad en el inicio de la anterior legislatura (la recogida en el estudio 2001) era de 44,3 años, con lo que el aumento de la media de edad desde una perspectiva estructural, no sería muy elevado (0,4 años).

Tabla 10. **Junta de Andalucía: grupo de edad por grupo parlamentario**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	37	37
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	34,3	33,9
PSOE	Número	1	60	61
	% fil.	1,6	98,4	100
	% col.	100	55,6	56,0
IU	Número	0	6	6
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	5,6	5,5
PA	Número	0	5	5
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	4,6	4,6
Total	Número	1	108	109
	% del total	0,9	99,1	100

La tabla anterior nos muestra la distribución de los parlamentarios según edad y partido político. Destacamos que el grupo mayoritario es el PSOE, con el 56% de los parlamentarios/as seguido del PP, con un tercio de la cámara (33,9%). La representación de Izquierda Unida es del 5,5% y el Partido Andalucista (PA) cuenta con el 4,6% de la representación de la Junta.

El único parlamentario de la Junta de Andalucía que tiene menos de 31 años está en las filas del PSOE. Dado que el número de parlamentarios jóvenes es reducido, nos fijaremos en las medias de edad de los parlamentarios según grupo. Destacamos que el partido que presenta una media de edad superior es Izquierda Unida, con una media de 49,8 años, el que tiene una media de edad más joven es el PSOE con 46,9 años; este es el único partido que se encuentra por debajo de la media del conjunto del parlamento.

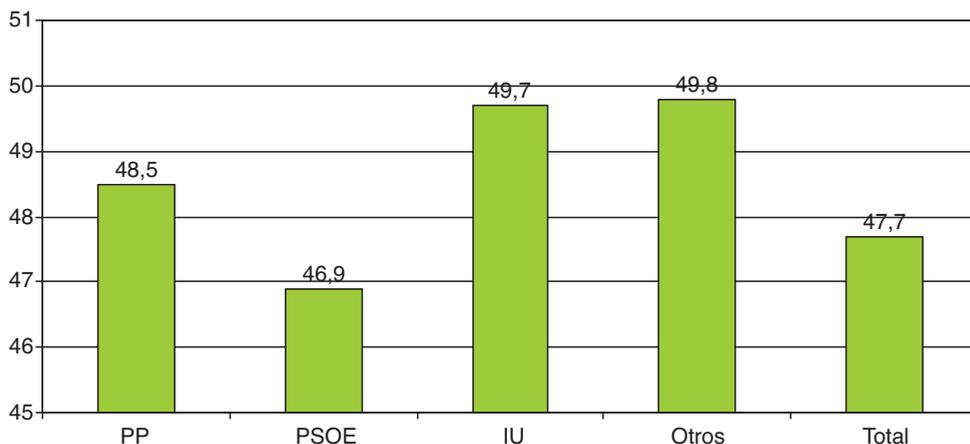


Gráfico 5. Junta de Andalucía: media de edad según grupo parlamentario.

En lo que se refiere a la distribución según partido político y sexo destacamos que el partido más paritario es el PSOE, con 28 mujeres entre sus filas que representan el 45,9% de los representantes del partido; éstas suponen cerca de dos terceras partes de las parlamentarias de la Junta (65,1%). El partido menos equitativo es IU; de los seis escaños de los que disponen, tan sólo uno lo ocupa una mujer.

Tabla 11. Junta de Andalucía: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	25	12	37
	% fil.	67,6	32,4	100
	% col.	37,9	27,9	33,9
PSOE	Número	33	28	61
	% fil.	54,1	45,9	100
	% col.	50	65,1	56,0
IU	Número	5	1	6
	% fil.	83,3	16,7	100
	% col.	7,7	2,3	5,5
PA	Número	3	2	5
	% fil.	60	40	100
	% col.	4,5	4,7	4,6
Total	Número	66	43	109
	% del total	60,6	39,4	100

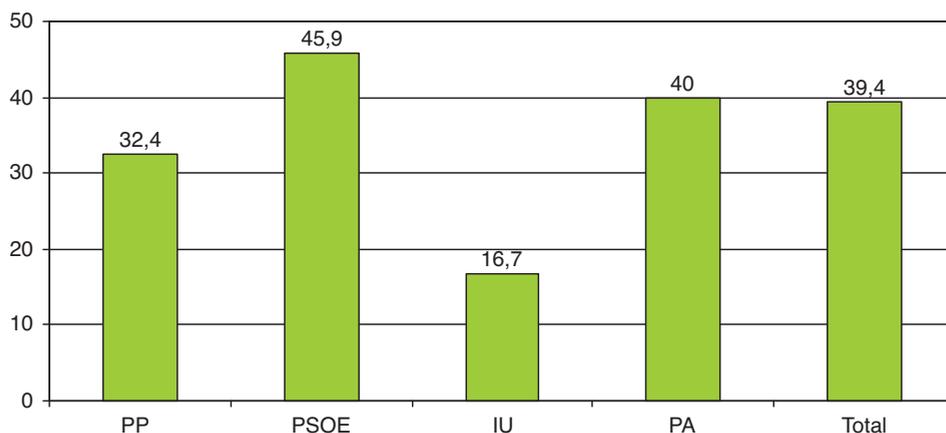


Gráfico 6. Junta de Andalucía: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.2. Cortes de Aragón

	2007	2001
Media de edad hombres:	50,6 años	
Media de edad mujeres:	45,5 años	
Media de edad total:	48,9 años	47,7 años
Porcentaje de jóvenes:	1,5%	3%
Porcentaje de mujeres:	34,3%	28,4%

La media de edad de los parlamentarios/as de las Cortes de Aragón es de 48,9 años. También en este caso se mantiene la pauta según la cual la edad media de los parlamentarios es superior a la de las parlamentarias, con una diferencia de 5,1 años. El número de jóvenes en esta cámara es uno, lo que supone el 1,5% del total, situándose por debajo de la media (3,5%). Las mujeres representan el 34,3% del total de la cámara, son 23 de los 67 representantes. Este porcentaje se encuentra tanto por debajo de la media del conjunto de parlamentos como por debajo de los objetivos de la Ley para la Igualdad. En este caso aunque las listas se hayan construido bajo los preceptos de dicha ley, su materialización en la distribución del parlamento no expresa una distribución equilibrada entre hombres y mujeres.

Tabla 12. Cortes de Aragón: grupo de edad por sexo

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	1	0	1
	% fil.	100	0	100
	% col.	2,3	0	1,5
Mayores de 30	Número	43	23	66
	% fil.	65,2	34,8	100
	% col.	97,7	100	98,5
Total	Número	44	23	67
	% del total	65,7	34,3	100

En comparación con el 2001 se contabiliza un representante joven menos. Por otro lado se aprecia una mayor presencia femenina, el 2001 había 19 mujeres en las Cortes, el 2007 son 23. El porcentaje de mujeres ha aumentado, pasando del 28,4% el 2001 al 34,3% el 2007; con todo y con eso tanto en el 2001 como en el 2007 se sitúa por debajo de la media del conjunto de parlamentos autonómicos.

Tabla 13. Cortes de Aragón: grupo de edad por grupo parlamentario

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	1	22	23
	% fil.	4,3	95,7	100
	% col.	100	33,3	34,3
PSOE	Número	0	30	30
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	45,5	44,8
PAR	Número	0	9	9
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	13,6	13,4
CHA	Número	0	4	4
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	6,1	6
IU	Número	0	1	1
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	1,5	1,5
Total	Número	1	66	67
	% del total	1,5	98,5	100

El grupo parlamentario con representación mayoritaria es el PSOE, con 30 escaños que suponen el 44,8% de la cámara. El siguiente partido con mayor representación es el PP, con 23 parlamentarios de los cuales uno es joven, (el único parlamentario joven de la cámara), los representantes del PP suponen algo más de un tercio del parlamento. También cuentan con representación parlamentaria el Partido de Aragón, con 9 parlamentarios, la Chunta Aragonesista con 4 representantes, e Izquierda Unida con uno.

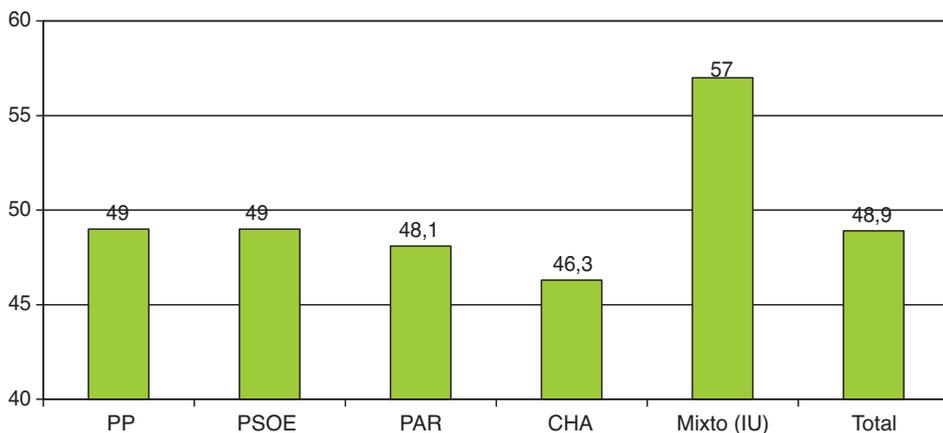


Gráfico 7. Cortes de Aragón: media de edad por grupo parlamentario.

Por lo que respecta a la media de edad de los parlamentarios según grupo, destacamos que el que presenta una media de edad más joven en las Cortes es la Chunta Aragonesista, con 46,3 años de media. El otro grupo parlamentario que se encuentra por debajo de la media de edad del conjunto de la cámara es el Partido de Aragón con una media de 48,1 años. En el gráfico anterior recogemos las medias de edad para todos los grupos parlamentarios.

Tabla 14. **Cortes de Aragón: grupo parlamentario por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	15	8	23
	% fil.	65,2	34,8	100
	% col.	34,1	34,8	34,3
PSOE	Número	18	12	30
	% fil.	60	40	100
	% col.	40,9	52,2	44,8
PAR	Número	7	2	9
	% fil.	77,8	22,2	100
	% col.	15,9	8,7	13,4
CHA	Número	3	1	4
	% fil.	75	25	100
	% col.	6,8	4,3	6
Mixto (IU)	Número	1	0	1
	% fil.	100	0	100
	% col.	2,3	0	1,5
Total	Número	44	23	67
	% del total	65,7	34,3	100

Por lo que se refiere a la distribución según sexo en el conjunto de las Cortes vemos que las mujeres son una de cada tres representantes (34,3%), esta proporción se encuentra por debajo de la media del conjunto de parlamentos autonómicos. En la distribución según sexo de los diferentes grupos parlamentarios, observamos que el grupo que presenta una relación más equitativa entre hombres y mujeres es el PSOE, partido en el que las parlamentarias suponen el 40% del total de representantes de dicho grupo, el único por tanto, que muestra una distribución equilibrada entre hombres y mujeres. Las parlamentarias socialistas representan el 52,2% del total de mujeres en las Cortes de Aragón. En segundo lugar, tanto en números absolutos como porcentualmente respecto el total de representantes del partido, encontramos a las parlamentarias del PP, éstas ocupan el 34,8% de escaños del grupo y representan al 34,8% de mujeres de las Cortes. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de mujeres sobre el total de representantes de cada grupo.



Gráfico 8. Cortes de Aragón: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.3. Junta General del Principado de Asturias

	2007	2001
Media de edad hombres:	49,5 años	
Media de edad mujeres:	45,1 años	
Media de edad total:	47,8 años	42,2 años
Porcentaje de jóvenes:	4,4%	0%
Porcentaje de mujeres:	37,8%	33,3%

De la distribución según edad cabe destacar que la Junta General del Principado de Asturias se encuentra por encima de la media con un 4,4% de representantes jóvenes, no obstante, hay que remarcar que tan sólo se trata de dos parlamentarios (una mujer y un hombre). Con todo y con eso, la media de edad de la Junta se mantiene por encima del promedio del conjunto de parlamentos con una diferencia de 0,7 años.

Si bien destacamos que la Junta se sitúa por encima de la media en lo que a porcentaje de jóvenes se refiere, no sucede lo mismo cuando observamos la distribución de escaños entre hombres y mujeres. El grupo joven sí muestra una distribución equitativa (como decíamos hay un hombre joven y una mujer), en cambio para los mayores de 30 años la proporción de mujeres es del 37,2%. Esta disparidad es la que rige la distribución del conjunto del Parlamento donde el 37,7% de los escaños están ocupados por mujeres, colocándose por tanto, por debajo de la media del total de los parlamentos autonómicos.

Tabla 15. Junta General del Principado de Asturias: grupo de edad por sexo

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	1	1	2
	% fil.	50	50	100
	% col.	3,6	5,9	4,4
Mayores de 30	Número	27	16	43
	% fil.	62,8	37,2	100
	% col.	96,4	94,1	95,6
Total	Número	28	17	45
	% del total	62,2	37,8	100

Respecto el 2001, ha aumentado la presencia de jóvenes (en dicha legislatura no había ningún parlamentario/a joven). Así, mientras en el 2001 se situaban por debajo de la media, en esta legislatura se colocan por encima. En cuanto a la distribución según sexo, en relación con la legislatura anterior, se han incorporado dos mujeres más, que han producido un leve aumento en el porcentaje de mujeres; el 2001 era del 33,3% - porcentaje superior al promedio del momento, mientras que en la actualidad con 4,5 puntos porcentuales más, se encuentra por debajo de la media.

Tabla 16. **Junta General del Principado de Asturias: grupo parlamentario por grupo de edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	20	20
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	46,5	44,4
PSOE	Número	1	20	21
	% fil.	4,8	95,2	100
	% col.	50	46,5	46,7
IU	Número	1	3	4
	% fil.	25	75	100
	% col.	50	7,0	8,9
Total	Número	2	43	45
	% del total	4,4	95,6	100

La tabla “grupo parlamentario por grupo de edad” recoge que en esta legislatura la Junta está compuesta por tres grupos parlamentarios; el PSOE es el que tiene mayor representación con 21 parlamentarios y el 46,7% de los escaños de la cámara. El segundo partido en número de parlamentarios, el PP, dispone de 20 escaños y supone el 44,4% de la representación del parlamento. El tercer grupo parlamentario lo conforman los 4 parlamentarios de IU, uno de los cuales es joven. El otro parlamentario (o parlamentaria) joven está en las filas del PSOE.

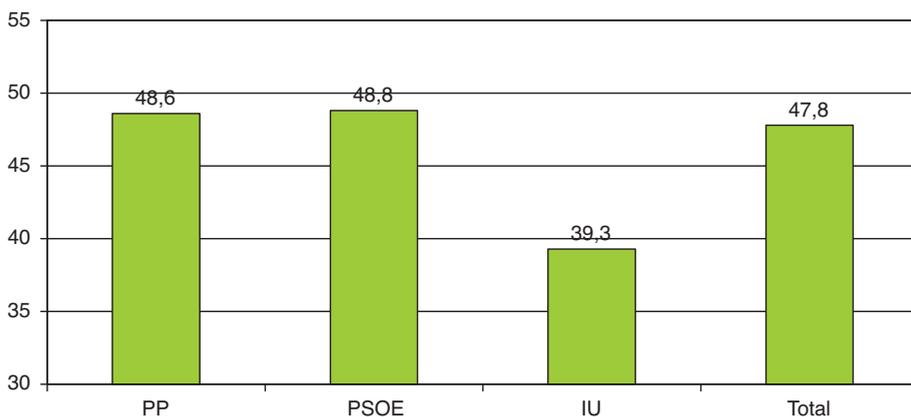


Gráfico 9. **Junta General del Principado de Asturias: media de edad según grupo parlamentario.**

Tan sólo uno de los grupos parlamentarios sitúa su media de edad por debajo de la del conjunto del parlamento (e incluso por debajo de la media general de los parlamentos autonómicos), se trata de IU, con 39,3 años de media.

Tabla 17. **Junta General del Principado de Asturias: grupo parlamentario por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	14	6	20
	% fil.	70	30	100
	% col.	50	35,3	44,4
PSOE	Número	11	10	21
	% fil.	52,4	47,6	100
	% col.	39,3	58,8	46,7
IU	Número	3	1	4
	% fil.	75	25	100
	% col.	10,7	5,9	8,9
Total	Número	28	17	45
	% del total	62,2	37,8	100

En la distribución de los grupos parlamentarios según sexo el que cuenta con una distribución más equitativa es el PSOE, con el 47,6% de representación femenina. Las mujeres del PSOE en la Junta General, suponen el 58,8% del total de las parlamentarias. El PP cuenta con 6 mujeres entre sus representantes. IU cuenta con una.

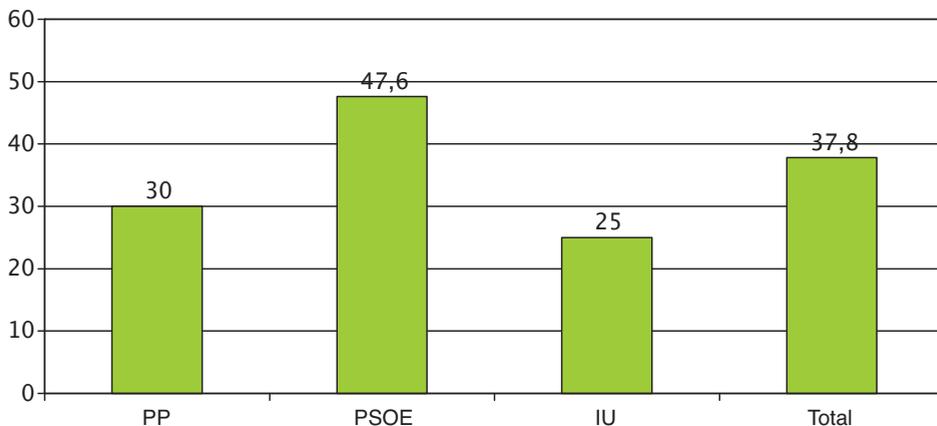


Gráfico 10. **Junta General del Principado de Asturias: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.**

4.3.4. Parlament de les Illes Balears

		2007	2001
	Media de edad hombres:	45,2 años	
	Media de edad mujeres:	44,4 años	
	Media de edad total:	44,9 años	46,6 años
	Porcentaje de jóvenes:	3,4%	6,8%
	Porcentaje de mujeres:	45,8%	28,8%

El Parlament de les Illes Balears es después del de La Rioja, el parlamento autonómico estructuralmente más joven, con una media de edad de 44,9 años. Cabría pensar que dicho promedio es resultado de una importante presencia de jóvenes en la cámara, lamentablemente no es así, tan sólo hay dos parlamentarios jóvenes. Los menores de 31 años representan el 3,4% del total de parlamentarios, se sitúan así, en el valor intermedio del conjunto de parlamentos. Los dos parlamentarios jóvenes son hombres y suponen el 6,3% de la representación masculina de la cámara. Las parlamentarias ocupan 27 de los 59 escaños, representan al 45,8% de la cámara. Este porcentaje es 4,3 puntos porcentuales superior a la media. El de las Islas Baleares es el tercer parlamento con un mayor porcentaje de mujeres.

Tabla 18. **Parlament de les Illes Balears: grupo de edad por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	2	0	2
	% fil.	100	0	100
	% col.	6,3	0	3,4
Mayores de 30	Número	30	27	57
	% fil.	52,6	47,4	100
	% col.	93,7	100	96,6
Total	Número	32	27	59
	% del total	54,2	45,8	100

En comparación con el 2001 se ha producido una reducción del número de jóvenes (hay 2 menos) y un incremento de parlamentarias en la cámara (siete casos). Este último hecho ha tenido como consecuencia un aumento porcentual de 17 puntos, pasando así del 28,8% de representación femenina al 45,8%. Este parlamento ha conseguido y superado los objetivos propuestos en la Ley para la Igualdad, por lo menos en lo que a estructura se refiere.

Tabla 19. **Parlament de les Illes Balears: grupo parlamentario por grupo de edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	28	28
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	49,1	47,5
PSOE	Número	2	18	20
	% fil.	10	90	100
	% col.	100	31,6	33,9
BM-PSM Verds	Número	0	5	5
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	8,8	8,5
UM	Número	0	3	3
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	5,3	5,1
Mixto	Número	0	3	3
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	5,3	5,1
Total	Número	2	57	59
	% del total	3,4	96,6	100

La tabla anterior nos indica que en la actual legislatura el Parlament de les Illes Balears está constituido por cinco grupos parlamentarios. El grupo con mayor representación es el PP con 28 parlamentarios que ostentan el 47,5% de los cargos electos. El siguiente grupo parlamentario con mayor representación es el PSOE, con 20 parlamentarios, 2 de los cuales son menores de 31 años. En las filas socialistas, los jóvenes suponen el 10% de sus representantes. El Bloc per Mallorca-PSM Verds conforma el tercer grupo parlamentario con representación (5 parlamentarios representando al 8,5% de la cámara). Unión Mallorquina cuenta con 3 escaños, al igual que el Grupo Mixto⁴.

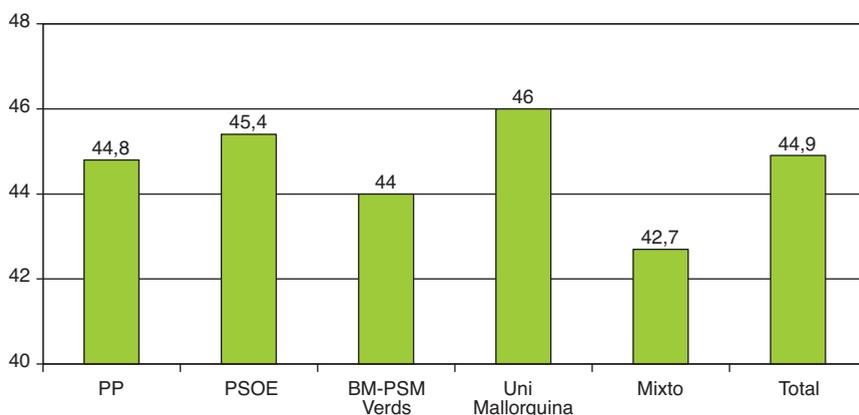


Gráfico 11. **Parlament de les Illes Balears: media de edad según grupo parlamentario.**

4 El grupo mixto está configurado por dos parlamentarias de la Coalició PSOE - Eivissa pel canvi y por un parlamentario de Agrupació Independent Popular de Formentera.

Si bien hemos constatado que el único grupo parlamentario que cuenta con jóvenes es el PSOE, no es este el partido que presenta una menor media de edad; al contrario, el PSOE es el segundo partido del parlamento balear con una media de edad más elevada (45,4 años) tan sólo por debajo de la de Unión Mallorquina (46 años). El grupo con una media de edad más baja es el grupo mixto con 42,7 años, seguido del Bloc per Mallorca-PSM Verds y del PP.

Tabla 20. **Parlament de les Illes Balears: grupo parlamentario por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	14	14	28
	% fil.	50	50	100
	% col.	43,8	51,9	47,5
PSOE	Número	11	9	20
	% fil.	55	45	100
	% col.	34,4	33,3	33,9
BM-PSM Verds	Número	0	5	5
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	8,8	8,5
UM	Número	0	3	3
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	5,3	5,1
Mixto	Número	0	3	3
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	5,3	5,1
Total	Número	32	27	59
	% del total	54,2	45,8	100

En la tabla sobre la distribución de los grupos parlamentarios según sexo observamos que los partidos mayoritarios (PP y PSOE) cuentan con una representación prácticamente paritaria. En el caso del PP, la paridad se da totalmente puesto que hay el mismo número de hombres que de mujeres. El PSOE cuenta con dos hombres más y la proporción de mujeres en sus filas es del 45%, a tan sólo cinco puntos porcentuales de una situación de total paridad. De los tres grupos parlamentarios restantes cabe destacar que todos sus representantes son mujeres, de manera que de forma excepcional, no se da una situación de equidad de género debido a una mayor presencia de mujeres que de hombres. Para el conjunto del parlamento, la proporción de mujeres es del 45,8%.

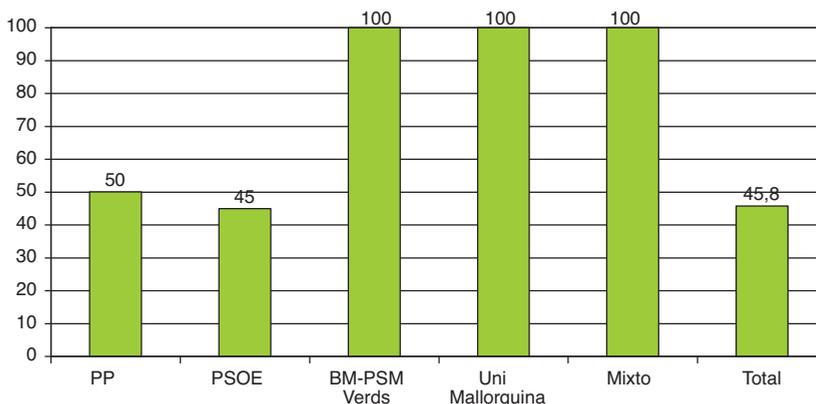
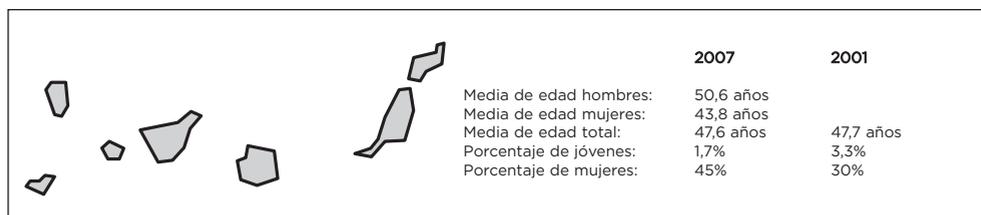


Gráfico 12. Parlament de les Illes Balears: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.5. Parlamento de Canarias



La media de edad del conjunto de diputados del Parlamento de Canarias es de 47,6 años, cercana a la que se recoge para el conjunto de parlamentos autonómicos (47,1). La diferencia de la edad media entre hombres y mujeres es de cerca de siete años, lo que indica que el perfil de las parlamentarias es estructuralmente más joven que el de sus compañeros. Tan sólo un escaño está ocupado por una persona menor de 31 años, en este caso, una mujer que representa el 1,7% de la cámara, esta proporción está por debajo de la media global.

De los 60 parlamentarios, 27 son mujeres que representan el 45% del total. El parlamento canario se erige como uno de los parlamentos con una distribución más equitativa en el conjunto de parlamentos autonómicos.

Tabla 21. **Parlamento de Canarias: grupo de edad por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	0	1	1
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	3,7	1,7
Mayores de 30	Número	33	26	59
	% fil.	55,9	44,1	100
	% col.	100	96,3	98,3
Total	Número	33	27	60
	% del total	55	45	100

En comparación con la legislatura anterior se constata un claro avance hacia la paridad de género, las mujeres con representación en el parlamento eran 18 el 2001, representando el 30% de la cámara, mientras que en la actualidad se contabiliza un incremento de 15 puntos porcentuales. En cambio, se ha producido un retroceso en cuanto a la presencia de jóvenes en el parlamento, se ha pasado de dos jóvenes a una, reduciendo aún más su representación en la cámara.

Tabla 22. Parlamento de Canarias: grupo parlamentario por grupo de edad

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	15	15
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	25,4	25
PSOE	Número	1	25	26
	% fil.	3,8	96,2	100
	% col.	100	42,4	43,3
CC	Número	0	19	19
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	32,2	31,7
Total	Número	1	59	60
	% del total	1,7	98,3	100

En la actual legislatura los grupos que conforman el parlamento son tres, el de mayor representación es el PSOE, con 26 diputados que representan el 42,4% de los parlamentarios de la cámara. El siguiente grupo con mayor representación, Coalición Canaria (CC) dispone de 19 escaños (32,2%). El tercer grupo parlamentario (PP) cuenta con 15 parlamentarios, lo que supone una cuarta parte de la cámara. El único grupo que cuenta entre sus filas con parlamentarios jóvenes es el PSOE.

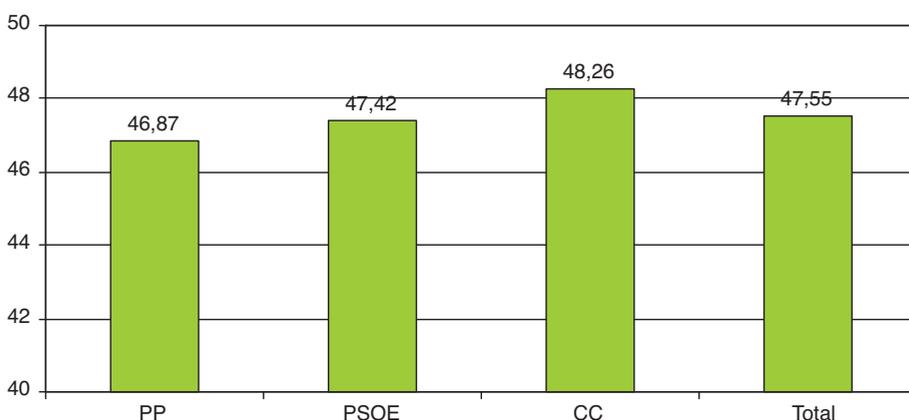


Gráfico 13. Parlamento de Canarias: media de edad según grupo parlamentario.

Únicamente el PP cuenta con una media de edad inferior a la media del parlamento canario. El resto de grupos se encuentra por encima aunque la distancia entre el grupo con una media de edad mayor y el grupo con una media de edad menor es de tan sólo 1,4 años.

Tabla 23. Parlamento de Canarias: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	8	7	15
	% fil.	53,3	46,7	100
	% col.	24,2	25,9	25
PSOE	Número	14	12	26
	% fil.	53,8	46,2	100
	% col.	42,4	44,4	43,3
CC	Número	11	8	19
	% fil.	57,9	42,1	100
	% col.	33,3	29,6	31,7
Total	Número	33	27	60
	% del total	55	45	100

Los tres grupos parlamentarios cuentan con una representación femenina que supera la de la media del conjunto de parlamentos. El grupo parlamentario que cuenta con más mujeres entre sus filas es el PSOE con 12 parlamentarias, éstas representan el 44,4% de las mujeres de la cámara y el 46,2% de representantes de su grupo. El segundo partido con mayor número de mujeres es Coalición Canaria,

con 8 parlamentarias que representan el 42,1% de las mujeres del consistorio. El Partido Popular con 7 parlamentarias es el grupo con una distribución más equitativa; si miramos los porcentajes por filas las mujeres del PP ocupan el 46,7% de los escaños y los hombres, el 53,3%. El parlamento canario es de los que más claramente han asumido los objetivos de la Ley para la Igualdad.

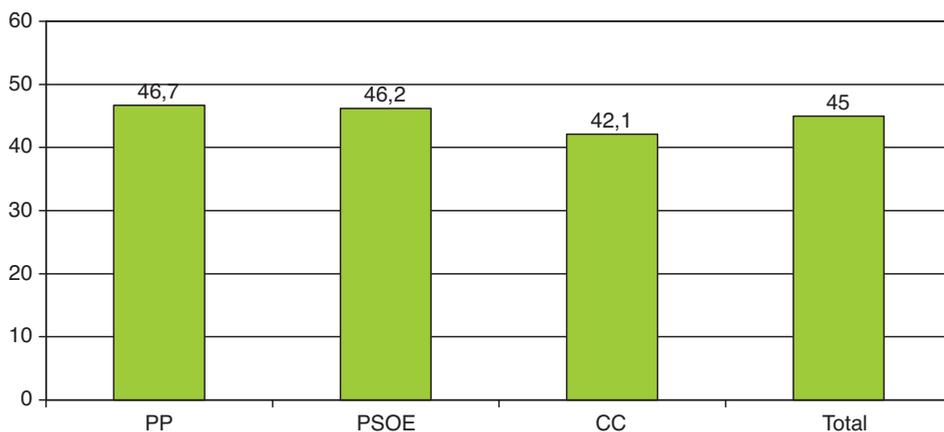
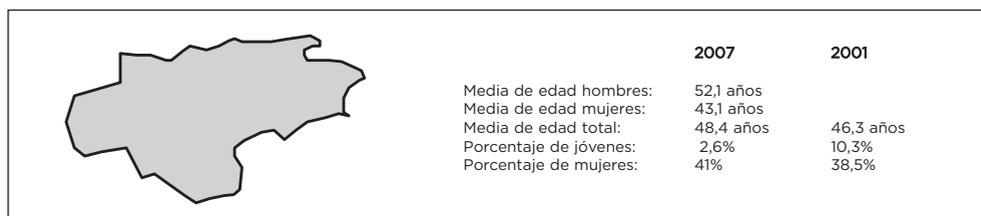


Gráfico 14. Parlamento de Canarias: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.6. Parlamento de Cantabria



El parlamento cántabro cuenta con 39 representantes de los cuales el 41% son mujeres, este valor es cercano a la media del conjunto de parlamentos autonómicos. La media de edad del conjunto de parlamentarios y parlamentarias es 48,4 años, 1,3 años por encima de la media general. Cuando analizamos este indicador comparando a hombres y mujeres vemos que hay una diferencia de 9 años entre unos y otros, siendo las mujeres las que presentan una estructura de edad más joven. Tan sólo se contabiliza un joven menor de 31 años.

Tabla 24. Parlamento de Cantabria: grupo de edad por sexo

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	0	1	1
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	6,3	2,6
Mayores de 30	Número	23	15	38
	% fil.	60,5	39,5	100
	% col.	100	93,7	97,4
Total	Número	23	16	39
	% del total	59	41	100

En comparación con el 2001 cabe destacar la disminución de jóvenes en la cámara, se ha pasado del 10,3% de los representantes al 2,6% (de 4 a 1). La presencia de mujeres ha aumentado en una representante.

El Parlamento de Cantabria está conformado por tres grupos parlamentarios, el PP es el que tiene mayor representación con 17 parlamentarios y el 43,6% de los escaños. El segundo grupo parlamentario es el Regionalista con 12 diputados y el 30,8% de la representación parlamentaria. El PSOE aporta al parlamento uno de cada cuatro diputados. La siguiente tabla “grupos parlamentarios según grupos de edad” nos indica que el único grupo parlamentario que cuenta con representación joven es el PSOE. Esta situación dista de la recogida el 2001; en la anterior legislatura analizada los tres grupos parlamentarios contaban con jóvenes menores de 31 años.

Tabla 25. Parlamento de Cantabria: grupo parlamentario por grupo de edad

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	17	17
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	44,7	43,6
PSOE	Número	1	9	10
	% fil.	10	90	100
	% col.	100	23,7	25,6
Regionalista	Número	0	12	12
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	31,6	30,8
Total	Número	1	38	39
	% del total	2,6	97,4	100

El grupo parlamentario con una media de edad menor es el PP, único grupo que se encuentra por debajo de la media del parlamento. En el extremo opuesto se encuentra el Partido Regionalista de Cantabria con 50,8 años de media.

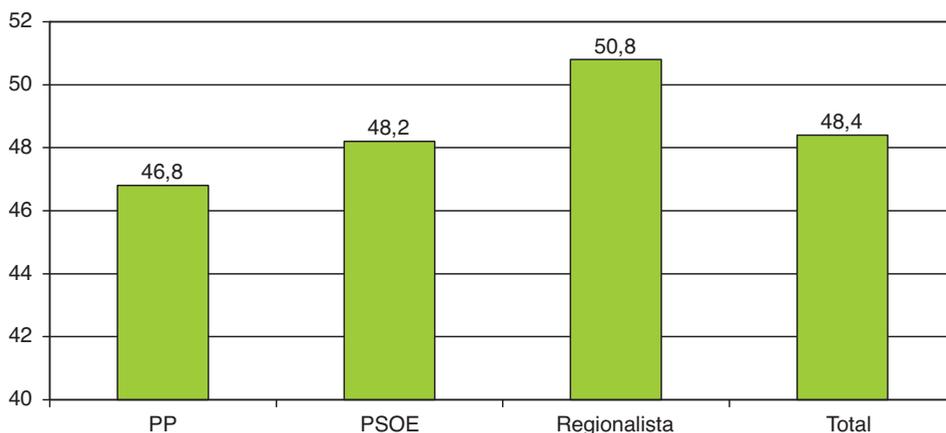


Gráfico 15. Parlamento de Cantabria: media de edad según grupo parlamentario.

En la distribución de grupos parlamentarios según sexo vemos que los grupos más igualitarios son el PSOE con el 50% de hombres y mujeres entre sus representantes, seguido del grupo parlamentario Regionalista, con el 41,7% de representantes de sexo femenino. El PP, es no obstante el que cuenta con un número superior de mujeres que suponen el 37,5% del total de parlamentarias. Las parlamentarias del PSOE y del Partido Regionalista de Cantabria responden al mismo porcentaje (31,25%) sobre el conjunto de mujeres de la cámara.

Tabla 26. Parlamento de Cantabria: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	11	6	17
	% fil.	64,7	35,3	100
	% col.	47,8	37,5	43,6
PSOE	Número	5	5	10
	% fil.	50	50	100
	% col.	21,7	31,25	25,6
Regionalista	Número	7	5	12
	% fil.	58,3	41,7	100
	% col.	30,4	31,25	30,8
Total	Número	23	16	39
	% del total	59	41	100

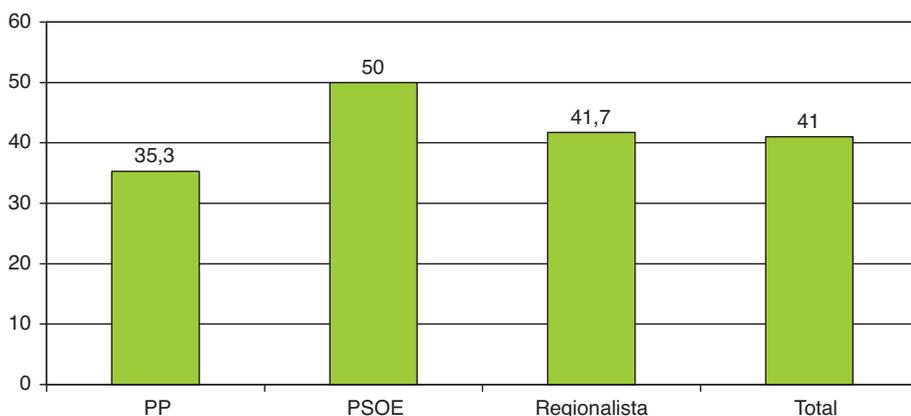


Gráfico 16. Parlamento de Cantabria: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.7. Cortes de Castilla-La Mancha

	2007	2001
Media de edad hombres:	47,5 años	
Media de edad mujeres:	42,7 años	
Media de edad total:	45 años	44,8 años
Porcentaje de jóvenes:	0%	8,5%
Porcentaje de mujeres:	51,1%	40,4%

Las Cortes de Castilla-La Mancha destacan sobre el resto de parlamentos autonómicos en todos los aspectos que analizamos en este informe. El parlamento manchego es el único en esta legislatura que no cuenta con ningún/a parlamentario/a menor de 31 años. Por otro lado sorprende que aunque la presencia de jóvenes es nula, es uno de los parlamentos con una media de edad más joven (el tercero en orden descendente). En tercer lugar, este parlamento es uno de los dos que cuenta con mayor representación femenina que masculina, las parlamentarias son 24 frente a 23 parlamentarios, lo que supone un 51,1% y un 48,9% del total de la cámara, respectivamente.

Tabla 27. Cortes de Castilla-La Mancha: grupos de edad por sexo

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	0	0	0
	% fil.	0	0	0
	% col.	0	0	0
Mayores de 30	Número	23	24	47
	% fil.	48,9	51,1	100
	% col.	100	100	100
Total	Número	23	24	47
	% del total	48,9	51,1	100

En la comparación con el 2001 lo más destacable es la reducción de representantes jóvenes; en dicha legislatura, los menores de 31 años eran el 8% de los representantes. No obstante, cabe remarcar que la media de edad tan sólo ha aumentado en 0,2 años lo que indica que aunque no hay jóvenes menores de 31 años, la estructura de edad actual de los parlamentarios continúa siendo relativamente joven.

Dos son los grupos parlamentarios que conforman el parlamento manchego, el PSOE con 26 escaños y el 55,3% de la representación y el PP con 21 diputados (44,7% de la representación). Como hemos anunciado al inicio del apartado, todos ellos mayores de 30 años.

Tabla 28. Cortes de Castilla-La Mancha: grupo parlamentario por grupo de edad

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	21	21
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	44,7	44,7
PSOE	Número	0	26	26
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	55,3	55,3
Total	Número	0	47	47
	% del total	0	100	100

La media de edad del parlamento manchego se sitúa en los 45 años, los dos grupos parlamentarios distan 0,5 años de la media, el PP se sitúa por debajo de la media con una estructura de edad más joven que el conjunto y el PSOE se sitúa en los 45,5 años de media.

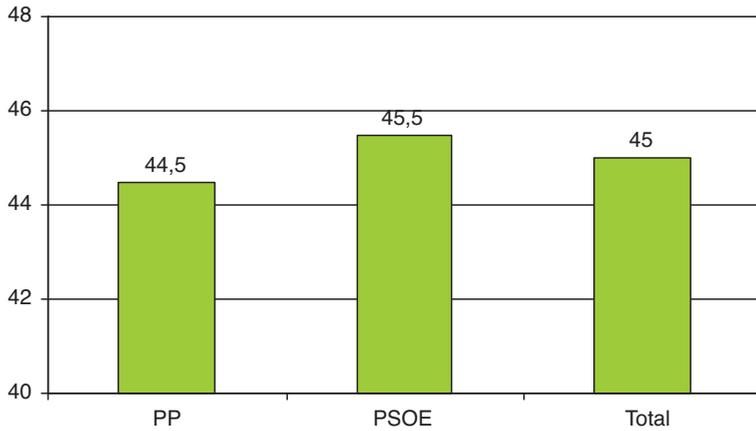


Gráfico 17. Cortes de Castilla: media de edad según grupo parlamentario.

El grupo parlamentario que cuenta con un número mayor de mujeres entre sus filas es el PSOE con 13 parlamentarias que representan el 50% de los representantes de su grupo y al 45,8% de las mujeres de la cámara. No obstante, el grupo que cuenta con mayor porcentaje de mujeres entre sus diputados es el PP con 11 mujeres que suponen el 52,4% de representantes del PP y al 54,2% del total de parlamentarias.

Tabla 29. Cortes de Castilla: grupo parlamentario según sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	10	11	21
	% fil.	47,6	52,4	100
	% col.	43,5	45,8	44,7
PSOE	Número	13	13	26
	% fil.	50	50	100
	% col.	56,5	54,2	55,3
Total	Número	23	24	47
	% del total	48,9	51,1	100

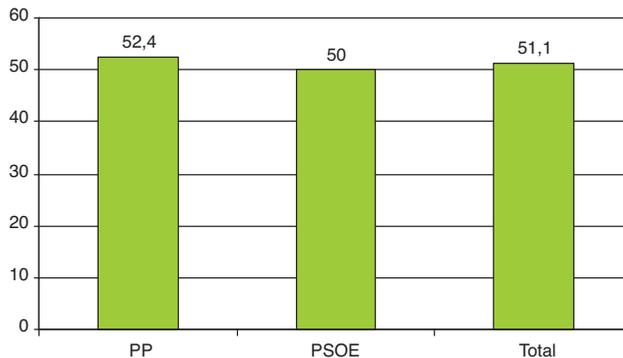
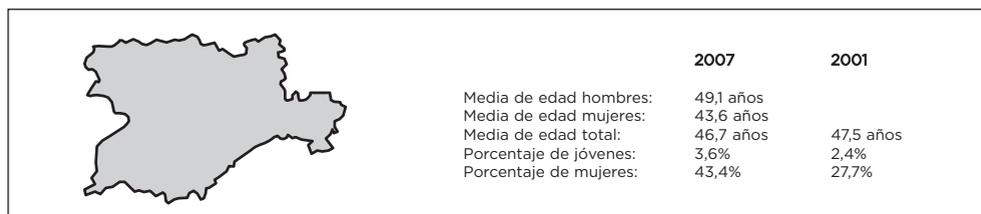


Gráfico 18. Cortes de Castilla: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.8. Cortes de Castilla y León



La media de edad de los parlamentarios/as de las cortes castellano-leonesas es inferior a la del conjunto de parlamentos autonómicos en 0,4 años. La media de edad de hombres y mujeres sigue la pauta del conjunto, siendo menor la de ellas (43,6 años) y presentando una estructura más envejecida la de ellos (49,1 años). Por lo que respecta a la presencia de jóvenes, las Cortes de Castilla y León presentan un porcentaje prácticamente idéntico a la media del conjunto de parlamentos autonómicos (3,6%). En números absolutos cuentan con tres jóvenes menores de 31 años, de los cuales uno es hombre y dos son mujeres. El hombre menor de 31 años representa el 2,1% del total de los hombres y las dos mujeres representan el 5,6% de las parlamentarias. La presencia de mujeres en las cortes castellano-leonesas es superior a la media en 1,9 puntos porcentuales; las parlamentarias son 36 de los 86 representantes, lo que supone el 43,4% del conjunto. Si miramos los porcentajes por filas, vemos como entre los jóvenes la presencia de mujeres es superior a la de hombres (ellas representan el 66,7% del total de representantes jóvenes) mientras que esta tendencia se invierte en el grupo de más edad, los hombres son más numerosos que las mujeres; ellos representan el 57,5% del total de parlamentarios mayores de 30 años.

Tabla 30. Cortes de Castilla y León: grupo de edad por sexo

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	1	2	3
	% fil.	33,3	66,7	100
	% col.	2,1	5,6	3,6
Mayores de 30	Número	46	34	80
	% fil.	57,5	42,5	100
	% col.	97,9	94,4	96,4
Total	Número	47	36	83
	% del total	56,6	43,4	100

En comparación con el 2001 se constata tanto un incremento del número de jóvenes como del número de parlamentarias. Los jóvenes son uno más en el año 2007. Las mujeres son 13 más lo que supone un incremento de 15,7 puntos porcentuales.

Tabla 31. Cortes de Castilla y León: grupo parlamentario por grupo de edad

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	1	47	48
	% fil.	2,1	97,9	100
	% col.	33,3	58,7	57,8
PSOE	Número	2	31	33
	% fil.	6,1	93,9	100
	% col.	66,7	38,8	39,8
Mixto	Número	0	2	2
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	2,5	2,4
Total	Número	3	80	83
	% del total	3,6	96,4	100

De los tres grupos parlamentarios que forman las Cortes de Castilla y León el que cuenta con mayor representación es el PP con 47 diputados (58,7% del total), seguido del PSOE con 33 parlamentarios (39,8%). El grupo mixto está formado por dos miembros del partido Unión del Pueblo Leonés, con el 2,4% de la representación de la cámara. Los dos grupos que cuentan con representación joven son los dos mayoritarios. El PSOE es el que cuenta con más parlamentarios jóvenes entre sus filas, dos concretamente; los menores de 31 años representan el 6,1% de los miembros del grupo. El PP cuenta con un joven que representa el 2,1% del grupo parlamentario.

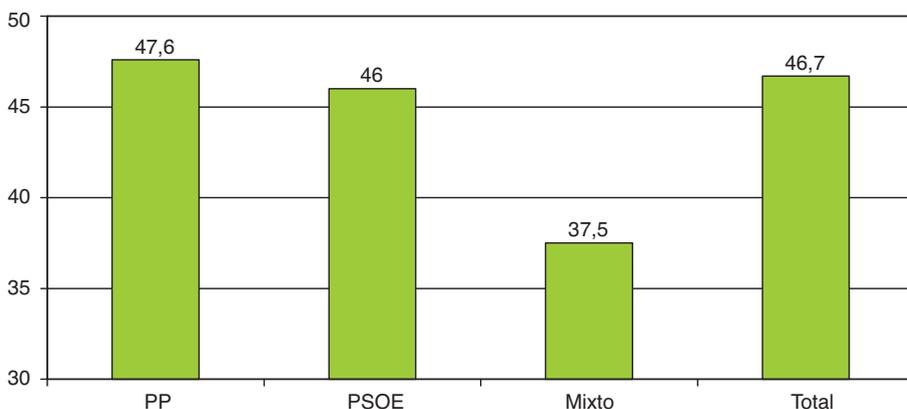


Gráfico 19. Cortes de Castilla y León: media de edad según grupo parlamentario.

Si bien el grupo mixto no cuenta con jóvenes menores de 31 años es el grupo parlamentario con una media de edad menor (37,5 años). El PSOE con una media de 46 años también se sitúa por debajo de la media del parlamento. El PP con 47,6 años de media es el grupo de las cortes con un perfil más envejecido.

Tabla 32. Cortes de Castilla y León: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	28	20	48
	% fil.	58,3	41,7	100
	% col.	59,6	55,6	57,8
PSOE	Número	17	16	33
	% fil.	51,5	48,5	100
	% col.	36,2	44,4	39,8
Mixto	Número	2	0	2
	% fil.	100	0	100
	% col.	4,3	0	2,4
Total	Número	47	36	83
	% del total	56,6	43,4	100

En la distribución según grupo parlamentario y sexo observamos que el grupo que cuenta con un mayor número de mujeres en las cortes es el PP (con 20 diputadas) que representan el 55,6% del conjunto de parlamentarias. No obstante, no es este el grupo más igualitario. El partido que presenta una distribución más próxima a la paridad es el PSOE con 16 parlamentarias, que representan el 48,5% de los cargos electos socialistas. En el grupo mixto el 100% de los representantes son hombres.

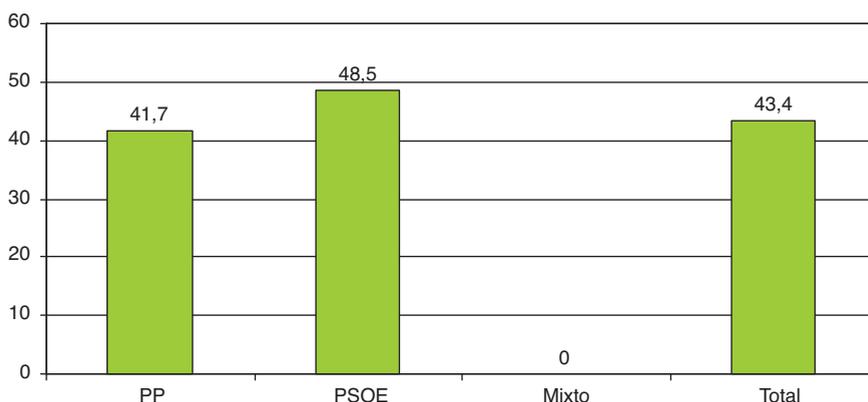


Gráfico 20. Cortes de Castilla y León: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.9. Parlament de Catalunya

	2007	2001
Media de edad hombres:	47,6 años	
Media de edad mujeres:	44,6 años	
Media de edad total:	46,5 años	47,9 años
Porcentaje de jóvenes:	3,7%	3%
Porcentaje de mujeres:	35,6%	24,4%

El Parlament de Catalunya cuenta con una proporción de jóvenes similar a la de la media del conjunto de parlamentos autonómicos (3,7%). Su media de edad se en-

cuenta por debajo de la del conjunto y la diferencia de edad de hombres y mujeres es de las más reducidas del conjunto de parlamentos analizados; los hombres tienen una media de 3 años más que las mujeres. Por lo que respecta a la presencia de mujeres se constata un déficit en relación al conjunto de parlamentos, en el catalán el 35,6% de los parlamentarios son mujeres, mientras -recordemos- que para el conjunto el promedio es del 41,5%. Destaquemos pues, que las últimas elecciones al parlamento catalán se produjeron en Noviembre de 2006, antes de la aprobación de la Ley para la Igualdad; como decíamos para el caso andaluz, este hecho no justifica la baja presencia de mujeres en el parlamento pero sí que explica parcialmente la distancia de éste con el resto de parlamentos.

Junto con el Parlamento Vasco, el catalán es el que cuenta con un número superior de jóvenes (en términos absolutos); de los 5 jóvenes que forman parte del parlamento catalán 3 son hombres y 2 son mujeres con lo que la distribución según sexo y edad es muy parecida entre los dos grandes grupos de edad analizados. Entre los jóvenes, los hombres representan el 60% de los parlamentarios; entre los mayores de 30, el 64,6%.

Tabla 33. **Parlament de Catalunya: grupo de edad por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	3	2	5
	% fil.	60	40	100
	% col.	3,4	4,2	3,7
Mayores de 30	Número	84	46	130
	% fil.	64,6	35,4	100
	% col.	96,6	95,8	96,3
Total	Número	87	48	135
	% del total	64,4	35,6	100

Al comparar los resultados actuales con los del 2001 observamos que tanto la presencia de jóvenes como la de mujeres ha aumentado y este hecho no se debe al mismo fenómeno, es decir no se ha producido un aumento de mujeres por el hecho de haber incorporado mujeres jóvenes sino que se trata de dos hechos paralelos. El número de jóvenes se ha incrementado en un caso, el de mujeres en 15, pasando de representar el 24,4% el año 2001, al 35,6% el 2007.

Los grupos parlamentarios que configuran el parlamento catalán son seis, el que cuenta con mayor número de diputados es CIU con 48 parlamentarios que representan el 35,6% del total. El segundo grupo con más diputados/as es el PSC-CpC que con 37 parlamentarios/as representa el 27,4%; le siguen ERC con 21 escaños y el PP con 14. Los dos grupos parlamentarios restantes, ICV- EUA y el grupo mixto⁵, cuentan con 12 y 3 diputados/as respectivamente.

Si nos fijamos en la distribución según edad vemos que cuatro de los seis grupos tienen representación joven. Hay que destacar que dos de ellos son los que cuentan con menor representación, tanto ICV-EUA como el grupo mixto cuentan con un joven entre sus filas respectivamente. Los otros grupos con representación de menores de 31 años, son ERC con un representante joven y CIU con dos.

5 El grupo mixto está constituido por 3 parlamentarios de "Ciutadans".

Tabla 34. **Parlament de Catalunya: grupo parlamentario por grupo de edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	14	14
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	10,8	10,4
PSC-CpC	Número	0	37	37
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	28,5	27,4
ICV-EUA	Número	1	11	12
	% fil.	8,3	91,7	100
	% col.	20	8,5	8,9
CIU	Número	2	46	48
	% fil.	4,2	95,8	100
	% col.	40	35,4	35,6
ERC	Número	1	20	21
	% fil.	4,8	95,2	100
	% col.	20	15,4	15,6
Mixto	Número	1	2	3
	% fil.	33,3	66,7	100
	% col.	20	1,5	2,2
Total	Número	5	130	135
	% del total	3,7	96,3	100

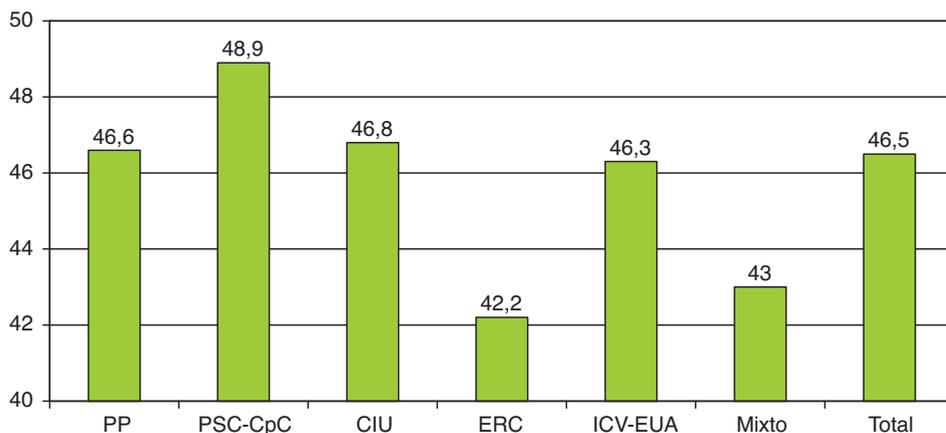


Gráfico 21. **Parlament de Catalunya: media de edad según grupo parlamentario.**

Como hemos dicho al inicio del apartado, el parlamento catalán muestra un perfil de edad joven en comparación al conjunto de parlamentos autonómicos. El grupo parlamentario con una media de edad inferior es ERC con 42,2 años, seguido la media del grupo mixto 43 años. ICV-EUA también se encuentra por debajo de la media de la cámara, con una media de 46,3 años.

Tabla 35. **Parlament de Catalunya: grupo parlamentario por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	9	5	14
	% fil.	64,3	35,7	100
	% col.	10,3	10,4	10,4
PSC-CpC	Número	20	17	37
	% fil.	54,1	45,9	100
	% col.	23,0	35,4	27,4
ICV-EUA	Número	7	5	12
	% fil.	58,3	41,7	100
	% col.	8,0	10,4	8,9
CIU	Número	33	15	48
	% fil.	68,7	31,3	100
	% col.	37,9	31,2	35,6
ERC	Número	15	6	21
	% fil.	71,4	28,6	100
	% col.	17,2	12,5	15,6
Mixto	Número	3	0	3
	% fil.	100	0	100
	% col.	3,4	0	2,2
Total	Número	87	48	135
	% del total	64,4	35,6	100

En cuanto a la distribución según sexo el grupo parlamentario con una distribución más equitativa es el PSC-CpC en el que el 45,9% de los escaños están ocupados por mujeres, este es a su vez el partido al que pertenecen un mayor número de las parlamentarias catalanas. Las diputadas del PSC-CpC son 17 que representan el 35,4% del total de parlamentarias. El segundo partido al que pertenecen un mayor número de mujeres es CIU, con 15 diputadas que representan el 31,2% del conjunto de parlamentarias. ERC cuenta con 6 y el PP e ICV-EUA con 5 cada uno. El único grupo parlamentario conformado exclusivamente por hombres es el grupo mixto, configurado por 3 parlamentarios de la formación “Ciutadans”.

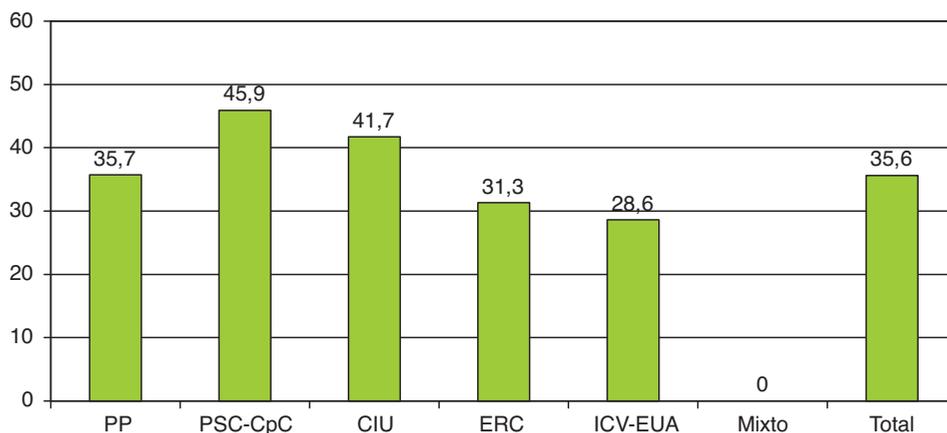
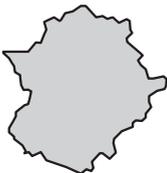


Gráfico 22. Parlament de Catalunya: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.10. Asamblea de Extremadura

		2007	2001
	Media de edad hombres:	47,5 años	
	Media de edad mujeres:	42,2 años	
	Media de edad total:	45,3 años	44,8 años
	Porcentaje de jóvenes:	6,2%	6,2%
	Porcentaje de mujeres:	41,5%	29,2%

La media de edad de los parlamentarios de la asamblea es de 45,3 años, 1,8 años por debajo de la media global del total de parlamentos autonómicos. Este dato se corresponde con el hecho de que la Asamblea de Extremadura es el tercer parlamento con mayor porcentaje de jóvenes (6,2%), por detrás del Parlamento de Navarra y del Parlamento Vasco. Los parlamentarios jóvenes son cuatro, tres hombres y una mujer. La representación femenina en el parlamento extremeño es idéntica a la de la media global (41,5%). Si nos fijamos en la distribución según edad y sexo, vemos que la distribución es más equitativa entre los mayores que entre los menores de 31 años; los hombres menores de 31 años suponen el 75% de las personas de dicho grupo de edad; entre los mayores de 30 el porcentaje es del 57,4%. Si miramos los porcentajes por columnas observamos que los hombres jóvenes representan el 7,9% de los hombres (muy por encima de la media) y las mujeres jóvenes representan el 3,7% de las parlamentarias.

Tabla 36. **Asamblea de Extremadura: grupo de edad por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	3	1	4
	% fil.	75	25	100
	% col.	7,9	3,7	6,2
Mayores de 30	Número	35	26	61
	% fil.	57,4	42,6	100
	% col.	92,1	96,3	93,8
Total	Número	38	27	65
	% del total	58,5	41,5	100

El 2001 recogíamos el mismo número de jóvenes en la Asamblea de Extremadura que actualmente, aunque su distribución según sexo era inversa a la actual (el 75% eran mujeres y el 25% hombres). El cambio más significativo, no obstante, es el incremento de parlamentarias, el 2001 tan sólo se contabilizaban 19 mientras que el 2007 son 27, con lo que el incremento ha sido de 12 puntos porcentuales.

Tabla 37. **Asamblea de Extremadura: grupo parlamentario por grupo de edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	2	25	27
	% fil.	7,4	92,6	100
	% col.	50	41,0	41,5
PSOE	Número	2	36	38
	% fil.	5,3	94,7	100
	% col.	50	59,0	58,5
Total	Número	4	61	65
	% del total	6,2	93,8	100

Únicamente dos grupos parlamentarios configuran la Asamblea de Extremadura, el mayoritario es el PSOE con 38 parlamentarios y el 58,5% de la representación. El PP cuenta con 27 diputados que suponen el 41,5% del total. Ambos grupos cuentan con jóvenes entre sus filas, dos cada uno exactamente, lo cual les otorga un peso relativo superior en el PP dado que el número total de parlamentarios es menor. Entre los diputados del PP el segmento joven representa el 7,4% del total; en el PSOE, en cambio, representan el 5,3% del total.

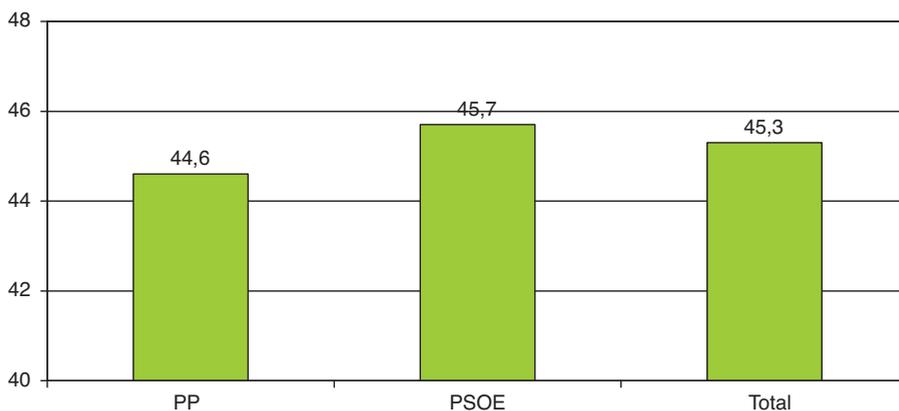


Gráfico 23. **Asamblea de Extremadura: media de edad según grupo parlamentario.**

Si nos fijamos en la media de edad de los parlamentarios según grupo, observamos que los que presentan una estructura de edad más joven son los miembros del PP, con 44,6 años. Los diputados del PSOE con 45,7 años se sitúan por encima de la media de la asamblea pero siguen por debajo de la media del conjunto de parlamentarios.

Tabla 38. Asamblea de Extremadura: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	16	11	27
	% fil.	59,3	40,7	100
	% col.	42,1	40,7	41,5
PSOE	Número	22	16	38
	% fil.	57,9	42,1	100
	% col.	57,9	59,3	58,5
Total	Número	38	27	65
	% del total	58,5	41,5	100

El grupo parlamentario socialista es el que cuenta con un número superior de mujeres y a la vez es el que presenta un porcentaje mayor de mujeres sobre el conjunto de parlamentarios del grupo. Dieciséis son las parlamentarias socialistas que representan el 42,1% del grupo y el 59,3% de las mujeres de la asamblea. Las parlamentarias de la Asamblea de Extremadura pertenecientes al PP son 11, que representan el 40,7% de cargos electos populares y el mismo porcentaje sobre el conjunto de mujeres.

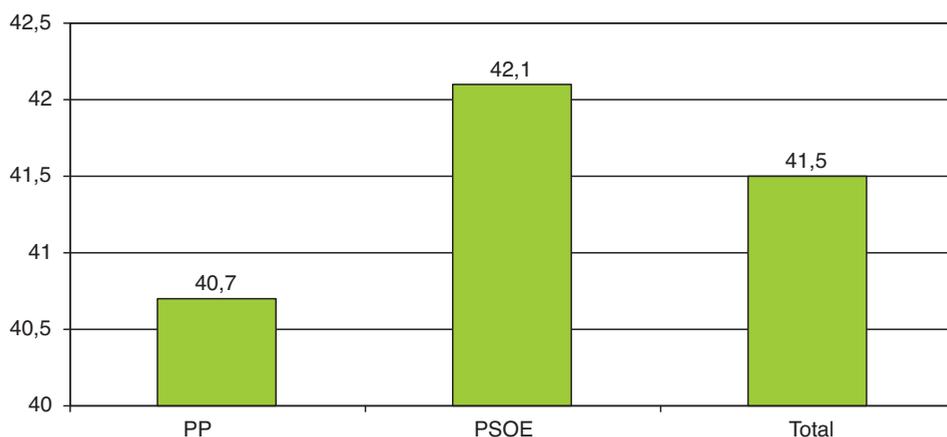


Gráfico 24. Asamblea de Extremadura: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.11. Parlamento de Galicia

	2007	2001
Media de edad hombres:	50,4 años	
Media de edad mujeres:	44,1 años	
Media de edad total:	48,3 años	49,1 años
Porcentaje de jóvenes:	2,7%	1,3%
Porcentaje de mujeres:	33,3%	22,7%

La media de edad en el Parlamento de Galicia es de 48,3 años, así pues se sitúa por encima de la media del conjunto de parlamentos autonómicos. Este dato concuerda con el bajo porcentaje de jóvenes parlamentarios; tan sólo el 2,7% de los parlamentarios son menores de 31 años. El dato no obstante, que sitúa al parlamento gallego a la zaga respecto el conjunto de cámaras autonómicas, es la escasa representación de mujeres. Tan sólo uno de cada tres escaños está ocupado por una mujer. Cabe tener en cuenta que los datos que analizamos corresponden a los parlamentarios que fueron elegidos en los comicios de Junio de 2005, por lo tanto, la media de edad del conjunto de parlamentarios en el momento de su elección es dos años menor: 46,3 años. Así, si nos fijamos en la media de edad “estructural” ésta se situaría por debajo de la media del conjunto de parlamentos autonómicos.

Los parlamentarios jóvenes, a fecha 2007, son dos; entre ellos la distribución es equitativa en cuestión de género, esta tendencia no se mantiene entre los parlamentarios de más edad. Entre los mayores de 30 años los hombres suponen el 67,1% del total de diputados. Las mujeres con representación en el parlamento gallego son 25, de las cuales una es menor de 31 años; ésta representa el 4% de las mujeres en el parlamento.

Tabla 39. **Parlamento de Galicia: grupo de edad por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	1	1	2
	% fil.	50	50	100
	% col.	2	4	2,7
Mayores de 30	Número	49	24	73
	% fil.	67,1	32,9	100
	% col.	98	96	97,3
Total	Número	50	25	75
	% del total	66,7	33,3	100

Cuando comparamos los datos actuales con los del 2001 constatamos que la situación ha mejorado tanto por lo que respecta a la presencia de jóvenes como de mujeres. En el 2001 los jóvenes en el parlamento gallego eran el 1,3% del total (la mitad que en 2007). En cuanto a la presencia de mujeres en el parlamento, en 2001 se contabilizaba 8 mujeres menos que en la actualidad.

Tabla 40. **Parlamento de Galicia: grupo parlamentario por grupo de edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	37	37
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	50,7	49,3
PSOE	Número	1	24	25
	% fil.	4	96	100
	% col.	50	32,9	33,3
BNG	Número	1	12	13
	% fil.	7,7	92,3	100
	% col.	50	16,4	17,3
Total	Número	2	73	75
	% del total	2,7	97,3	100

El parlamento gallego en la actual legislatura está conformado por tres grupos parlamentarios, el mayoritario es el PP con 37 escaños que representan el 49,3% del total, seguido del PSOE con 25 diputados (33,3%) y el BNG con 13 (17,3%). Los grupos que tienen jóvenes entre sus filas son los dos grupos con menos representantes. En el PSOE los jóvenes suponen el 4% del total del grupo; en el BNG la proporción es mayor (7,7%).

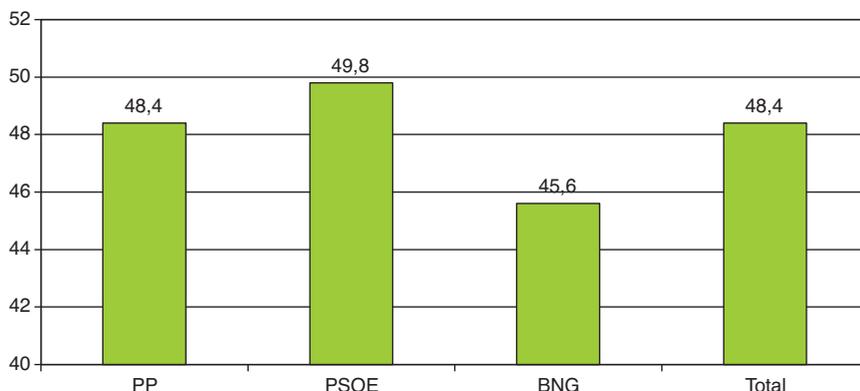


Gráfico 25. Parlamento de Galicia: media de edad.

Si nos fijamos en la media de edad de los parlamentarios según grupo, observamos que el que tiene una estructura más joven es el BNG, con una media de 45,6 años seguido del PP con 48,4 años de media. El PSOE es el grupo con una media de edad superior, 49,8 años.

Tabla 41. Parlamento de Galicia: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	27	10	37
	% fil.	73	27	100
	% col.	54	40	49,3
PSOE	Número	15	10	25
	% fil.	60	40	100
	% col.	30	40	33,3
BNG	Número	8	5	13
	% fil.	61,5	38,5	100
	% col.	16	20	17,3
Total	Número	50	25	75
	% del total	66,7	33,3	100

Tanto PP como PSOE cuentan con 10 mujeres como representantes en el grupo parlamentario. No obstante si analizamos los porcentajes según fila vemos que la representación femenina es más igualitaria en el PSOE, dado que suponen el 40% del conjunto de cargos electos del grupo, mientras que con idéntico número, en el PP suponen tan sólo el 27% de miembros del partido. En el BNG, las 5 parlamentarias representan el 38,5% del grupo.

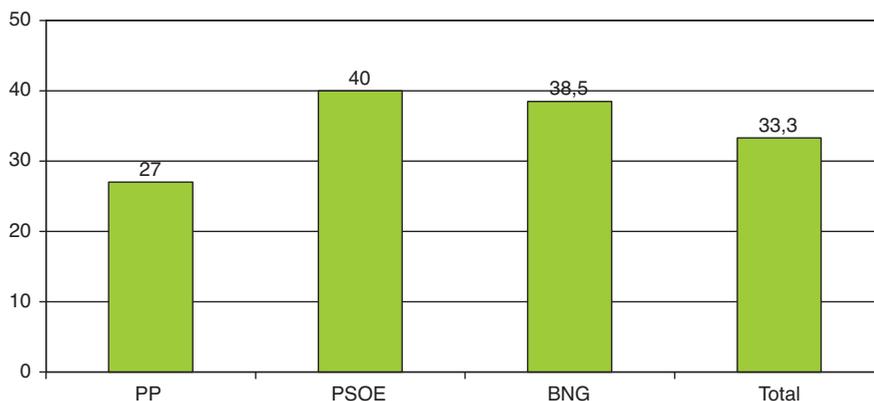


Gráfico 26. Parlamento de Galicia: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.12. Asamblea de Madrid

	2007	2001
Media de edad hombres:	48 años	
Media de edad mujeres:	49,9 años	
Media de edad total:	48,8 años	47,6 años
Porcentaje de jóvenes:	2,5%	1%
Porcentaje de mujeres:	45%	36,3%

La media de edad de los diputados y diputadas de la Asamblea de Madrid se sitúa por encima del promedio del conjunto de parlamentos autonómicos. Destacamos también que éste es el único parlamento en el que la media de edad de las mujeres es superior a la de los hombres, con una diferencia de 1,9 años. Con tan sólo 3 parlamentarios jóvenes de los 120 que conforman la cámara, el porcentaje de menores de 31 años se sitúa por debajo de la media (2,5%). Por otro lado, la proporción de mujeres es superior a la media. Las parlamentarias de la Asamblea de Madrid suponen el 45% del total. De los tres parlamentarios jóvenes 2 son hombres (66,7%) y una es mujer (33,3%). Si comparamos la distribución según sexo y edad comprobamos que es más equitativa entre el grupo de más edad. Entre los mayores de 30 años las mujeres suponen el 45,3% del total de parlamentarios de dicha edad.

Al analizar los porcentajes por columna vemos que los hombres jóvenes representan el 3% del total de hombres de la cámara y entre las mujeres la proporción es del 1,9%.

Tabla 42. **Asamblea de Madrid: grupo de edad por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	2	1	3
	% fil.	66,7	33,3	100
	% col.	3	1,9	2,5
Mayores de 30	Número	64	53	117
	% fil.	54,7	45,3	100
	% col.	97	98,1	97,5
Total	Número	66	54	120
	% del total	55	45	100

En comparación con el 2001 el número y la proporción de jóvenes han aumentado; en la actualidad se contabilizan 2 jóvenes más. Lo mismo ha sucedido con la presencia de mujeres, en esta legislatura hay 17 parlamentarias más que en 2001, lo que supone un aumento de 8,7 puntos porcentuales en el peso relativo de las mujeres en el parlamento.

Tabla 43. **Asamblea de Madrid: grupo parlamentario por grupo de edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	2	65	67
	% fil.	3,0	97,0	100
	% col.	66,7	55,6	55,8
PSOE	Número	1	41	42
	% fil.	2,4	97,6	100
	% col.	33,3	35,0	35
IU	Número	0	11	11
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	9,4	9,2
Total	Número	3	117	120
	% del total	2,5	97,5	100

La tabla “grupo parlamentario por grupo de edad” nos indica que el grupo parlamentario con mayor representación es el PP con 67 representantes y el 55,8% de la cámara; le sigue el PSOE con 42 y el 35% de los escaños. Finalmente, IU dispone de 11 diputados que representan el 9,2%. En la actual legislatura los dos grupos mayoritarios cuentan con representantes jóvenes. Los del PP representan el 3% de su grupo, los del PSOE, el 2,4%.

Por lo que respecta a la media de edad de los parlamentarios según grupo cabe destacar que el único que se encuentra por debajo de la media del parlamento es el PP con 47,5 años. El que presenta una media de edad superior es IU con 52,9 años de media.

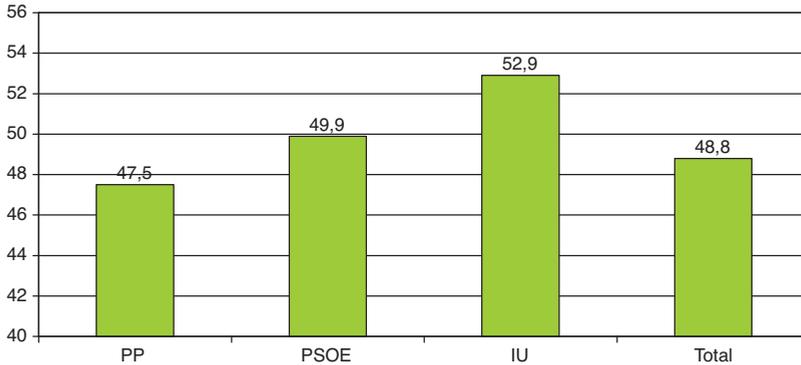


Gráfico 27. Asamblea de Madrid: media de edad según grupo parlamentario.

Tabla 44. Asamblea de Madrid: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	36	31	67
	% fil.	53,7	46,3	100
	% col.	54,5	57,4	55,8
PSOE	Número	24	18	42
	% fil.	57,1	42,9	100
	% col.	36,4	33,3	35
IU	Número	6	5	11
	% fil.	54,5	45,5	100
	% col.	9,1	9,3	9,2
Total	Número	66	54	120
	% del total	55	45	100

El grupo parlamentario con una mayor número mujeres en sus filas es el PP; de los 67 escaños de que dispone el partido, 31 están ocupados por mujeres de manera que representan el 46,3% del grupo. El PSOE cuenta con 18 parlamentarias que suponen el 42,9% de la representación socialista; IU cuenta con 5 parlamentarias que representan el 45,5%.

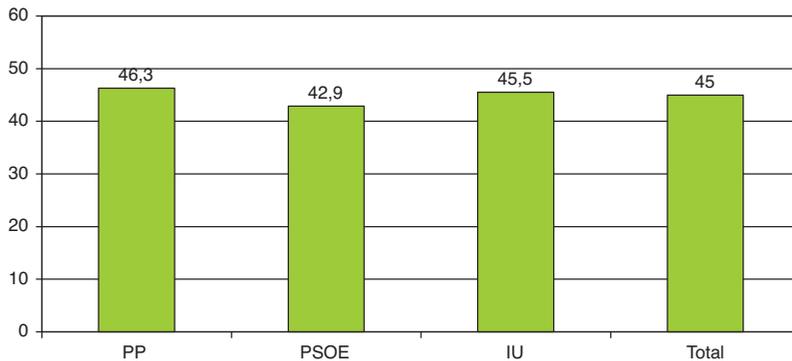
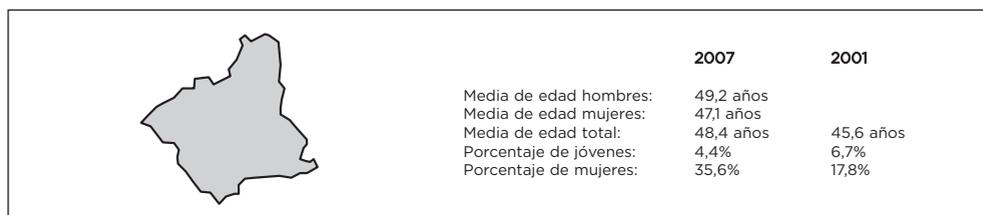


Gráfico 28. Asamblea de Madrid: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.13. Asamblea de Murcia



La edad media de los parlamentarios de la asamblea murciana se sitúa por encima del promedio en 1,3 años. La Asamblea de Murcia se compone de 45 diputados de los cuales 43 (un 95,6%) tienen más de 30 años y tan sólo 2 tienen menos de 31 años. Con todo y con eso, la asamblea murciana está por encima de la media global en lo que a participación de jóvenes se refiere.

En cuanto a la distribución por sexo vemos que conforman el parlamento 29 hombres y 16 mujeres, que representan el 64,4% y el 35,6% respectivamente.

Tabla 45. Asamblea de Murcia: grupo de edad por sexo

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	1	1	2
	% fil.	50	50	100
	% col.	3,4	6,3	4,4
Mayores de 30	Número	28	15	43
	% fil.	65,1	34,9	100
	% col.	96,6	93,8	95,6
Total	Número	29	16	45
	% del total	64,4	35,6	100

En comparación con el 2001 se aprecia un descenso del número de jóvenes, aunque el cambio más significativo es el incremento del número de mujeres; éstas han duplicado su presencia, han pasado de representar el 17,8% del parlamento al 35,6%.

Tabla 46. Asamblea de Murcia: grupo parlamentario por grupo de edad

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	1	28	29
	% fil.	3,4	96,6	100
	% col.	50	65,1	64,4
PSOE	Número	1	14	15
	% fil.	6,7	93,3	100
	% col.	50	32,6	33,3
Mixto	Número	0	1	1
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	2,3	2,2
Total	Número	2	43	45
	% del total	4,4	95,6	100

De los tres grupos parlamentarios que configuran la asamblea, el PP es el que cuenta con más diputados, 29 que representan el 64,4% de la cámara. El PSOE con 15 escaños representa a una tercera parte de la cámara. El grupo mixto (formado por un diputado de IU-Verdes) representa al 2,2% de los diputados.

Tan sólo dos grupos parlamentarios cuentan con menores de 31 años, se trata de los dos grupos mayoritarios, PP y PSOE, con un parlamentario joven cada uno. En relación con el grupo parlamentario, los porcentajes por fila indican que el diputado joven del PP representa el 3,4% del grupo, mientras el del PSOE representa el 6,7%.

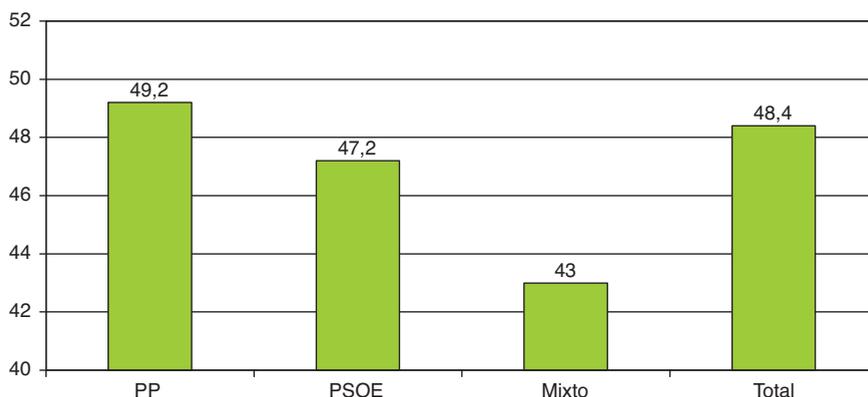


Gráfico 29. Asamblea de Murcia: media de edad según grupo parlamentario.

Los grupos parlamentarios que presentan una media de edad menor son el grupo mixto con 43 años y el PSOE con 47,2 años. El PP es el único grupo que se coloca por delante de la media de la asamblea con un promedio de 49,2 años.

Tabla 47. Asamblea de Murcia: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	19	10	29
	% fil.	65,5	34,5	100
	% col.	65,5	62,5	64,4
PSOE	Número	9	6	15
	% fil.	60	40	100
	% col.	31,0	37,5	33,3
Mixto	Número	1	0	1
	% fil.	100	0	100
	% col.	3,4	0	2,2
Total	Número	29	16	45
	% del total	64,4	35,6	100

En la distribución según grupo parlamentario y sexo vemos que de los 29 parlamentarios hombres que conforman la asamblea murciana, un 65,5% pertenece al PP, un 31% al PSOE y el 3,4% restante, al grupo mixto. Para las parlamentarias la distribución es la siguiente: un 62,4% son del PP y el 37,5% restante del PSOE. Si bien el PP

es el grupo parlamentario con mayor número de mujeres, no es partido que presenta una relación más cercana a la paridad entre hombres y mujeres, sino el PSOE, donde las mujeres representan el 40% del grupo.

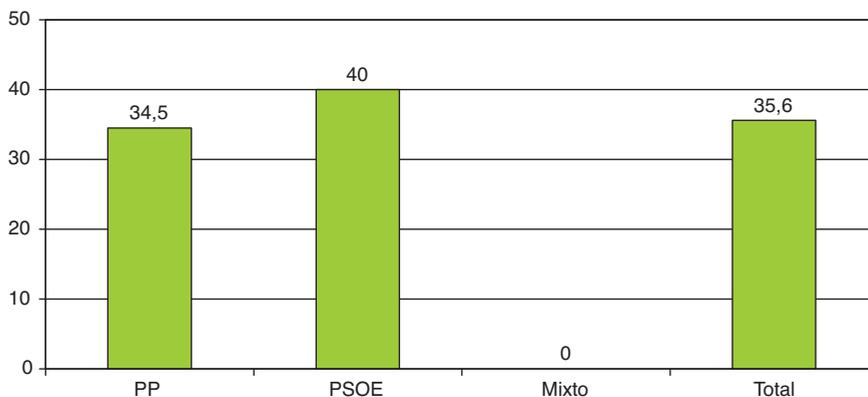


Gráfico 30. Asamblea de Murcia: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.14. Parlamento de Navarra

	2007	2001
Media de edad hombres:	46,8 años	
Media de edad mujeres:	44,2 años	
Media de edad total:	45,9 años	43,9 años
Porcentaje de jóvenes:	8%	10%
Porcentaje de mujeres:	34%	30%

La media de edad en del Parlamento de Navarra es de 45,9 años, un valor inferior al del conjunto de parlamentos; en relación a este dato destacamos también que la diferencia entre la media de edad de parlamentarios y parlamentarias es la más reducida en el conjunto de parlamentos autonómicos, les separan 2,6 años. En la distribución de los diputados según edad, observamos que de los 50 parlamentarios el 8% tiene 30 o menos años. De todos los parlamentos autonómicos, éste es en el que los jóvenes tienen un peso relativo superior. En números absolutos se trata de 4 jóvenes el 75% de los cuales son hombres y el 25% mujeres. Así, los hombres jóvenes representan el 9,1% de parlamentarios, las mujeres, el 5,9% de parlamentarias. En el cómputo global de la cámara, las parlamentarias son 17 de los 50 cargos electos, lo que representa el 34%. El Parlamento de Navarra es el segundo con menor representación de mujeres (tan sólo por detrás del parlamento gallego).

Tabla 48. **Parlamento de Navarra: grupo de edad por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	3	1	4
	% fil.	75	25	100
	% col.	9,1	5,9	8
Mayores de 30	Número	30	16	46
	% fil.	65,2	34,8	100
	% col.	90,9	94,1	92
Total	Número	33	17	50
	% del total	66	34	100

En comparación con el 2001 la presencia de jóvenes se ha reducido en dos puntos porcentuales. Observamos también que el 2001 la proporción de mujeres jóvenes era mayor que la de hombres jóvenes (60% - 40% respectivamente), esta tendencia se ha invertido y el 2007 se cuentan más hombres que mujeres en los dos grandes grupos de edad. Por lo que se refiere a la participación de mujeres en el parlamento, en la actual legislatura hay dos mujeres más que en 2001; en este sentido cabe destacar que la evolución del resto de parlamentos en este periodo ha sido mayor de manera que si el 2001 el parlamento navarro con el 30% de participación femenina se situaba en el valor intermedio sobre el global, el 2007 se encuentra muy por debajo.

Tabla 49. **Parlamento de Navarra: grupo parlamentario por grupo de edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
SPN	Número	1	11	12
	% fil.	8,3	91,7	100
	% col.	25	23,9	24
IUN-NEB	Número	0	2	2
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	4,3	4
UPN	Número	1	21	22
	% fil.	4,5	95,5	100
	% col.	25	45,7	44
Na-Bai	Número	2	10	12
	% fil.	16,7	83,3	100
	% col.	50	21,7	24
CDN	Número	0	2	2
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	4,3	4
Total	Número	4	46	50
	% del total	8	92	100

De los cinco grupos parlamentarios que conforman el Parlamento Navarro el que cuenta con mayor número de diputados es UPN, con 22 escaños que representan el 44% de la cámara. Le siguen el grupo socialista (SPN) y Nafarroa Bai (NA-BAI) con 12 parlamentarios cada uno que representan el 24% respectivamente. Los dos grupos parlamentarios restantes, Nafarroako Ezker Batua (IUN-NEB) y Convergencia Democrática de

Navarra (CDN) cuentan con 2 parlamentarios cada uno, con lo que cada grupo parlamentario dispone del 4% de la representación de la cámara. En cuanto a la distribución según grupo parlamentario y edad, tres son los partidos que cuentan con jóvenes entre sus filas, se trata de los tres partidos con mayor representación. El que cuenta con un mayor número de jóvenes es NA-BAI con dos menores de 31 años que representan el 50% de los jóvenes de la cámara y el 16,7% de miembros del grupo parlamentario. Tanto SPN como UPN cuentan con un joven, en el SPN representa el 8,3% del grupo, en UPN, el 4,5%.

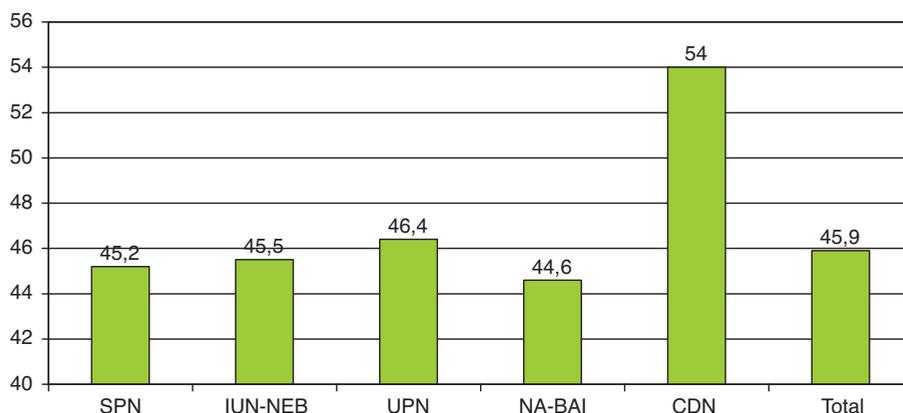


Gráfico 31. Parlamento de Navarra: media de edad según grupo parlamentario.

El grupo que presenta una media de edad más joven es NA-BAI, este hecho es coherente con la presencia de jóvenes en el grupo. Le siguen el SPN con 45,2 años de media e IUN-NEB con 45,5 años. Por encima de la media del parlamento se sitúan UPN (con 46,4 años de media) y CDN con una estructura de edad muy envejecida (54 años de media).

Tabla 50. Parlamento de Navarra: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
SPN	Número	7	5	12
	% fil.	58,3	41,7	100
	% col.	21,2	29,4	24
IUN-NEB	Número	1	1	2
	% fil.	50	50	100
	% col.	3,0	5,9	4
UPN	Número	15	7	22
	% fil.	68,2	31,8	100
	% col.	45,5	41,2	44
Na-Bai	Número	8	4	12
	% fil.	66,7	33,3	100
	% col.	24,2	23,5	24
CDN	Número	2	0	2
	% fil.	100	0	100
	% col.	6,1	0	4
Total	Número	33	17	50
	% del total	66	34	100

El grupo parlamentario que cuenta con un mayor número de mujeres entre sus filas es UPN con 7 parlamentarias, éstas representan el 41,2% de mujeres de la cámara. Le siguen el SPN con 5 parlamentarias, NA-BAI con 4 e IUN-NEB con una, que representan el 29,4%, el 23,5% y el 5,9% respectivamente. Si miramos los porcentajes por fila, vemos que el grupo parlamentario con una distribución más igualitaria entre hombres y mujeres es IUN-NEB con una distribución al 50%. El siguiente grupo con mayor presencia relativa de mujeres es el SPN (41,7%), seguido de NA-BAI (33,3%) y en último lugar UPN (31,8%). CDN es el único grupo parlamentario en el que no hay ninguna parlamentaria.

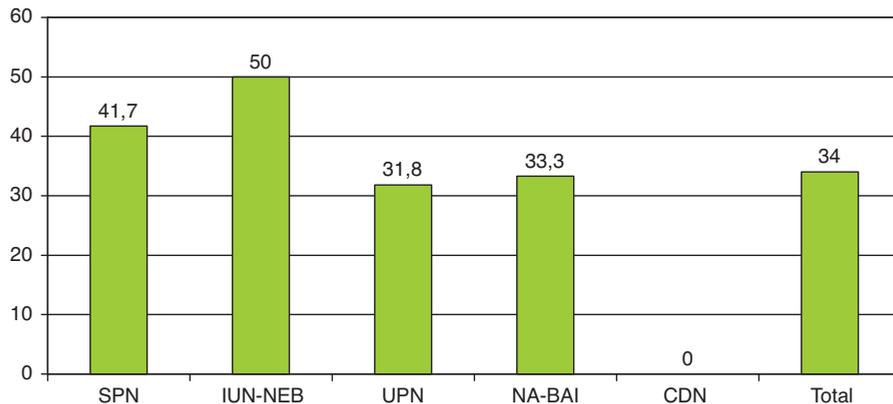
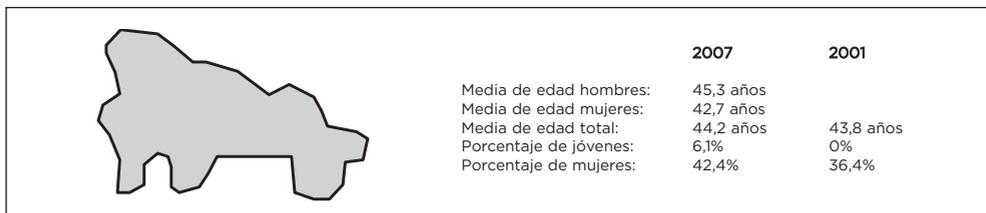


Gráfico 32. Parlamento de Navarra: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.15. Parlamento de La Rioja



El Parlamento de La Rioja presenta la media de edad más joven del conjunto de parlamentos autonómicos con 44,2 años. El de La Rioja es el cuarto parlamento con una mayor presencia de jóvenes. Los diputados de 30 o menos años representan el 6,1% de la cámara. En números absolutos se trata de dos diputados (un hombre y una mujer). El parlamentario joven representa el 5,3% de los hombres, la parlamentaria joven, representa el 7,1% del conjunto de mujeres. En cuanto a la distribución según sexo, el 42,4% de los escaños están ocupados por mujeres, este valor se sitúa por encima de la media global de los parlamentos autonómicos.

Tabla 51. **Parlamento de La Rioja: grupo de edad por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	1	1	2
	% fil.	50	50	100
	% col.	5,3	7,1	6,1
Mayores de 30	Número	18	13	31
	% fil.	58,1	41,9	100
	% col.	94,7	92,9	93,9
Total	Número	19	14	33
	% del total	57,6	42,4	100

En comparación con el 2001, ha aumentado la presencia de jóvenes ya que en aquel momento no había ninguno en el parlamento riojano. La participación femenina también ha aumentado, ha pasado del 36,4% al 42,4%, incremento producido por la incorporación de dos mujeres más al parlamento.

Tabla 52. **Parlamento de La Rioja: grupo parlamentario por grupo de edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	17	17
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	54,8	51,5
PSOE	Número	2	12	14
	% fil.	14,3	85,7	100
	% col.	100	38,7	42,4
Mixto	Número	0	2	2
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	6,5	6,1
Total	Número	2	31	33
	% del total	6,1	93,9	100

El grupo parlamentario con mayor representación es el PP con 17 diputados que representan el 51,5% del parlamento, seguido del PSOE con 14 y del grupo mixto con 2 que representan el 42,4% y el 6,1% respectivamente. El grupo mixto está compuesto por dos diputados del Partido Riojano. El único grupo parlamentario que cuenta con parlamentarios menores de 31 años es el PSOE, cuyos 2 jóvenes representan el 14,3% del grupo socialista.

El PSOE es el único grupo parlamentario que tiene una media de edad inferior a la del conjunto del parlamento (41,8 años). El PP y el grupo mixto se sitúan por encima de la media con 45,6 años y 48,5 años respectivamente.

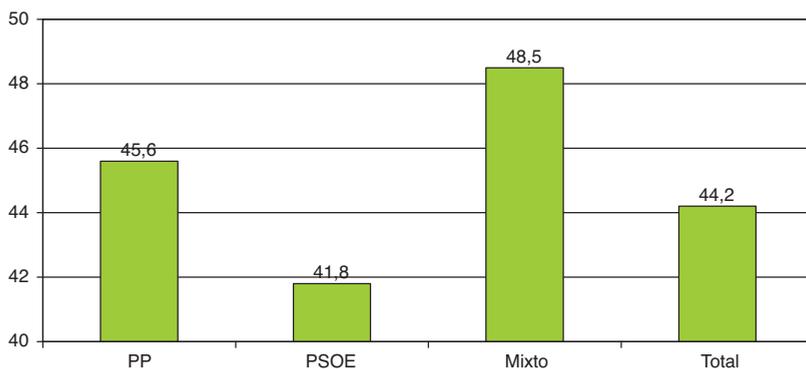


Gráfico 33. Parlamento de La Rioja: media de edad según grupo parlamentario.

Tabla 53. Parlamento de La Rioja: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	10	7	17
	% fil.	58,8	41,2	100
	% col.	52,6	50	51,5
PSOE	Número	7	7	14
	% fil.	50	50	100
	% col.	36,8	50	42,4
Mixto	Número	2	0	2
	% fil.	100	0	100
	% col.	10,5	0	6,1
Total	Número	19	14	33
	% del total	57,6	42,4	100

Dos de los tres grupos parlamentarios cuentan con mujeres entre sus filas, se trata de los dos grupos mayoritarios. Ambos cuentan con 7 parlamentarias, que en el PP suponen el 41,2% del grupo y en el PSOE el 50%. Los hombres de la cámara pertenecen en un 52,6% al P; en un 36,8%, al PSOE; y en un 10,5%, al grupo mixto (Partido Riojano).

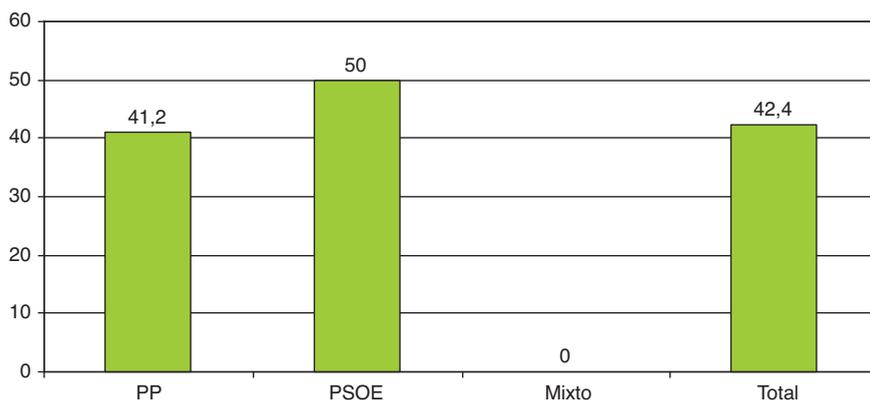


Gráfico 34. Parlamento de La Rioja: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.

4.3.16. Corts Valencianes

		2007	2001
	Media de edad hombres:	49,9 años	
	Media de edad mujeres:	45,2 años	
	Media de edad total:	47,8 años	45,1 años
	Porcentaje de jóvenes:	4%	11,2%
	Porcentaje de mujeres:	45,5%	37,1%

La media de edad de las Corts Valencianes se sitúa tan sólo 0,6 años por encima del promedio global. Este hecho coincide, con un porcentaje de jóvenes superior a la media. En el parlamento valenciano el 4% de los parlamentarios son menores de 31 años; se trata de 4 diputados, 25% de hombres y 75% de mujeres. En el conjunto del parlamento la presencia de mujeres no mantiene la pauta del grupo joven; entre los mayores de 30 años las mujeres representan el 44,2% del total de parlamentarios; en el conjunto de la cámara representan el 45,5%.

Tabla 54. **Corts Valencianes: grupo de edad por sexo**

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	1	3	4
	% fil.	25	75	100
	% col.	1,9	6,7	4
Mayores de 30	Número	53	42	95
	% fil.	55,8	44,2	100
	% col.	98,1	93,3	96
Total	Número	54	45	99
	% del total	54,5	45,5	100

Desde el 2001 se ha producido una reducción del número de jóvenes que han pasado de 11 a 4 representantes. En cambio, en lo que concierne a las parlamentarias la evolución ha sido inversa, han pasado de 37 a 45, produciendo un aumento porcentual de 12,4 puntos.

Tabla 55. **Corts Valencianes: grupo parlamentario por grupo de edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	1	53	54
	% fil.	1,9	98,1	100
	% col.	25	55,8	54,5
PSOE	Número	1	37	38
	% fil.	2,6	97,4	100
	% col.	25	38,9	38,4
EU-Bloc-Verds-IR	Número	2	5	7
	% fil.	28,6	71,4	100
	% col.	50	5,3	7,1
Total	Número	4	95	99
	% del total	4,0	96,0	100

Los grupos parlamentarios que configuran las Corts Valencianes son tres; el mayoritario es el PP con 54 parlamentarios que representan el 54,5% de la cámara. En segundo lugar, el PSOE cuenta con 38 diputados y el 38,4% de la representación parlamentaria. El EU- Bloc - Verds - IR dispone de 7 escaños y el 7,1% de la representación. Cuando cruzamos la variable grupo parlamentario por grupo de edad constatamos que los tres grupos parlamentarios cuentan con jóvenes entre sus filas. El grupo en el que participan más jóvenes es el EU-Bloc-Verds-IR, con dos representantes menores de 31 años que suponen el 28,6% de parlamentarios de su grupo y el 50% de los jóvenes de la cámara. PP y PSOE cuentan con un parlamentario joven cada uno. En el PSOE representa el 2,6% del grupo, en el PP, el 1,9%.

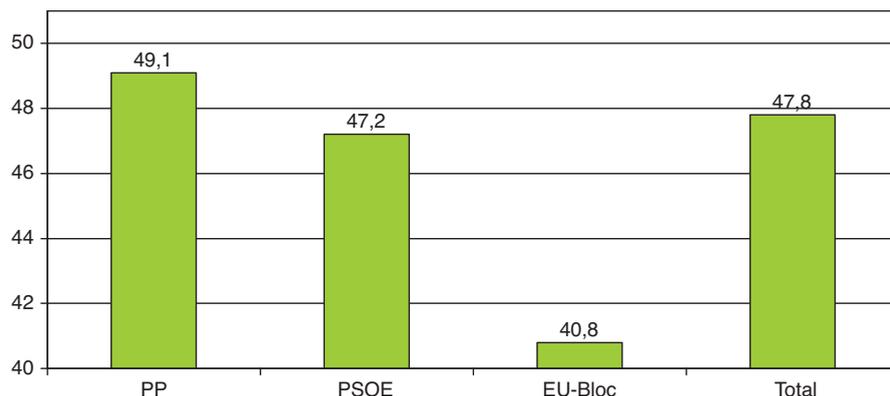


Gráfico 35. Corts Valencianes: media de edad según grupo parlamentario.

El grupo parlamentario con una media de edad menor es el EU- Bloc - Verds - IR, lo que no es de extrañar dada la importancia de la representación joven entre sus parlamentarios. El PSOE con 47,2 años de media se mantiene por debajo del promedio del parlamento. El PP con 49,1 años es el partido que presenta una estructura de edad más envejecida.

Tabla 56. Corts Valencianes: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	33	21	54
	% fil.	61,1	38,9	100
	% col.	61,1	46,7	54,5
PSOE	Número	18	20	38
	% fil.	47,4	52,6	100
	% col.	33,3	44,4	38,4
EU-Bloc-Verds-IR	Número	3	4	7
	% fil.	42,9	57,1	100
	% col.	5,6	8,9	7,1
Total	Número	54	45	99
	% del total	54,5	45,5	100

Por lo que respecta a la distribución según grupo parlamentario y sexo cabe destacar que dos de los tres grupos parlamentarios cuentan con una mayor presencia fe-

menina que masculina. Se trata del PSOE y del EU- Bloc - Verds - IR, cuyas parlamentarias suponen el 52,6% y el 57,1% de representantes de su grupo respectivamente. En el PP en cambio, las mujeres representan el 38,9% del total de parlamentarios del grupo.

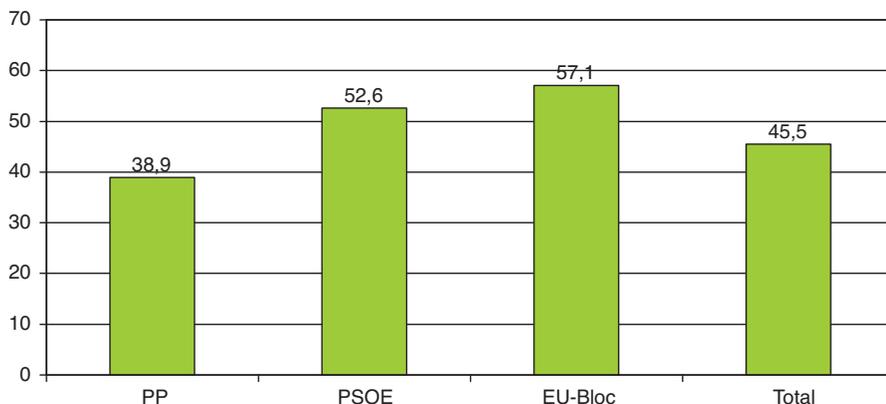


Gráfico 36. Corts Valencianes: porcentaje de mujeres sobre el total del grupo parlamentario.

4.3.17. Parlamento Vasco

	2007	2001
Media de edad hombres:	48,2 años	
Media de edad mujeres:	42,6 años	
Media de edad total:	45,1 años	43,3 años
Porcentaje de jóvenes:	6,7%	6,7%
Porcentaje de mujeres:	54,7%	29,3%

El dato más destacable de las variables analizadas en el Parlamento Vasco es el importante porcentaje de parlamentarias (54,7%). El del País Vasco y el de Castilla-La Mancha son los únicos parlamentos en los que la proporción de mujeres supera a la de hombres; el vasco en una proporción mayor que el manchego. Cabe destacar que los datos que se recogen en este informe hacen referencia al parlamento resultante de las elecciones que tuvieron lugar en abril de 2005 (últimas elecciones celebradas), con lo que dicha distribución no es un resultado de los principios de equilibrio impuestos por la Ley para la Igualdad aprobada en Marzo de 2007.

También es destacable sobre el conjunto de parlamentos autonómicos el porcentaje de jóvenes. El vasco es el segundo parlamento con mayor proporción de jóvenes (6,7%). La mayoría de los parlamentarios jóvenes son mujeres (el 80%); aunque entre el grupo de más edad también se constata la supremacía de las mujeres ésta no es tan elevada como en el grupo de menores de 31 años; en el grupo de más edad la relación es del 52,9% de mujeres frente al 47,1% de hombres.

En comparación con el 2001 el número de jóvenes se mantiene estable. Por otro lado se constata un avance en cuanto a la presencia de parlamentarias, el 2001 representaban el 29,3% de la cámara, con lo que dos legislaturas después se ha producido un aumento de 25,4 puntos porcentuales.

Tabla 57. Parlamento Vasco: grupo de edad porsexo

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	1	4	5
	% fil.	20	80	100
	% col.	2,9	9,8	6,7
Mayores de 30	Número	33	37	70
	% fil.	47,1	52,9	100
	% col.	97,1	90,2	93,3
Total	Número	34	41	75
	% del total	45,3	54,7	100

Tabla 58. Parlamento Vasco: grupo parlamentario por grupo de edad

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	0	15	15
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	21,4	20
PSE-EE/PSOE	Número	2	16	18
	% fil.	11,1	88,9	100
	% col.	40	22,9	24
PNV	Número	1	21	22
	% fil.	4,5	95,5	100
	% col.	20	30	29,3
EHAK	Número	2	7	9
	% fil.	22,2	77,8	100
	% col.	40	10	12
EA	Número	0	7	7
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	10	9,3
Mixto	Número	0	4	4
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	5,7	5,3
Total	Número	5	70	75
	% del total	6,7	93,3	100

El grupo con mayor representación en el Parlamento Vasco es el PNV con 22 parlamentarios, seguido de PSE-EE con 18, el PP con 15, EHAK con 9, EA con 7 y el grupo parlamentario mixto con 4⁶. Representan el 29,3%, el 24% el 20%, el 12%, el 9,3% y el 5,3% respectivamente. En cuanto a la distribución según grupo parlamentario y edad tres de los seis grupos disponen de jóvenes de 30 o menos años. Se trata del PSE-EE con 2 jóvenes, EHAK también con 2 y el PNV con 1. Si analizamos los porcentajes por filas vemos que el partido en el que tienen un peso relativo mayor es en EHAK donde los jóvenes suponen el 22,2% del total del grupo. En el PSE-EE representan el 11,1% de los parlamentarios socialistas, mientras que en el PNV suponen el 4,5%.

6 El grupo mixto está formado por un parlamentario de Aralar y tres de Ezker Batua Berdeak.

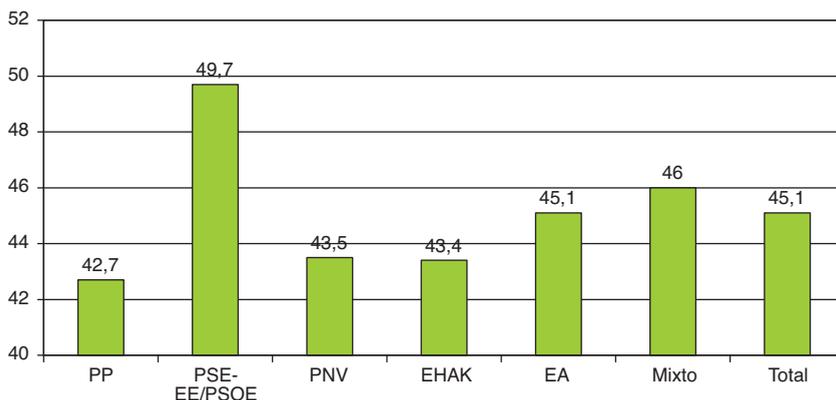


Gráfico 37. Parlamento Vasco: media de edad según grupo parlamentario.

Aunque cabría esperar que fuera EHAK el grupo con una media de edad más joven dado el peso relativo de menores de 31 años en el grupo, éste presenta la segunda media de edad más joven (43,4 años), por detrás del PP (42,7 años). El PSE-EE es el partido con una media de edad más elevada; el grupo mixto también se sitúa por encima de la media con 46 años.

Exceptuando el PP, todos los grupos parlamentarios cuentan con una distribución o bien paritaria entre hombres y mujeres o bien en la que las mujeres tienen un peso relativo superior al de los hombres. La formación política con un porcentaje mayor de mujeres es EHAK, donde el 88,9% de la representación parlamentaria es femenina; le sigue EA con el 57,1% de mujeres y el PNV con el 54,5%. Tanto el gru-

Tabla 59. Parlamento Vasco: grupo parlamentario por sexo

		Hombre	Mujer	Total
PP	Número	9	6	15
	% fil.	60	40	100
	% col.	26,5	14,6	20
PSE-EE/PSOE	Número	9	9	18
	% fil.	50	50	100
	% col.	26,5	22,0	24
PNV	Número	10	12	22
	% fil.	45,5	54,5	100
	% col.	29,4	29,3	29,3
EHAK	Número	1	8	9
	% fil.	11,1	88,9	100
	% col.	2,9	19,5	12
EA	Número	3	4	7
	% fil.	42,9	57,1	100
	% col.	8,8	9,8	9,3
Mixto	Número	2	2	4
	% fil.	50	50	100
	% col.	5,9	4,9	5,3
Total	Número	34	41	75
	% del total	45,3	54,7	100

po mixto como el PSE-EE tienen una distribución totalmente paritaria. En el PP el 60% de sus representantes son hombres y el 40% son mujeres. No obstante, según la definición recogida en la Ley para la Igualdad, ésta sería una distribución equilibrada entre hombres y mujeres. Si analizamos la distribución por columnas vemos que el PNV es el que cuenta con un número más elevado de mujeres (12); las del PNV representan el 29,3% de las parlamentarias, las del PSE-EE el 22%, las de EHAK el 19,5%, las del PP el 14,6%, las de EA el 9,8% y las del grupo mixto el 4,9%. La distribución de los hombres no coincide exactamente con la de las mujeres; al PNV pertenecen el 29,4% de los hombres, el PP y el PSE-EE cuentan con el 26,5% de la representación masculina cada uno. Les sigue EA con el 8,8%, el grupo mixto con el 5,9% y EHAK con el 2,9.

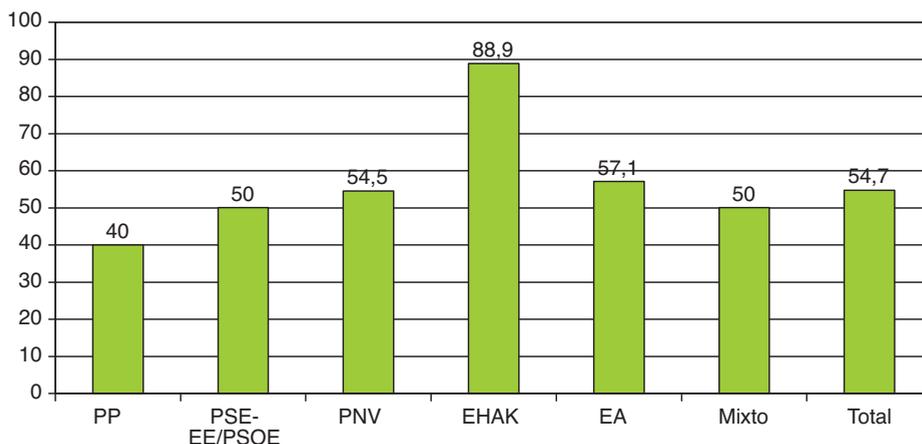


Gráfico 38. Parlamento Vasco: porcentaje de mujeres sobre el total del grupo parlamentario.

4.3.18. Los parlamentos autonómicos en conjunto

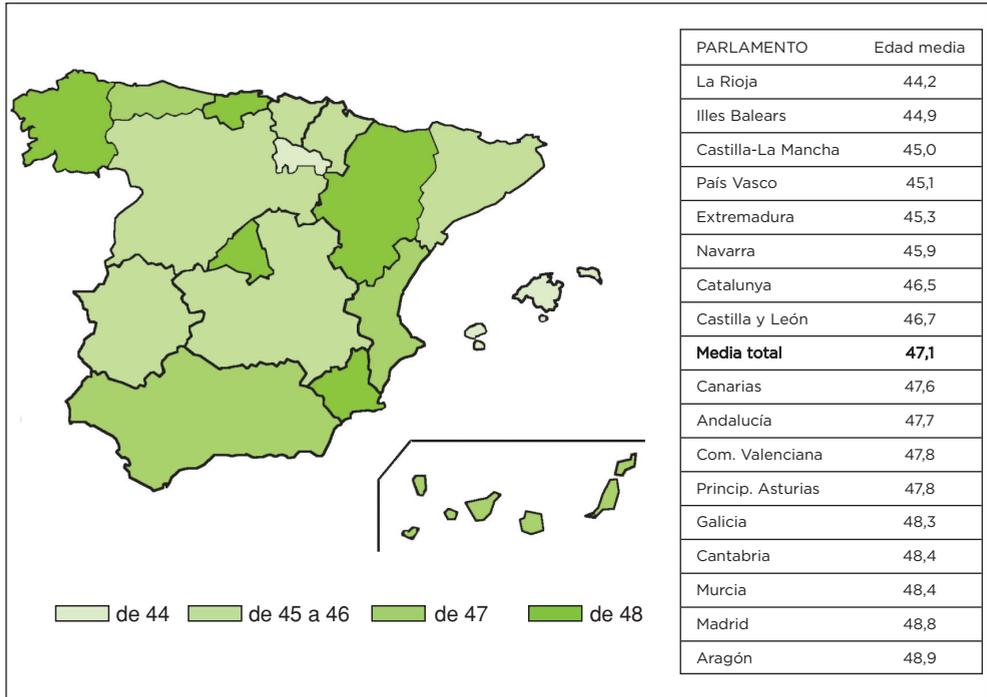
En este apartado establecemos comparaciones entre el conjunto de parlamentos autonómicos para las variables que estructuran este informe, es decir comparamos la realidad de las diferentes cámaras en lo que respecta a la edad (media de edad y porcentaje de jóvenes) y a la distribución según sexo (porcentaje de mujeres y hombres en el conjunto de cada parlamento).

De la misma manera hacemos un resumen comparativo de estas mismas variables entre el 2007 y el 2001.

Así pues, basándonos en los datos 2007, la media de edad de los parlamentarios/as autonómicos es de 47,1 años. Ésta es inferior a la que se recoge tanto para el Congreso como para el Senado. Si nos fijamos exclusivamente en los parlamentos autonómicos observamos que se establece una diferencia de hasta 4,7 años. Como hemos visto en la descripción de cada uno de los parlamentos, el que dispone de una media menor es el de La Rioja, con 44,2 años; en el extremo opuesto, las Cortes de Aragón son las que presentan una media de edad superior, 48,9 años.

Los parlamentos que tienen un perfil más envejecido son, además de las Cortes de Aragón, la Asamblea de Madrid, la Asamblea de Murcia, el Parlamento de Cantabria y el Parlamento de Galicia; todos ellos se encuentran por encima de los 48 años de media. El mapa 1 recoge las medias de edad de cada uno de ellos.

Mapa 1. Edad media de los parlamentos autonómicos 2007



Si comparamos estos datos con los recogidos el año 2001 observamos que la media de edad ha aumentado, ha pasado de 46,8 a 47,1 años. A la vez, comprobamos que la dispersión en los resultados de los diferentes parlamentos (es decir, la diferencia entre el valor máximo y el mínimo) es menor el 2007 de lo que lo era hace seis años. En el 2001 la diferencia entre el parlamento con una media de edad menor y el parlamento con una media de edad superior era de 5,8 años, en lugar de 4,7 que es la distancia que se constata actualmente.

Los parlamentos que han aumentado más su media de edad respecto a los datos recogidos el 2001 han sido la Junta General del Principado de Asturias (3,6 años), la Junta de Andalucía (3,4 años), la Asamblea de Murcia (2,8 años) y les Corts Valencianes (2,7). Tan sólo cuatro parlamentos han rejuvenecido sus medias de edad; el que más, el Parlament de les Illes Balears seguido del Parlament de Catalunya, las Cortes de Castilla y León y el Parlamento de Galicia.

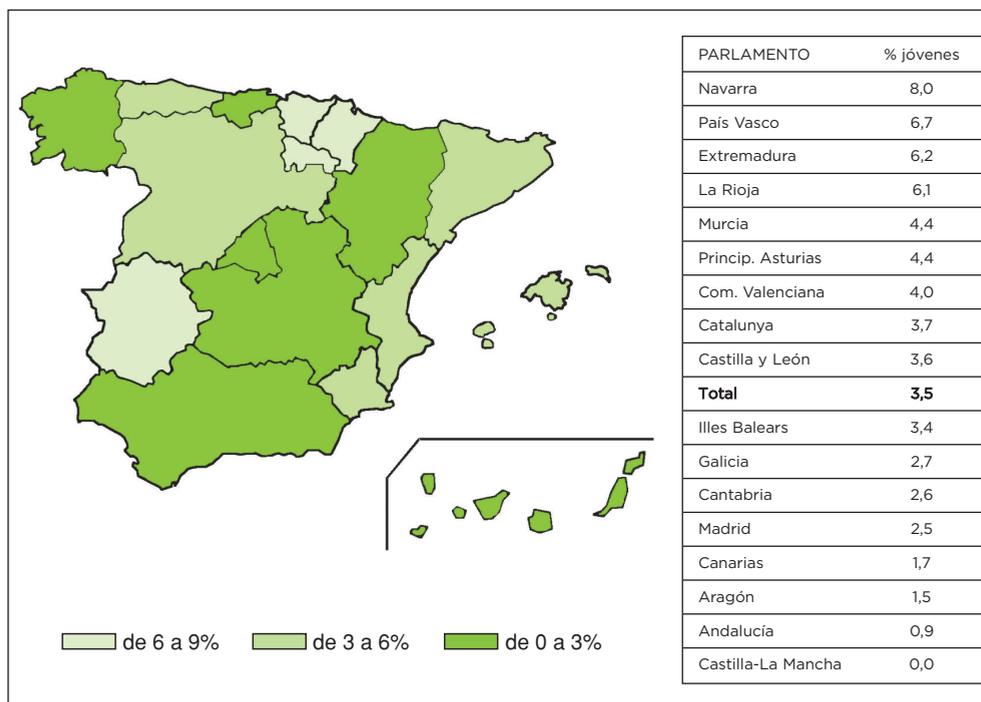
Tabla 60. Comparación de las medias de edad en los parlamentos autonómicos en los dos momentos analizados

	Media 2007	Media 2001	Diferencia
Parlamento de la Rioja	44,2	43,8	0,4
Parlament de les Illes Balears	44,9	46,6	-1,7
Cortes de Castilla-La Mancha	45,0	44,8	0,2
Parlamento Vasco	45,1	43,3	1,8
Asamblea de Extremadura	45,3	44,8	0,5
Parlamento de Navarra	45,9	43,9	2
Parlament de Catalunya	46,5	47,9	-1,4
Cortes de Castilla y León	46,7	47,5	-0,8
Total	47,1	46,8	0,3
Parlamento de Canarias	47,6	47,4	0,2
Junta de Andalucía	47,7	44,3	3,4
Corts Valencianes	47,8	45,1	2,7
Junta General del Principado de Asturias	47,8	44,2	3,6
Parlamento de Galicia	48,3	49,1	-0,8
Parlamento de Cantabria	48,4	46,3	2,1
Asamblea de Murcia	48,4	45,6	2,8
Asamblea de Madrid	48,8	47,6	1,2
Cortes de Aragón	48,9	47,7	1,2

Si nos fijamos en el porcentaje de jóvenes en los parlamentos, vemos como ha disminuido su representación, al igual que ha sucedido en el Congreso y en el Senado. En la actualidad el porcentaje de jóvenes menores de 31 años en el conjunto de parlamentos autonómicos es el 3,5%; el 2001 la media global era del 4,5%. No obstante, de los que hemos analizado hasta el momento es el tipo de parlamento con una proporción de jóvenes superior (el Senado contaba con tan sólo el 0,8% de senadores jóvenes y el Congreso con el 1,4%).

El siguiente mapa expresa el porcentaje de diputados jóvenes (menores de 31 años) en relación al total de diputados de la cámara. Los parlamentos que cuentan con una proporción superior de jóvenes son el Parlamento de Navarra (con el 8%), el Parlamento Vasco (6,7%), la Asamblea de Extremadura (6,2%) y el Parlamento de la Rioja (6,1%). En el extremo opuesto están las Cortes de Castilla-La Mancha con representación nula de jóvenes o la Junta de Andalucía con tan sólo un 0,9% de jóvenes.

Mapa 2. Porcentaje de jóvenes en los parlamentos autonómicos 2007



Si comparamos la proporción de jóvenes en los dos momentos de análisis observamos que hay grandes diferencias entre ellos. Algunos de los parlamentos autonómicos que en el 2001 presentaban los porcentajes más elevados de jóvenes son los que en el 2007 cuentan con un peso específico menor de los mismos; es el caso del Parlamento de Cantabria, de la Junta de Andalucía, de las Cortes de Castilla-La Mancha o de las Corts Valencianes. La hipótesis que lanzamos para dar explicación a esta realidad es que en la legislatura anterior hubo una importante incorporación de jóvenes que actualmente han dejado de pertenecer a dicha categoría y no se ha producido una nueva incorporación de personas menores de 31 años. Es probable incluso, que en el interior de estos parlamentos (o de los grupos parlamentarios que lo conforman) no se visibilice la escasez de jóvenes dada la existencia de personas cercanas a la treintena. Un caso que apoyaría esta hipótesis sería el de Castilla-La Mancha, mientras que el porcentaje de jóvenes se ha reducido en un 8,5% la media de edad tan sólo ha aumentado 0,2 años.

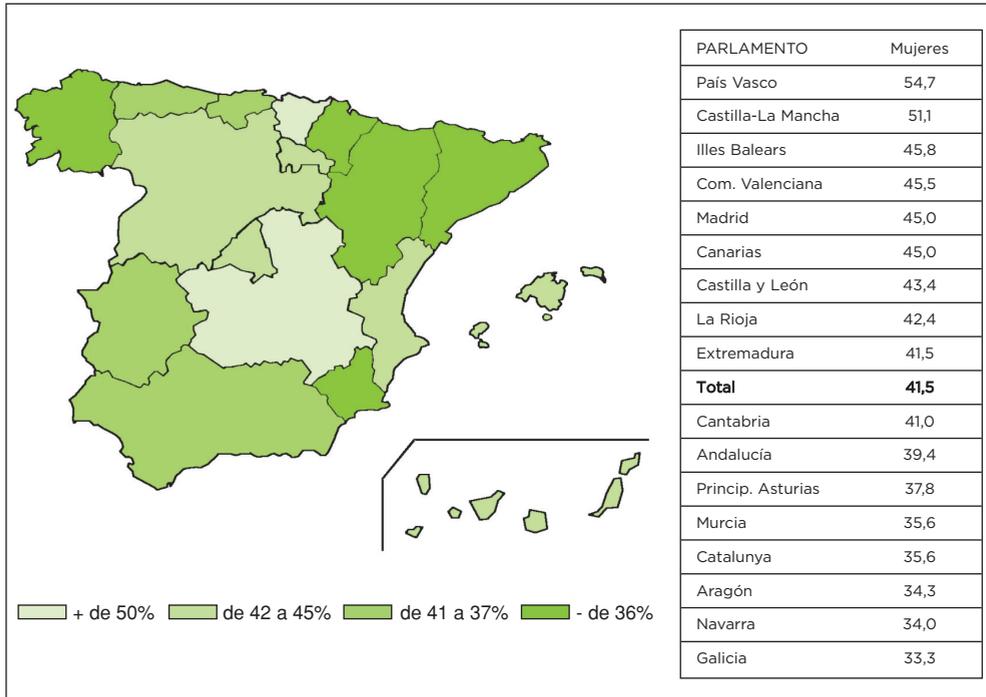
Los parlamentos que han mantenido porcentajes más elevados de jóvenes son el Parlamento de Navarra (10% el 2001 y 8% el 2007), el Parlamento Vasco (con el 6,2% tanto el 2001, como el 2007) y la Asamblea de Extremadura con el (6,2% ambos años). El caso andaluz, como ya hemos apuntado, en el análisis efectuado en el estudio anterior los parlamentarios se acababan de incorporar al parlamento dado que se habían realizado elecciones recientemente, mientras que actualmente se encuentran en la finalización de la legislatura. Esta explicación, no obstante, tan sólo es válida para este caso.

Tabla 61. Comparación del porcentaje de jóvenes en los parlamentos autonómicos

	% Jóvenes 2007	% Jóvenes 2001	Diferencia
Parlamento de Navarra	8,0	10	-2
Parlamento Vasco	6,7	6,7	0
Asamblea de Extremadura	6,2	6,2	0
Parlamento de la Rioja	6,1	0	6,1
Asamblea de Murcia	4,4	6,7	-2,3
Junta General del Principado de Asturias	4,4	0	4,4
Corts Valencianes	4,0	11,2	-7,2
Parlament de Catalunya	3,7	3	0,7
Cortes de Castilla y León	3,6	2,4	1,2
Total	3,5	4,5	-1
Parlament de les Illes Balears	3,4	6,8	-3,4
Parlamento de Galicia	2,7	1,3	1,4
Parlamento de Cantabria	2,6	10,3	-7,7
Asamblea de Madrid	2,5	1	1,5
Parlamento de Canarias	1,7	3,3	-1,6
Cortes de Aragón	1,5	3	-1,5
Junta de Andalucía	0,9	8,3	-7,4
Cortes de Castilla-La Mancha	0,0	8,5	-8,5

En lo referente a la presencia femenina en los parlamentos autonómicos, el promedio en el 2007 es del 41,5% (la mayor de los tres tipos de parlamentos analizados hasta el momento). En dos parlamentos autonómicos la proporción de mujeres es superior a la de hombres, el Parlamento Vasco y las Cortes de Castilla-La Mancha. En el 2001 no se daba ningún caso con estas características. En el extremo opuesto encontramos el Parlamento de Galicia donde tan sólo uno de cada tres escaños está ocupado por mujeres. Por encima de la media se sitúan 9 parlamentos, los dos con mayor porcentaje de mujeres ya han sido nombrados, y les siguen los parlamentos de las Illes Balears, de la Comunidad Valenciana, de Madrid, de Canarias, de Castilla-León, de La Rioja y de Extremadura.

Mapa 3. Porcentaje de mujeres en los parlamentos autonómicos 2007



En comparación con el 2001 se constatan grandes diferencias; en primer lugar cabe destacar que en todos los parlamentos autonómicos ha aumentado la proporción de mujeres. Los aumentos menores se han dado en el Parlamento de Cantabria y en la Junta de Andalucía, situándose el 2007 por debajo de la media, mientras que el 2001 contaban con una proporción de mujeres muy superior a la media del momento. Los parlamentos que más han aumentado la presencia femenina han sido el Parlamento Vasco, la Asamblea de Murcia y el Parlament de les Illes Balears (por encima de 17 puntos porcentuales). Los parlamentos que han aumentado la proporción de mujeres por encima del 10% han sido el de Castilla y León (15,7%), el Parlamento de Canarias (15%), el de Extremadura (12,3%), el de Cataluña (11,2%), el de Castilla-La Mancha (10,7%) y el de Galicia (10,6%).

Tabla 62. Comparación del porcentaje de mujeres en los parlamentos autonómicos

	Mujeres 2007	Mujeres 2001	Diferencia
Parlamento Vasco	54,7	29,3	25,4
Cortes de Castilla-La Mancha	51,1	40,4	10,7
Parlament de les Illes Balears	45,8	28,8	17,0
Corts Valencianes	45,5	37,1	8,4
Asamblea de Madrid	45,0	36,3	8,7
Parlamento de Canarias	45,0	30,0	15,0
Cortes de Castilla y León	43,4	27,7	15,7
Parlamento de la Rioja	42,4	36,4	6,0
Asamblea de Extremadura	41,5	29,2	12,3
Total	41,5	29,5	12,0
Parlamento de Cantabria	41,0	38,5	2,5
Junta de Andalucía	39,4	35,8	3,6
Junta General del Principado de Asturias	37,8	33,3	4,5
Asamblea de Murcia	35,6	17,8	17,8
Parlament de Catalunya	35,6	24,4	11,2
Cortes de Aragón	34,3	28,4	5,9
Parlamento de Navarra	34,0	30,0	4,0
Parlamento de Galicia	33,3	22,7	10,6

Éste es sin duda el cambio más significativo que ha tenido lugar en los parlamentos autonómicos entre el 2001 y el 2007. En la mayoría de comunidades autónomas (todas a excepción de Cataluña, Galicia, País Vasco y Andalucía) los comicios electorales se han celebrado tras la aprobación de la Ley para la Igualdad lo que sin duda ha contribuido a este salto cuantitativo en la distribución de los escaños entre hombres y mujeres.

4.4. Los Ayuntamientos

En este apartado se describe la distribución según edad y sexo de los ayuntamientos de las 25 ciudades del Estado con mayor número de habitantes según datos del Padrón 2006. La suma de la población de estas 25 ciudades aglutina el 28,5% del total de población del Estado. Las 25 ciudades analizadas son las que se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 63. Ciudades según número de habitantes - Padrón 2006

Provincia	Ciudad	Habitantes
Madrid	Madrid	3.128.600
Barcelona	Barcelona	1.605.602
Valencia/València	Valencia	805.304
Sevilla	Sevilla	704.414
Zaragoza	Zaragoza	649.181
Málaga	Málaga	560.631
Murcia	Murcia	416.996
Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)	377.056
Illes Balears	Palma de Mallorca	375.048
Vizcaya	Bilbao	354.145
Córdoba	Córdoba	322.867
Alicante/Alacant	Alicante/Alacant	322.431
Valladolid	Valladolid	319.943
Pontevedra	Vigo	293.255
Asturias	Gijón	274.472
Barcelona	Hospitalet de Llobregat (L')	248.150
A Coruña	Coruña (A)	243.320
Granada	Granada	237.929
Álava	Vitoria-Gasteiz	227.568
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	223.148
Barcelona	Badalona	221.520
Alicante/Alacant	Elche/Elx	219.032
Asturias	Oviedo	214.883
Murcia	Cartagena	208.609
Madrid	Móstoles	206.301
Total		12.760.405

Los concejales que rigen los 25 ayuntamientos son un total de 781⁷ de los cuales 443 (56,7%) son hombres y 338 (43,3%) son mujeres. Si nos fijamos en la media de edad del conjunto de regidores y regidoras vemos que es el colectivo, de todos los que hemos analizado, que presenta una estructura de edad más joven, 45,7 años de media. De la misma manera que constatábamos en la mayoría de parlamentos, existe una diferencia entre la media de edad de hombres y mujeres; en este caso los hombres tienen una media de 46,7 años y las mujeres de 44,3.

⁷ Como ya anunciábamos en la introducción, en el caso de una regidora no disponemos de información sobre la edad, de manera que el número total de casos varía en función de si analizamos el sexo, o el grupo municipal (781 concejales) o si de analizamos la edad (780 concejales).

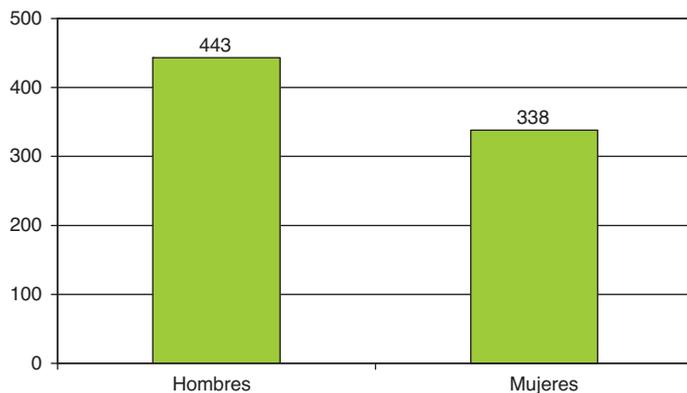


Gráfico 39. Ayuntamientos: distribución de los representantes según sexo (absolutos).

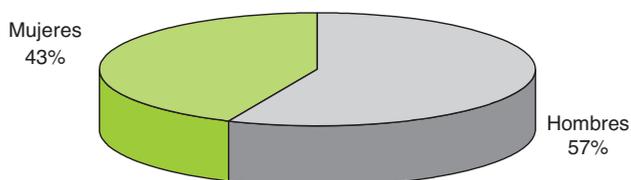


Gráfico 40. Ayuntamientos: distribución de los representantes según sexo (porcentajes).

El siguiente gráfico recoge la distribución según sexo y edad del conjunto de concejales. Se puede apreciar que la estructura de edad de los hombres está más envejecida que la de las mujeres pues encontramos a más hombres entre los grupos de más edad. A partir del quinquenio entre 41 y 45 años la diferencia entre el número de hombres y mujeres es de más de 20 efectivos, aunque en el quinquenio siguiente se recortan para volver a aumentar en el resto de la distribución.

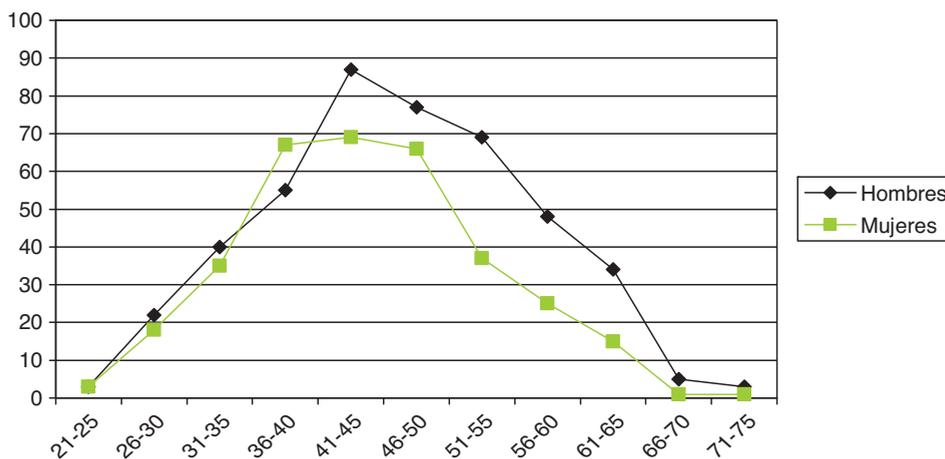


Gráfico 41. Distribución de los concejales según edad y sexo (total absoluto).

Tabla 64. Distribución de los concejales según edad y sexo (total absoluto)

Edades	Hombres	Mujeres	Total
21-25	3	3	6
26-30	22	18	40
31-35	40	35	75
36-40	55	67	122
41-45	87	69	156
46-50	77	66	143
51-55	69	37	106
56-60	48	25	73
61-65	34	15	49
66-70	5	1	6
71-75	3	1	4
Total	443	337	780

En el siguiente gráfico se aprecia claramente cómo a partir del quinquenio entre 51 y 55 años se produce una gran distancia entre la proporción de hombres y de mujeres; en este tramo les separan 30 puntos porcentuales. Las diferencias aumentan a lo largo de la distribución hasta el quinquenio entre 71 y 75 años donde la baja participación tanto de hombres como de mujeres tiende a acercar de nuevo los porcentajes (aunque la diferencia sigue siendo de 50 puntos porcentuales).

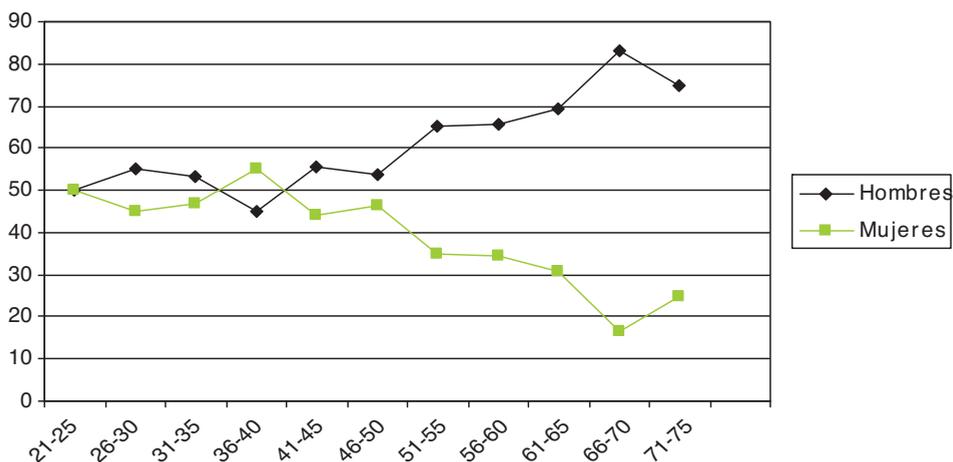


Gráfico 42. Distribución de los concejales según edad y sexo (% sobre cada grupo de edad).

Tabla 65. Distribución de los concejales según edad y sexo (% sobre cada grupo de edad)

Edades	Hombres	Mujeres	Total
21-25	50	50	100
26-30	55	45	100
31-35	53,3	46,7	100
36-40	45,1	54,9	100
41-45	55,8	44,2	100
46-50	53,8	46,2	100
51-55	65,1	34,9	100
56-60	65,8	34,2	100
61-65	69,4	30,6	100
66-70	83,3	16,7	100
71-75	75	25	100
Total	56,8	43,2	100

Cuando analizamos la distribución según edad de los concejales y concejales sobre el total de cada sexo constatamos que ellas presentan una estructura de edad más joven. Si bien ambos sexos coinciden en el quinquenio en el que hay más efectivos (entre 41 y 45 años), las mujeres se concentran en los tramos de edad más jóvenes y los hombres lo hacen de forma inversa.

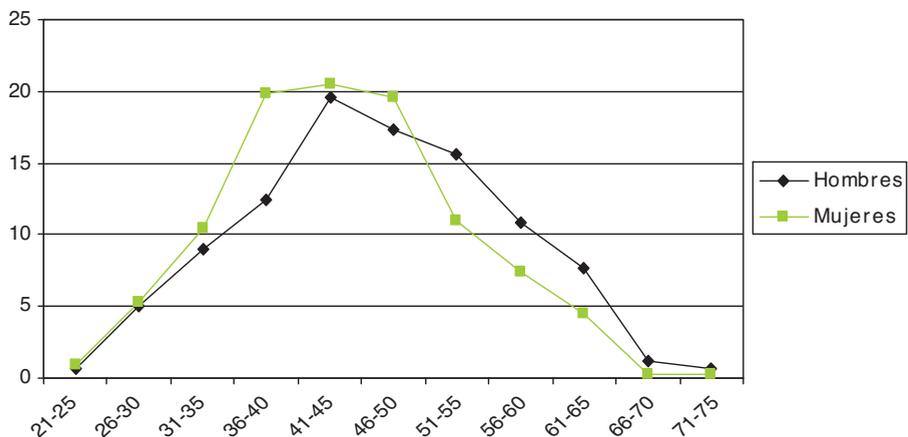


Gráfico 43. Distribución de los concejales según edad y sexo (% sobre el total de cada sexo).

Tabla 66. **Distribución de los concejales según edad y sexo**
(% sobre el total de cada sexo)

Edades	Hombres	Mujeres	Total
21-25	0,7	0,9	0,8
26-30	5,0	5,3	5,1
31-35	9,0	10,4	9,6
36-40	12,4	19,9	15,6
41-45	19,6	20,5	20,0
46-50	17,4	19,6	18,3
51-55	15,6	11,0	13,6
56-60	10,8	7,4	9,4
61-65	7,7	4,5	6,3
66-70	1,1	0,3	0,8
71-75	0,7	0,3	0,5
Total	100	100	100

Si analizamos la distribución de los concejales según grandes grupos de edad vemos que los menores de 31 años son 46 de los 780, lo que supone el 5,9% del total. Este es el porcentaje más elevado de los cuatro tipos de instituciones analizadas. Se trata de 25 hombres y 21 mujeres. Los concejales jóvenes suponen el 5,6% del total de hombres concejales, las mujeres jóvenes representan el 6,2% de las concejalas.

Por lo que respecta a la distribución según sexo y edad cabe destacar que entre los jóvenes es ligeramente más igualitaria. Las mujeres jóvenes representan el 45,7% de concejales menores de 31 años. Entre el grupo de más edad el promedio es del 43,1%, porcentaje prácticamente idéntico al del conjunto de regidores (43,2%).

Tabla 67. **Ayuntamientos: grupo de edad por sexo**

		Hombres	Mujer	Total
Hasta 30	Número	25	21	46
	% fil.	54,3	45,7	100
	% col.	5,6	6,2	5,9
Mayores de 30	Número	418	316	734
	% fil.	56,9	43,1	100
	% col.	94,4	93,8	94,1
Total	Número	443	337	780
	% fil.	56,8	43,2	100

Tabla 68. **Distribución de los concejales según grandes grupos de edad (porcentajes)**

	Hasta 30	Mayores de 30	Total
Móstoles	22,2	77,8	100
Elche	14,8	85,2	100
Las Palmas de Gran Canaria	14,3	85,7	100
Cartagena	12,0	88	100
Santa Cruz de Tenerife	11,1	88,9	100
Alacant	10,3	89,7	100
Córdoba	10,3	89,7	100
Sevilla	8,8	91,2	100
Barcelona	7,5	92,5	100
Badalona	7,4	92,6	100
Granada	7,4	92,6	100
Vitoria-Gasteiz	7,4	92,6	100
Bilbao	6,9	93,1	100
Murcia	6,9	93,1	100
Coruña	3,7	96,3	100
Palma de Mallorca	3,2	96,8	100
Málaga	3,0	97	100
Madrid	1,8	98,2	100
Gijón	0	100	100
L'Hospitalet de Llobregat	0	100	100
Oviedo	0	100	100
València	0	100	100
Valladolid	0	100	100
Vigo	0	100	100
Zaragoza	0	100	100
Total	5,9	94,1	100

Si bien como decíamos al inicio del apartado el porcentaje de jóvenes en el conjunto de los 25 municipios es del 5,9% la realidad de cada una de las ciudades es muy dispar. La ciudad con un porcentaje mayor de concejales jóvenes es Móstoles, con un 22,2% de representación joven. Éste es el único parlamento en el que el porcentaje de concejales jóvenes está por encima de la proporción de jóvenes que conforma el censo electoral. Otras seis ciudades cuentan con más del 10% de concejales jóvenes se trata de Elche (14,8%), Las Palmas de Gran Canaria (14,3%), Cartagena (12%), Sta. Cruz de Tenerife

(11,1%), Alacant (10,3%) y Córdoba (10,3%). Siete ciudades cuentan entre el 5% y el 10% de representantes jóvenes, son Sevilla (8,8), Barcelona (7,5%), Badalona, Granada y Vitoria con el 7,4% cada una, Bilbao y Murcia (ambas con el 6,9% de los representantes jóvenes). En el otro extremo encontramos siete ciudades con representación nula de jóvenes: L'Hospitalet de Llobregat, Oviedo, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

La media de edad para el conjunto de ciudades analizadas es 45,7 años como decíamos al inicio del apartado. Cuando observamos una por una las medias de las 25 ciudades constatamos que coincide que el ayuntamiento con un porcentaje mayor de jóvenes

Tabla 69. **Media de edad de los concejales**

Ayuntamiento	Media de edad
Móstoles	42,3
Bilbao	42,5
Palma de Mallorca	42,5
Barcelona	42,7
Córdoba	42,8
Sevilla	43,0
Alacant	43,4
Vitoria-Gasteiz	43,5
Elx	43,6
Valladolid	45,4
Las Palmas de Gran Canaria	45,6
Oviedo	46,0
Badalona	46,1
Madrid	46,3
Vigo	46,6
Murcia	46,8
L'Hospitalet de Llobregat	46,9
Cartagena	47,5
A Coruña	47,5
Santa Cruz de Tenerife	47,6
Zaragoza	48,0
Granada	48,1
Gijón	48,3
Málaga	48,4
València	50,2
Total	45,7

(Móstoles) es el que tiene una media de edad más joven (42,3 años). No pasa lo mismo con el siguiente municipio con una media de edad menor; Bilbao con 42,5 años de media tan sólo se encuentra ligeramente por encima de la media en cuanto a porcentaje de jóvenes. Las ciudades cuyas medias de edad son inferiores al promedio son, después de Móstoles y Bilbao, Palma de Mallorca (42,5), Barcelona (42,7), Córdoba (42,8), Sevilla (43), Alacant (43,4), Vitoria-Gasteiz (43,5), Elx (43,6), Valladolid (45,4) y Las Palmas de Gran Canaria (45,6). Los cinco municipios con medias de edad más elevadas son (en orden descendente) Valencia (50,2), Málaga (48,4), Gijón (48,3), Granada (48,1) y Zaragoza (48). Las medias del resto de municipios oscilan entre los 46 y los 47 años.

Tabla 70. **Distribución de los concejales según sexo (porcentaje fila)**

	Hombre	Mujer	Total
Las Palmas de Gran Canaria	48,3	51,7	100
Palma de Mallorca	51,6	48,4	100
Alacant	51,7	48,3	100
Córdoba	51,7	48,3	100
Coruña	51,9	48,1	100
Móstoles	51,9	48,1	100
Madrid	52,6	47,4	100
Valladolid	53,3	46,7	100
Oviedo	53,8	46,2	100
Barcelona	55	45	100
Bilbao	55,2	44,8	100
Elche	55,6	44,4	100
Vitoria-Gasteiz	55,6	44,4	100
Málaga	57,6	42,4	100
València	57,6	42,4	100
Sevilla	58,8	41,2	100
L'Hospitalet de Llobregat	59,3	40,7	100
Vigo	59,3	40,7	100
Murcia	62,1	37,9	100
Gijón	63	37	100
Granada	63	37	100
Santa Cruz de Tenerife	63	37	100
Cartagena	64	36	100
Zaragoza	64,5	35,5	100
Badalona	66,7	33,3	100
Total	56,7	43,3	100

Por lo que se refiere a la distribución de los concejales según sexo observamos que la media es del 43,3% de mujeres en el consistorio. No obstante la realidad de cada uno de los ayuntamientos es muy distinta. Tan sólo en uno se da una mayor proporción de mujeres que de hombres, en Las Palmas de Gran Canaria las mujeres representan el 51,7% del total de cargos electos. Cinco ciudades cuentan con más de un 48% de concejales, se trata de Palma de Mallorca (48,4%), Alacant (48,3%), Córdoba (48,3%), Coruña (48,1%) y Móstoles (48,1%).

En el extremo opuesto, la ciudad con menor proporción de mujeres en el reparto del consistorio es Badalona donde tan sólo una de cada tres regidoras son mujeres; le siguen Zaragoza (35,5%), Cartagena (36%) y Santa Cruz de Tenerife, Granada y Gijón (todas ellas con el 37%).

La siguiente tabla nos indica cuál es el peso relativo de cada uno de los partidos en la suma de las 25 ciudades con mayor número de habitantes del Estado. Destacamos así que el partido que cuenta con mayor número de concejales es el PP con 352 de los 780, lo que representa el 45,1% del total de concejales analizados. Le sigue el PSOE con 296 que representan el 37,9%. La tercera formación, en cuanto a representación, es IU con 46 regidores que suponen el 5,9% del total. A continuación encontramos los grupos de CIU con 20 regidores y el 2,6% de representación, PNV con 19 (2,4% del total), BNG y CC con 11 (1,4% respectivamente) y ERC con 5 (0,6%). En último lugar la categoría "Otros"⁸ agrupa formaciones de diferente índole que no disponen de más de 3 regidores cada una.

En la distribución según grupo municipal por grupo de edad cabe destacar que el partido que cuenta con un mayor número de jóvenes es el PP con 24 regidores menores de 31 años que representan el 52,2% del total de concejales jóvenes. Le sigue el PSOE con 11 regidores de 30 o menos años que suponen el 23,9% del total. También cuentan con jóvenes IU (4), CIU (2), PNV (2), BNG (1), ERC (1) y el grupo "Otros" (1).

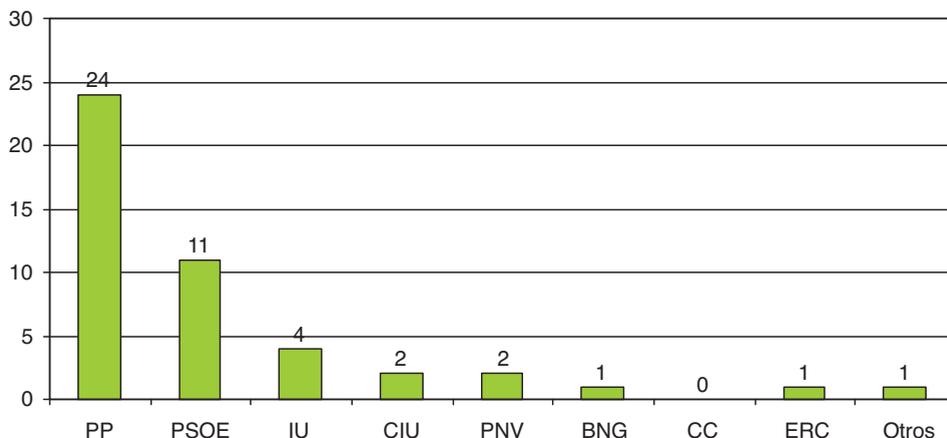


Gráfico 44. Distribución de los concejales jóvenes según partido político (absolutos).

⁸ La categoría "Otros" la conforman 10 formaciones políticas: Bloc per Mallorca (con 3 regidores), Unió Mallorquina (3), Chunta Aragonesista (3), Asamblea de ciudadanos por la izquierda de Oviedo (2), Compromiso (2), Ciudadanos por Santa Cruz de Tenerife (2), Movimiento Ciudadano (2), Partido Aragonés (1), Eusko Alkartasuna (1) y Centro Canario Nacionalista (1).

Las formaciones en las que el peso relativo de los jóvenes es mayor sobre el total de miembros del partido son ERC, dónde los jóvenes representan el 20% del total de concejales de dicho grupo, seguido del PNV (10,5%), CIU (10%) y el BNG (9,1%). Les siguen IU (8,7%), el PP (6,8%), el PSOE (3,7%), el grupo "Otros" con el 5% de la representación, sobre el total del grupo cada uno. Coalición Canaria no cuenta con ningún joven menor de 31 años.

Tabla 71. Ayuntamientos: grupo municipal por grupo de edad

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	24	328	352
	% fil.	6,8	93,2	100
	% col.	52,2	44,7	45,1
PSOE	Número	11	285	296
	% fil.	3,7	96,3	100
	% col.	23,9	38,8	37,9
IU	Número	4	42	46
	% fil.	8,7	91,3	100
	% col.	8,7	5,7	5,9
CIU	Número	2	18	20
	% fil.	10	90	100
	% col.	4,3	2,5	2,6
PNV	Número	2	17	19
	% fil.	10,5	89,5	100
	% col.	4,3	2,3	2,4
BNG	Número	1	10	11
	% fil.	9,1	90,9	100
	% col.	2,2	1,4	1,4
CC	Número	0	11	11
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	1,5	1,4
ERC	Número	1	4	5
	% fil.	20	80	100
	% col.	2,2	0,5	0,6
Otros	Número	1	19	20
	% fil.	5	95	100
	% col.	2,2	2,6	2,6
Total	Número	46	734	780
	% del total	5,9	94,1	100

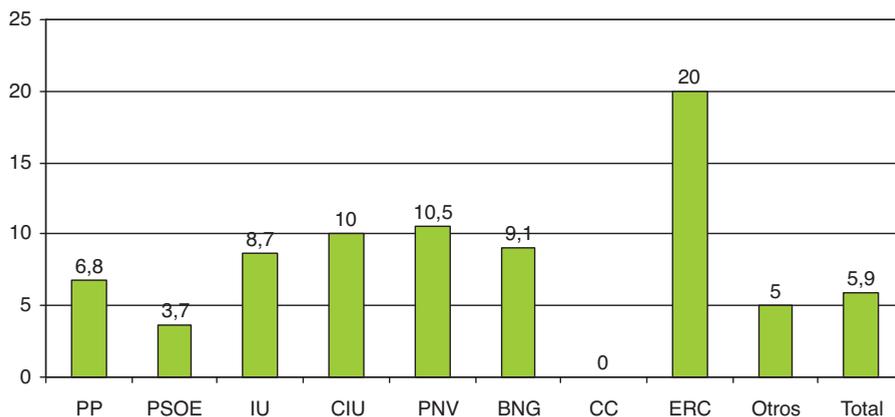


Gráfico 45. Ayuntamientos: porcentaje de jóvenes sobre el total de representantes del partido.

La siguiente tabla recoge la distribución según sexo en los diferentes grupos municipales. El partido de cuenta con un mayor número de concejales es el PP, con 149; le sigue el PSOE con 137, IU con 20, el PNV con 9, CIU con 8, el BNG y CC con cinco cada uno, ERC con 1 y los “Otros” grupos municipales cuentan con un total de 4 concejales.

Tabla 72. **Ayuntamientos: grupo municipal por sexo**

		Hombres	Mujeres	Total
PP	Número	204	149	353
	% fil.	57,8	42,2	100
	% col.	46	44,1	45,2
PSOE	Número	159	137	296
	% fil.	53,7	46,3	100
	% col.	35,9	40,5	37,9
IU	Número	26	20	46
	% fil.	56,5	43,5	100
	% col.	5,9	5,9	5,9
CIU	Número	12	8	20
	% fil.	60	40	100
	% col.	2,7	2,4	2,6
PNV	Número	10	9	19
	% fil.	52,6	47,4	100
	% col.	2,3	2,7	2,4
BNG	Número	6	5	11
	% fil.	54,5	45,5	100
	% col.	1,4	1,5	1,4
CC	Número	6	5	11
	% fil.	54,5	45,5	100
	% col.	1,4	1,5	1,4
ERC	Número	4	1	5
	% fil.	80	20	100
	% col.	0,9	0,3	0,6
Otros	Número	16	4	20
	% fil.	80	20	100
	% col.	3,6	1,2	2,6
Total	Número	443	338	781
	% del total	56,7	43,3	100

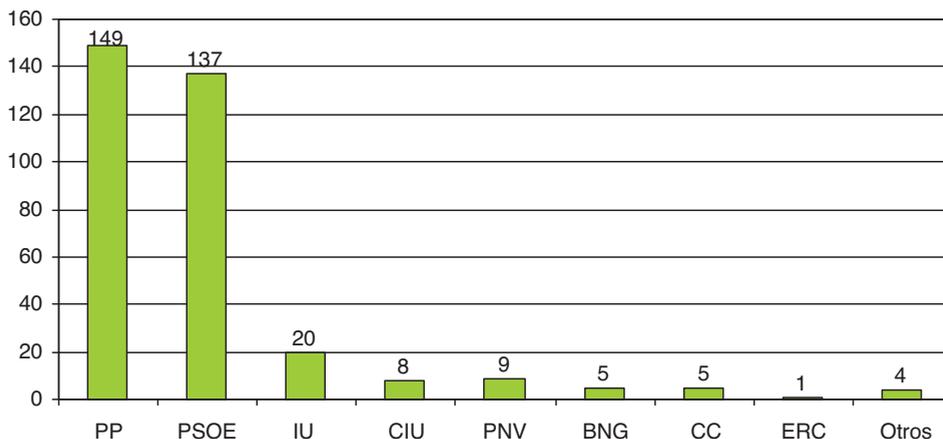


Gráfico 46. Ayuntamientos: concejalas según partido (absolutos).

Si analizamos la distribución dentro de cada grupo municipal, observamos que los que presentan una distribución más paritaria en cuestión de género son el PNV donde las mujeres ostentan el 47,4% del total de regidorías, seguido del PSOE, donde la proporción es del 46,3% y del BNG y CC donde las mujeres representan el 45,5% del grupo. Así los grupos con menor representación de mujeres son ERC (20%), los “Otros” grupos municipales (20%), CIU (40%), el PP (42,3%) e IU (43,5).

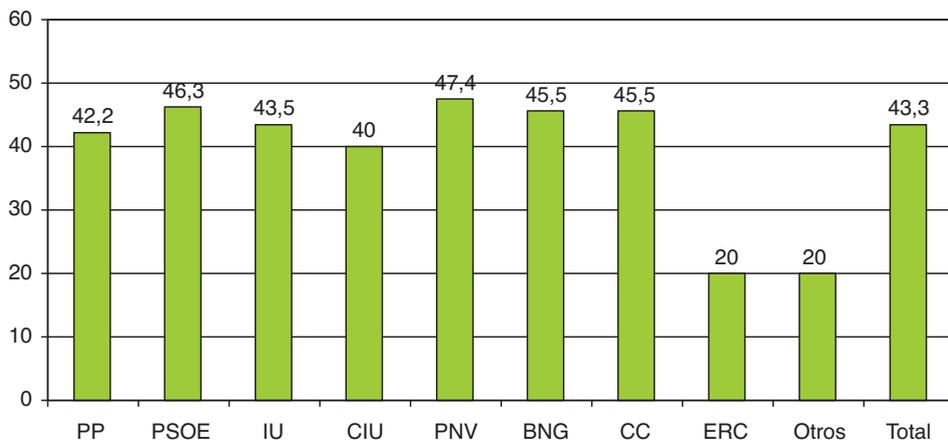


Gráfico 47. Ayuntamiento: porcentaje de mujeres sobre el total del grupo municipal.

4.5. Visión de conjunto

Para aproximarnos al conjunto de los datos obtenidos para este estudio finalizamos este informe con una visión global sobre las características básicas de la totalidad de los representantes analizados. Este último bloque se divide en tres subapartados, en el primero se dará una visión global sobre todos los representantes

(parlamentarios y concejales), seguido de una comparación entre los datos del 2001 y los actuales. Dado que en el 2001 no se recogieron los datos referentes a los representantes de los principales ayuntamientos, en la comparación con el momento actual, los datos del 2007 tan sólo harán referencia a los parlamentarios y se excluirán los representantes de los Ayuntamientos para garantizar la comparación del mismo tipo de datos. Para acabar, dedicaremos un apartado a la revisión por separado de las características de los representantes jóvenes.

4.5.1. Una mirada sobre el conjunto de parlamentarios y concejales

Aunque la visión de conjunto es una compilación de los diversos tipos de instituciones, en primer lugar, querríamos aclarar cuál es el peso de cada una de ellas, en el análisis global. En total disponemos de datos de 2.596⁹ parlamentarios/as y concejales/las, prácticamente la mitad corresponden a cargos electos de parlamentos autonómicos (46,5%). El segundo grupo mayoritario es el de los regidores/as de los 25 municipios con mayor número de habitantes del Estado; estos suponen el 30,1% del total. Los porcentajes minoritarios son los que se corresponden con los datos del Congreso (con 350 Diputados/as que representan el 13,5% del total) y del Senado (cuyos 259 Senadores/as representan uno de cada diez representantes analizados).

Tabla 73. **Distribución de los representantes analizados según tipo de parlamento**

	Frecuencia	Porcentaje
Congreso	350	13,5
Senado	259	10,0
Parlamentos autonómicos	1206	46,5
Ayuntamientos	781	30,1
Total	2596	100

Si bien el objeto central de nuestro análisis es la distribución según edad de los representantes, también recogemos aspectos sobre la distribución según sexo de los de los mismos dado que ya en el estudio realizado en el 2001 se constató una estrecha vinculación entre la distribución según edad y sexo. En cuanto a dicha distribución, cabe destacar que no es equitativa, la representación masculina es claramente superior a la femenina en el conjunto de las cuatro instituciones; de los 2.596 parlamentarios el 60,4% son hombres. No obstante, según la definición de la Ley para la Igualdad se podría afirmar que se trata de una distribución equilibrada entre mujeres y hombres.

⁹ Disponemos información sobre el género de 2.596 parlamentarios/as y de la edad de 2.595 dado que una persona se ha negado a proporcionar dicho dato como decíamos en el apartado de metodología. Por ello en la presentación de los datos podrá haber una diferencia de un individuo.

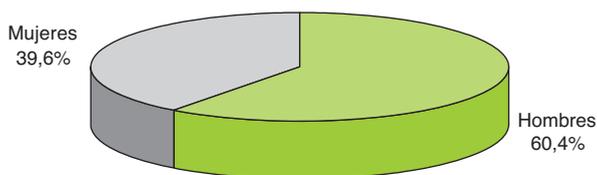


Gráfico 48. Distribución según sexo del conjunto de parlamentarios.

En lo referente a la distribución según edad y sexo comprobamos que son las mujeres las que presentan un perfil de edad más joven. La media de edad del conjunto de mujeres representantes es 45,1 años, mientras que para los hombres se sitúa en los 49,5 años. La del conjunto de representantes se sitúa en los 47,7 años.

Tabla 74. Medias de edad por sexo

	Edad		Total
	Hombres	Mujeres	
Media	49,5	45,1	47,7

El siguiente gráfico recoge la distribución según edad y sexo del conjunto de representantes. Podemos observar cómo hay dos quinquenios de edad en los que las mujeres superan ampliamente el número de hombres, entre los 31 y los 40 años. En las franjas anteriores el número de hombres y mujeres es prácticamente el mismo (en la franja de jóvenes entre 21 y 25 años hay una mujer más y en la siguiente, un hombre). Estos datos hacen pensar en una entrada paritaria en la vida política, que de desarrollarse de forma equitativa para los dos sexos implicaría que en un periodo no muy elevado de tiempo se podría llegar a la representación paritaria en todos los parlamentos y para todas las franjas de edad. No obstante, sería necesario observar si la trayectoria de hombres y mujeres (así como el tiempo de permanencia en el cargo), es similar o si por el contrario se producen diferencias de género en este aspecto.

En el gráfico podemos observar también cómo los tramos de edad en los que el número de representantes de cada sexo es mayor, es diferente. Para las mujeres el quinquenio en el que se contabilizan más efectivos es entre 46 y 50 años, mientras que para los hombres la moda (es decir el valor con una frecuencia mayor) se sitúa en el quinquenio siguiente (entre 51 y 55 años). Las representantes menores de 46 años suponen el 50,9% del total de mujeres electas; los hombres de estas edades representan a menos de una tercera parte del total (32,7%).

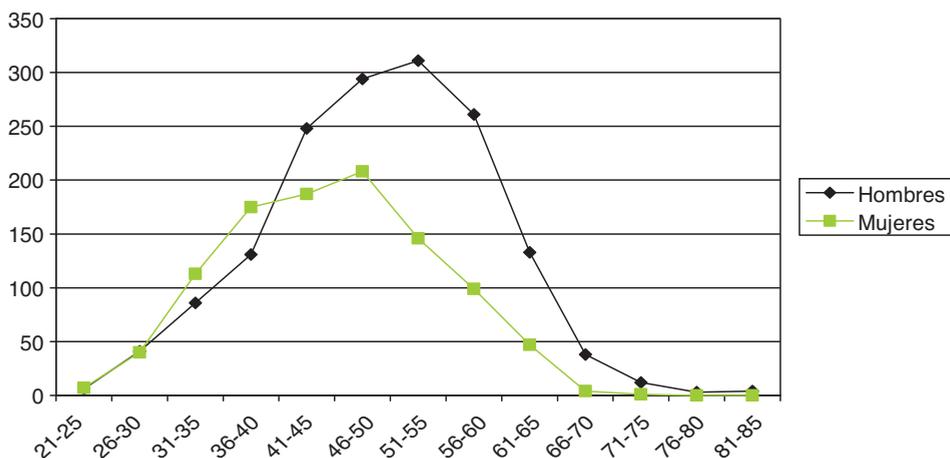


Gráfico 49. Distribución de los parlamentarios según edad y sexo (absolutos).

En la tabla siguiente vemos también que los representantes de edades más avanzadas son mayoritariamente hombres. Hay 57 hombres mayores de 65 años ocupando cargos mientras que las representantes de estas edades son 5. El valor mínimo recogido, es decir el representante de menor edad tiene 21 años, aunque cabe recordar que de la misma manera que el derecho a voto se adquiere con la mayoría de edad, se adquiere tam-

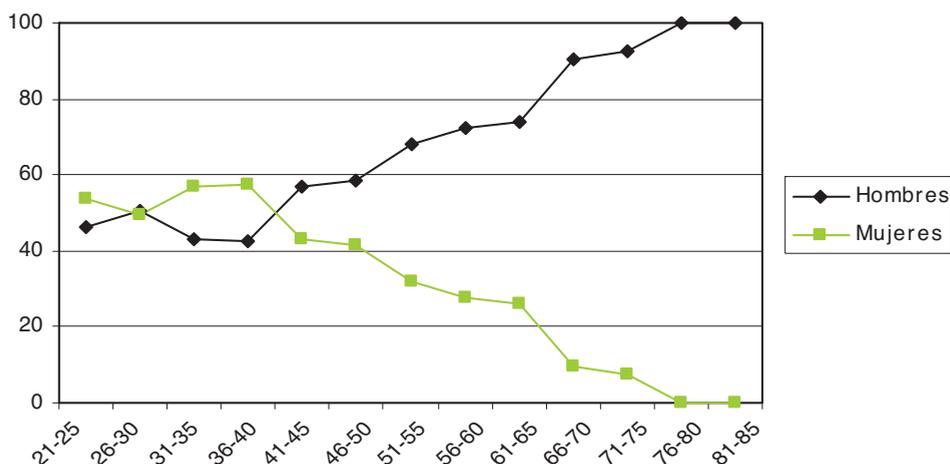
Tabla 75. Distribución de los parlamentarios por edad y sexo (absoluto)

Edades	Hombres	Mujeres	Total
21-25	6	7	13
26-30	42	40	81
31-35	86	113	199
36-40	131	175	306
41-45	248	187	435
46-50	295	207	502
51-55	310	146	457
56-60	261	99	360
61-65	133	47	180
66-70	38	4	42
71-75	12	1	13
76-80	3	0	3
81-85	4	0	4
Total	1569	1026	2595

bién el derecho a ser elegido como representante en cualquiera de las cuatro instituciones analizadas. En el extremo opuesto, el representante de más edad cuenta con 85 años.

El siguiente gráfico relaciona la distribución según sexo para una determinada edad. Comprobamos como la presencia masculina aumenta frente a la femenina a medida que aumenta la edad. Los grupos que presentan una distribución más equitativa son los menores de 30 años. En los tres quinquenios siguientes (31-35, 36-40 y 41-45 años) la diferencia en la distribución de ambos sexos sigue sin ser muy elevada (está en torno al 13%), siendo una diferencia a favor de la presencia de mujeres en los dos primeros quinquenios de la serie.

A partir de los 46 años las diferencias entre sexos aumentan paulatina y significativamente.



Gáfico 50. Estructura de edades y sexo de los representantes (% sobre cada grupo de edad).

En el siguiente gráfico podemos ver cuál es el peso específico de cada grupo de edad sobre el total de su propio sexo. Constatamos que sobre el total de su sexo las mujeres presentan una estructura más joven. De nuevo vemos cómo el porcentaje mayor de mujeres se encuentra entre las que tienen entre 46 y 50 años, mientras que para los hombres el porcentaje mayor se encuentra en el quinquenio siguiente.

Como decíamos anteriormente, la mitad de las mujeres cuenta con menos de 46 años, mientras que cerca de siete de cada diez hombres cuenta con más de 46 años (67,3%).

Tabla 76. Estructura de edades y sexo de los representantes (% sobre cada grupo de edad)

Edades	Hombres	Mujeres	Total
21-25	46,2	53,8	100
26-30	51,2	48,8	100
31-35	43,2	56,8	100
36-40	42,8	57,2	100
41-45	57	43	100
46-50	58,8	41,2	100
51-55	68	32	100
56-60	72,5	27,5	100
61-65	73,9	26,1	100
66-70	90,5	9,5	100
71-75	92,3	7,7	100
76-80	100	0	100
81-85	100	0	100
Total	60,5	39,5	100

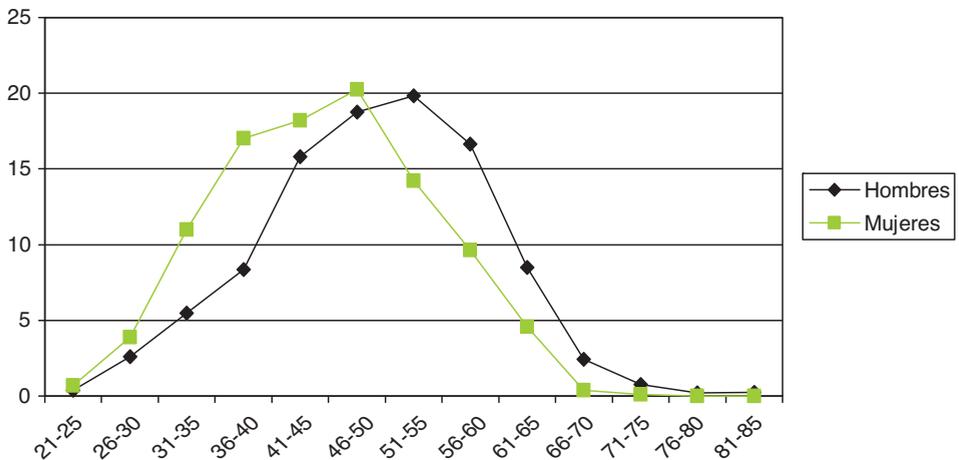


Gráfico 51. Distribución de los representantes según edad y sexo (% sobre el total de cada sexo).

Tabla 77. **Distribución de los representantes por edad y sexo (% sobre el total de cada sexo)**

Edades	Hombres	Mujeres
21-25	0,4	0,7
26-30	2,7	3,9
31-35	5,5	11,0
36-40	8,3	17,1
41-45	15,8	18,2
46-50	18,8	20,2
51-55	19,8	14,2
56-60	16,6	9,6
61-65	8,5	4,6
66-70	2,4	0,4
71-75	0,8	0,1
76-80	0,2	0
81-85	0,3	0
Total	100	100

La tabla 78 muestra la distribución según sexo entre los representantes de los diferentes partidos. Los dos partidos mayoritarios (PP y PSOE) aglutinan el 81,9% de los cargos electos. El siguiente partido con mayor representación es IU con 91 representantes que suponen el 3,5% del total, le sigue CIU con 84 (3,2%), el PNV con 55 (2,1%), ERC con 38 (1,5%), CC con 34 (1,3%), BNG con 24 (0,9%) y UPN con 22 (0,8%). Los “otros” grupos concentran el 4,7% del total, con 122 representantes.

En lo referente a la distribución según sexo, el partido político que presenta una distribución más equitativa es el PSOE donde el 44,2% de los cargos electos son mujeres. En el extremo opuesto se encuentra Esquerra Republicana de Catalunya con tan sólo un 26,3% de mujeres entre sus representantes. Los únicos partidos que cuentan con una distribución equilibrada entre hombres y mujeres son, como hemos dicho el PSOE, seguido del PNV, con el 43,6% de mujeres representantes, el BNG, con el 41,7% de representación femenina e IU con el 40,7%.

Tabla 78. Distribución de los representantes según partido político y sexo

		Hombres	Mujeres	Total
PP	Número	691	401	1092
	% fil.	63,3	36,7	100
	% col.	44,0	39	42,1
PSOE	Número	577	457	1034
	% fil.	55,8	44,2	100
	% col.	36,8	44,5	39,8
IU	Número	54	37	91
	% fil.	59,3	40,7	100
	% col.	3,4	3,6	3,5
CIU	Número	59	25	84
	% fil.	70,2	29,8	100
	% col.	3,8	2,4	3,2
PNV	Número	31	24	55
	% fil.	56,4	43,6	100
	% col.	2	2,3	2,1
BNG	Número	14	10	24
	% fil.	58,3	41,7	100
	% col.	0,9	1	0,9
CC	Número	21	13	34
	% fil.	61,8	38,2	100
	% col.	1,3	1,3	1,3
ERC	Número	28	10	38
	% fil.	73,7	26,3	100
	% col.	1,8	1	1,5
UPN	Número	15	7	22
	% fil.	68,2	31,8	100
	% col.	1	0,7	0,8
Otros	Número	79	43	122
	% fil.	64,8	35,2	100
	% col.	5	4,2	4,7
Total	Número	1569	1027	2596
	% del total	60,4	39,6	100

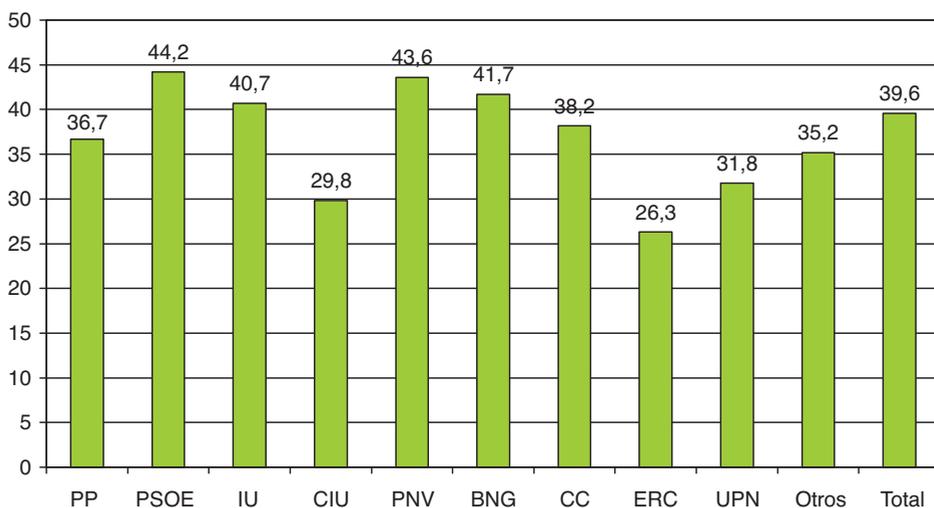


Gráfico 52. Porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del partido.

En la siguiente tabla presentamos la distribución según grupos de edad de los cargos electos de los diferentes grupos políticos. Los menores de 31 años representan el 3,7% del total de parlamentarios y concejales. El grupo con un mayor número de jóvenes es el PSOE con 35 menores de 31 años, seguido del PP con 32. En el primer caso representan el 3,4% del total, en el segundo, el 2,9% (ambos por debajo de la media). Los demás partidos (a excepción de Coalición Canaria) tienen una representación de jóvenes superior a la media. Así, ERC cuenta con el 10,5% de representantes jóvenes, el BNG con el 8,3%, IU con el 6,6%, PNV con el 5,5%, CIU con el 4,8% y UPN con el 4,5%.

Tabla 79. **Distribución de los representantes según grupo y grandes grupos de edad**

		Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	32	1059	1091
	% fil.	2,9	97,1	100
	% col.	33,7	42,4	42,0
PSOE	Número	35	999	1034
	% fil.	3,4	96,6	100
	% col.	36,8	40,0	39,8
IU	Número	6	85	91
	% fil.	6,6	93,4	100
	% col.	6,3	3,4	3,5
CIU	Número	4	80	84
	% fil.	4,8	95,2	100
	% col.	4,2	3,2	3,2
PNV	Número	3	52	55
	% fil.	5,5	94,5	100
	% col.	3,2	2,1	2,1
BNG	Número	2	22	24
	% fil.	8,3	91,7	100
	% col.	2,1	0,9	0,9
CC	Número	0	34	34
	% fil.	0	100	100
	% col.	0	1,4	1,3
ERC	Número	4	34	38
	% fil.	10,5	89,5	100
	% col.	4,2	1,4	1,5
UPN	Número	1	21	22
	% fil.	4,5	95,5	100
	% col.	1,1	0,8	0,8
Otros	Número	8	114	122
	% fil.	6,6	93,4	100
	% col.	8,4	4,6	4,7
Total	Número	95	2500	2595
	% fil.	3,7	96,3	100
	% col.	100	100	100

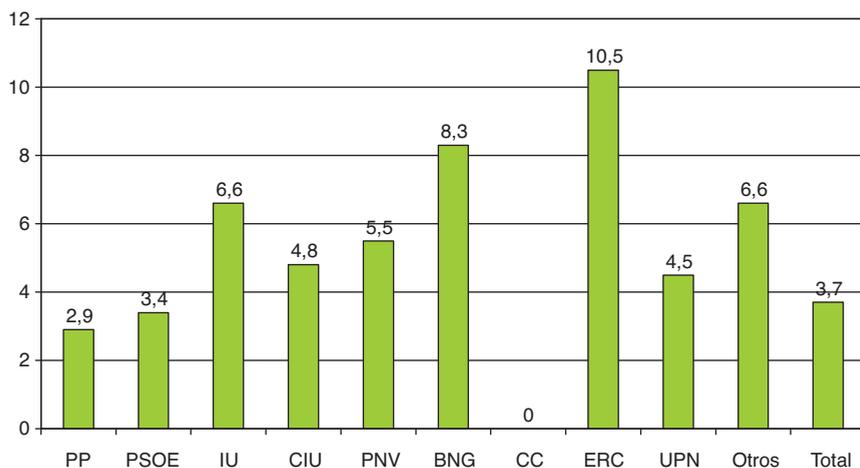


Gráfico 53. Porcentaje de representantes jóvenes sobre el total del partido.

A modo de conclusión, si nos fijamos en la distribución según edad, y considerando como jóvenes a los diputados/as menores de 31 años, destacamos que tan sólo 95 (el 3,7% del total) se encontrarían en esta categoría. Entre los representantes de estas edades hay un número muy similar de hombres y de mujeres (48 hombres y 47 mujeres) que no obstante, tienen un peso diferente sobre el conjunto de su sexo. Entre los hombres, los diputados y concejales jóvenes suponen el 3,1%, en cambio entre las mujeres las diputadas jóvenes representan el 4,6% del total.

Tabla 80. Distribución por edad y sexo

		Hombre	Mujer	Total
Hasta 30	Número	48	47	95
	% fil.	50,5	49,5	100
	% col.	3,1	4,6	3,7
Mayores de 30	Número	1521	979	2500
	% fil.	60,8	39,2	100
	% col.	96,9	95,4	96,3
Total	Número	1569	1026	2595
	% del total	60,5	39,5	100

Entre los parlamentarios/as jóvenes, la distribución por sexo es equitativa, mientras que entre los parlamentarios de más edad la diferencia es de cerca de 20 puntos porcentuales. En el grupo mayor de 30 años, las mujeres representan el 39,2% y los hombres el 60,8%. Dado que el número de jóvenes es reducido respecto el total, las diferencias de género que se observan para los mayores de 30 años se reproducen en el conjunto de representantes, donde tan sólo el 39,5% de los cargos electos son mujeres. No obstante, cómo decíamos al inicio, según la definición de la Ley para la Igualdad podríamos afirmar que se trata de una distribución equilibrada.

Si contrastamos la distribución según edad de los parlamentarios y concejales con la distribución del censo electoral para las elecciones del 27 de mayo de 2007, los jó-

venes entre 18 y 29 años representaron el 18,5% de los electores, lo que nos indica que se está produciendo una clara infrarepresentación de este colectivo en los órganos de representación de este país. Más adelante concretaremos esta infrarepresentación para cada una de las instituciones analizadas.

4.5.2. Visión de conjunto comparada 2007-2001

Como ya anunciábamos en la introducción el hecho de contar con datos referentes al año 2001 nos permite hacer un análisis longitudinal que nos ofrece una visión sobre la evolución en los resultados. Los datos referentes al 2007 que utilizamos en esta comparación no son los que hemos presentado en el apartado anterior ya que en el estudio realizado el 2001 no se recogieron datos referentes a los consistorios municipales. Los parlamentos analizados el 2001 fueron el Congreso, el Senado y los parlamentos autonómicos, de manera que la comparación global la haremos respecto a estos órganos y no respecto a la totalidad de los recogidos para esta edición.

En primer lugar cabe destacar que el número de mujeres en el conjunto de los tres tipos de parlamentos ha aumentado. Si el 2001 contabilizábamos 526 mujeres en la suma de las diputadas del Congreso, el Senado y los Parlamentos autonómicos, el 2007 se contabilizan 690 parlamentarias en estas tres cámaras. Dado que el número de parlamentarios se mantiene estable, este aumento en el número de mujeres, consecuentemente ha comportado una disminución del número de hombres; si en el 2001 eran 1.259, en el 2007 se contabilizan 133 menos.

En lo referido a la distribución según edad y sexo, observamos también ciertas diferencias respecto el año 2001. La media de edad del conjunto de representantes ha ascendido en 2,3 años (pasando de 48,3 a 50,6 años de media). De la misma manera, la edad media tanto de hombres como de mujeres es más elevada, las mujeres han pasado de una media de edad de 43,4 a 45,4 años. Este envejecimiento de la media de edad podría ser el resultado del mantenimiento de los diputados en sus cargos y del bloqueo a la entrada de parlamentarios y parlamentarias jóvenes. Esta hipótesis se ve reforzada cuando constatamos que el 2001 los menores de 31 años eran 81, mientras que el 2007 tan sólo contabilizamos 49. Así, observamos una mejora por lo que respecta a la presencia femenina en los parlamentos pero una regresión en lo que respecta a la representación juvenil.

El siguiente gráfico ilustra el envejecimiento de la estructura de edad de los parlamentarios respecto el 2001. Como vemos en el gráfico, la moda se ha desplazado del quinquenio entre 41 y 45 años al quinquenio siguiente. A la vez, se contabilizan menos parlamentarios en los tramos de edad inferiores a la moda y más efectivos en los tramos superiores. Así, no solamente hay menos jóvenes en 2007 de los que había en 2001, sino que también hay menos menores de 46 años.

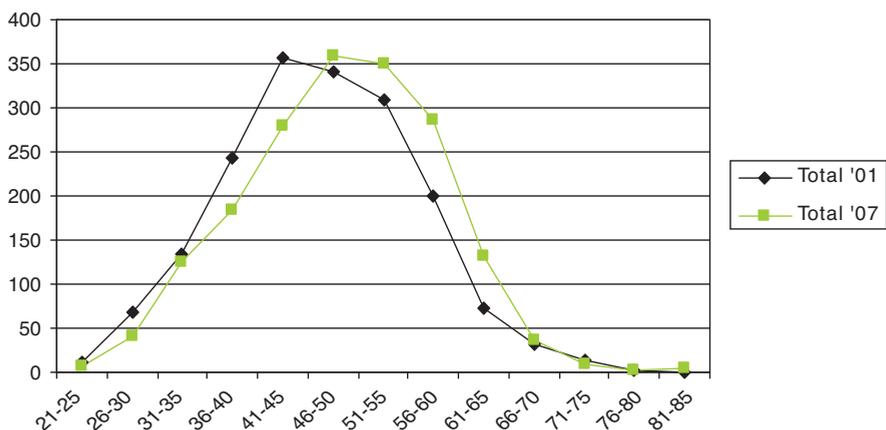


Gráfico 54. Distribución del conjunto de parlamentarios/as según edad comparación 2001-2007 (absolutos).

Tabla 81. Comparación de la distribución según sexo y edad (totales absolutos 2007-2001)

Edad	2007			2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
21-25	3	4	7	3	9	12
26-30	20	22	42	30	39	69
31-35	46	78	124	74	60	134
36-40	76	108	184	157	86	243
41-45	161	118	279	240	117	357
46-50	218	141	359	251	91	342
51-55	241	109	350	229	80	309
56-60	213	74	287	164	35	199
61-65	99	32	131	67	6	73
66-70	33	3	36	30	2	32
71-75	9	0	9	11	2	13
76-80	3	0	3	2	0	2
81-85	4	0	4	1	0	1
Total	1126	689	1815	1259	527	1786

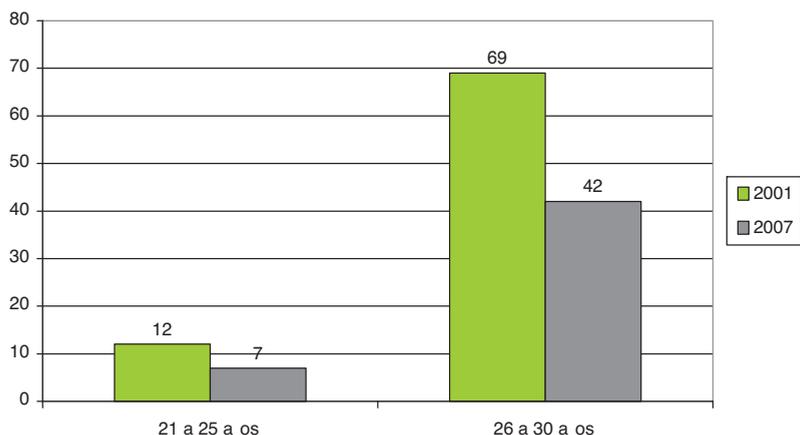


Gráfico 55. Evolución del número de jóvenes parlamentarios/as 2001-2007 (absolutos).

A continuación, en los gráficos vemos la evolución de la estructura de edad de hombres y mujeres entre el 2001 y el 2007. Por lo que respecta a los hombres, observamos que se ha producido un envejecimiento de su estructura de edad. La moda entre los hombres ha aumentado un quinquenio. A la vez, vemos cómo la disminución de efectivos se ha producido especialmente en los tramos de menor edad. En cambio, entre las mujeres el aumento de efectivos afecta prácticamente a la totalidad de los tramos de edad (a excepción de los tramos más jóvenes) pero es especialmente significativo a partir de los 46 años. El tramo de edad con mayor presencia femenina en el año 2007 se ha desplazado al quinquenio 46-50 años, mientras que el 2001 se situaba en el quinquenio anterior.

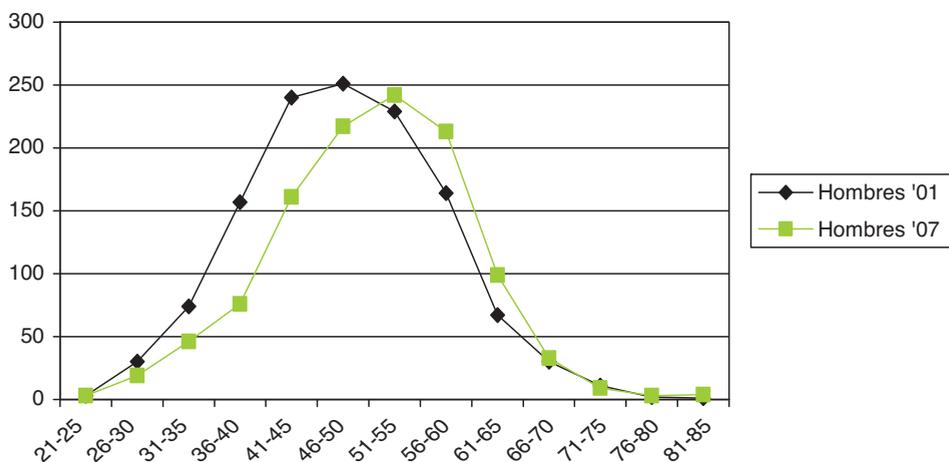


Gráfico 56. Comparación de la distribución de los hombres parlamentarios según edad (totales absolutos 2007-2001).

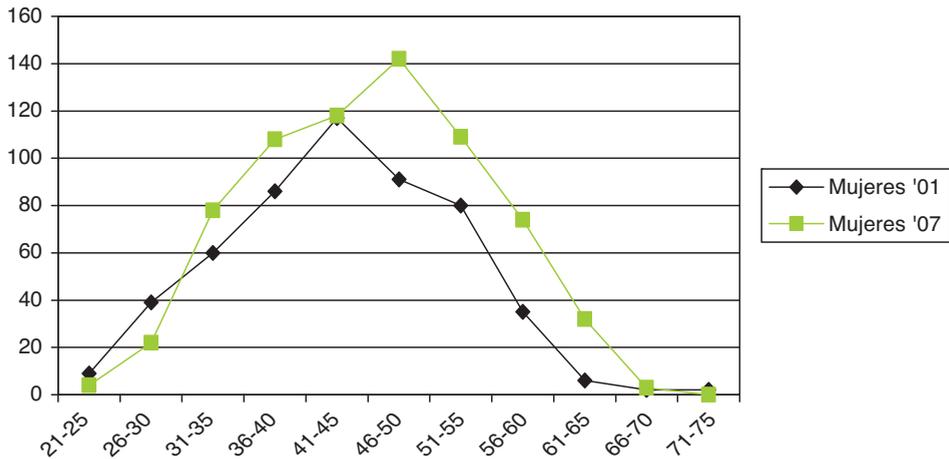


Gráfico 57. Comparación de la distribución de las mujeres parlamentarias según edad (totales absolutos 2007-2001).

En referencia a la equidad en la distribución según sexo para cada grupo de edad comprobamos que el 2007 existe una distribución más equitativa según sexo a lo largo de más tramos de edad que la que se recogía en el año 2001.

El año 2001 destacábamos que en los tramos de edad más jóvenes era superior el número de mujeres que de hombres. En el primer quinquenio analizado, les separaban 50 puntos porcentuales, aunque hay que destacar que la diferencia en números absolutos era tan sólo de 6 individuos.

En el siguiente quinquenio, las mujeres seguían siendo más numerosas que los hombres (aunque ya en menores proporciones). La tendencia se invertía en el quinquenio siguiente, es decir entre los parlamentarios entre 31 y 35 años había más hombres que mujeres y la distancia entre unos y otras aumentaba a medida que aumentaba la edad. En el 2007 los tramos de edad en los que encontramos a más mujeres que a hombres llegan hasta el quinquenio entre 36 y 40 años. Además, observamos que la distribución entre unos y otras es más equitativa; en el 2007 hay cuatro quinquenios en los que la distancia porcentual entre hombres y mujeres no supera los 20 puntos (21-25, 26-30, 36-40 y 46-50), mientras que en el 2001 esta situación sólo se daba en dos quinquenios (26-30 y 31-35). No obstante, al igual que sucedía en el 2001, la distancia porcentual entre hombres y mujeres aumenta a medida que aumenta la edad.

Tabla 82. Comparación de la estructura de edades y sexo de los parlamentarios (% sobre cada grupo de edad 2007-2001)

	2007		2001	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
21-25	42,9	57,1	25,0	75,0
26-30	47,6	52,4	43,5	56,5
31-35	37,1	62,9	55,2	44,8
36-40	41,3	58,7	64,6	35,4
41-45	57,7	42,3	67,2	32,8
46-50	60,7	39,3	73,4	26,6
51-55	68,9	31,1	74,1	25,9
56-60	74,2	25,8	82,4	17,6
61-65	75,6	24,4	91,8	8,2
66-70	91,7	8,3	93,8	6,3
71-75	100	0	84,6	15,4
76-80	100	0	100	0
81-85	100	0	100	0
Total	62,0	38,0	29,5	70,5

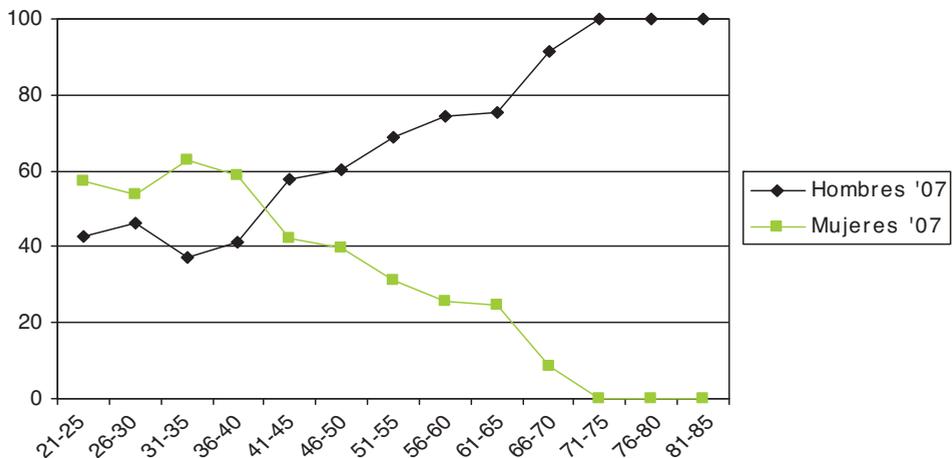


Gráfico 58. Comparación de la distribución de los parlamentarios según edad y sexo (% sobre cada grupo de edad 2007).

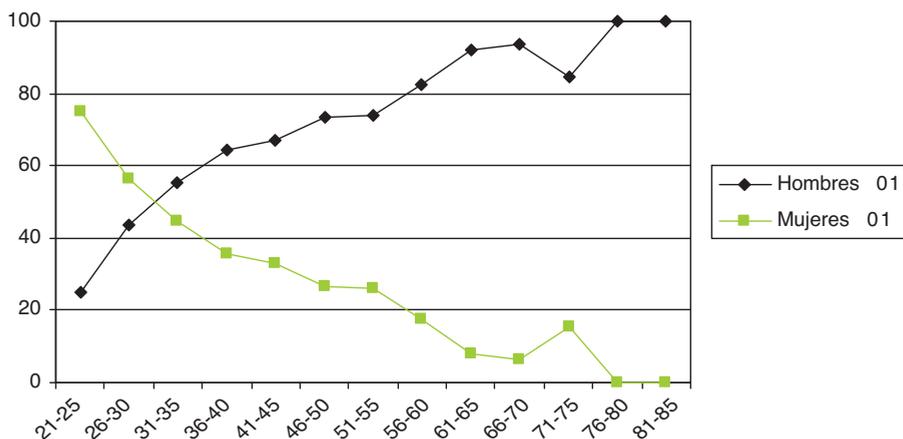


Gráfico 59. Comparación de la distribución de los parlamentarios según edad y sexo (% sobre cada grupo de edad 2001).

Por lo que se refiere a la distribución según edad sobre el total de cada sexo, vemos que se aprecia un leve envejecimiento de las estructuras de edad tanto de hombres como de mujeres, como decíamos al inicio del apartado la media de edad de las parlamentarias ha aumentado en dos años y la de los parlamentarios en 2,3. En la distribución por tramos de edad se aprecia un desplazamiento del punto máximo. Tanto para hombres como para mujeres el punto álgido de la distribución ha avanzado un quinquenio y el conjunto de la distribución se ha desplazado, mostrando así el envejecimiento al que hacemos referencia.

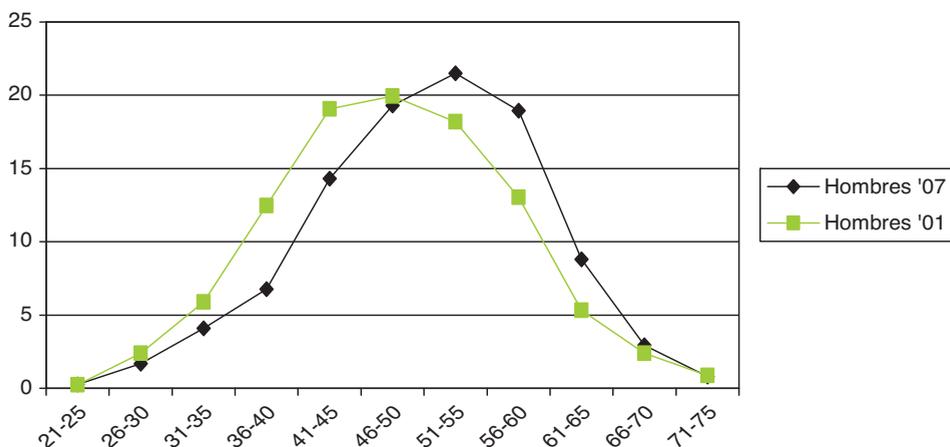


Gráfico 60. Distribución de los hombres parlamentarios según edad (% sobre el total de cada sexo).

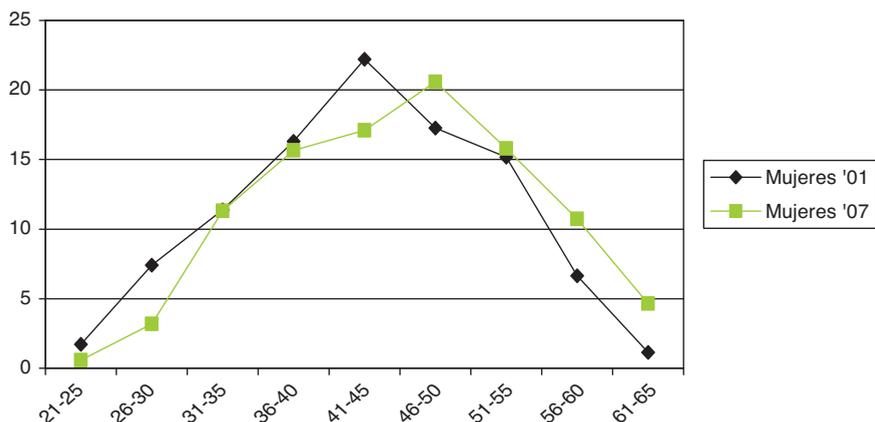


Gráfico 61. Distribución de las mujeres parlamentarias según edad (% sobre el total de cada sexo).

Por lo que se refiere a la distribución según grandes grupos de edad, destacamos que el 2007 contabilizamos menos parlamentarios y parlamentarias jóvenes que el 2001. En la actualidad hay 32 representantes jóvenes menos que el 2001. Porcentualmente, si el 2001 los jóvenes representaban el 4,5% del total de parlamentarios, el 2007 estos suponen tan sólo el 2,7% del total. Por otro lado, la distribución según sexo por grandes grupos de edad es más equitativa en el 2007 que en el 2001, tanto en el grupo de jóvenes como en el grupo de más edad. En el 2001, entre los parlamentarios menores de 31 años la diferencia según sexo era favorable a las mujeres, mientras que en el grupo de más edad era muy desfavorable. En el conjunto de parlamentarios la distancia entre hombres y mujeres es de 24 puntos porcentuales, mientras que el 2001 esta distancia era de 41 puntos.

Tabla 83. Distribución por edad y sexo comparación 2007-2001

		2007			2001		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30	Recuento	23	26	49	33	48	81
	% fila	46,9	53,1	100	40,7	59,3	100
	% col.	2,0	3,8	2,7	2,6	9,1	4,5
Mayores de 30	Número	1103	663	1766	1227	478	1705
	% fila	62,5	37,6	100	72,0	28,0	100
	% col.	98,0	96,2	97,4	97,4	90,9	95,5
Total	Número	1126	689	1815	1260	526	1786
	% fila	62	38	100	71	30	100

En los grupos parlamentarios mayoritarios la evolución de la presencia de jóvenes es coherente con la que hemos presentado para el conjunto. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista Obrero Español han reducido el número de jóvenes entre sus cargos electos. El partido que cuenta actualmente con un porcentaje menor de parlamentarios/as jóvenes es el Partido Popular, con tan sólo un 1,1% del total, mientras que

el 2001 representaban el 4,9%. El PSOE ha reducido el porcentaje de jóvenes en 2,7 puntos porcentuales (pasando del 5,8% al 3,1%). En sentido contrario, en el resto de grupos parlamentarios ha aumentado la presencia de menores de 31 años. En la actualidad ostentan el 5% de los cargos, mientras que en el 2001 ocupaban el 1,7%. Vemos así cómo se ha producido un cambio en la tendencia según la cual los partidos mayoritarios han dejado de ser la vanguardia en la incorporación de jóvenes en sus filas.

Tabla 84. Grupo de edad por grupos parlamentarios mayoritarios. Comparación 2001-2007

		2007			2001		
		Hasta 30	Mayores de 30	Total	Hasta 30	Mayores de 30	Total
PP	Número	8	731	739	39	759	798
	% fila	1,1	98,9	100	4,9	95,1	100
	% col.	16,3	41,4	40,7	48,1	44,5	44,7
PSOE	Número	24	714	738	36	589	625
	% fila	3,1	96,9	100	5,8	94,2	100
	% col.	49	40,4	40,7	44,4	34,5	35,0
RESTO	Número	17	321	338	6	357	363
	% fila	5,0	95,0	100	1,7	98,3	100
	% col.	34,7	18,2	18,6	7,4	20,9	20,3
Total	Número	49	1766	1815	81	1705	1786
	% fila	2,7	97,3	100	4,5	95,5	100

4.6. El lugar de los/las jóvenes parlamentarios/arias en las diferentes cámaras

A continuación analizamos las principales características del grupo de parlamentarios y concejales menores de 31 años; su distribución en las distintas cámaras, los grupos parlamentarios o municipales a los que pertenecen, su distribución según sexo y según edad, etc. Como se observó en apartados anteriores, en el 2007 se han contabilizado 95 representantes jóvenes, que suponen el 3,7% del total. El siguiente gráfico permite observar la distribución por edad de los jóvenes parlamentarios.

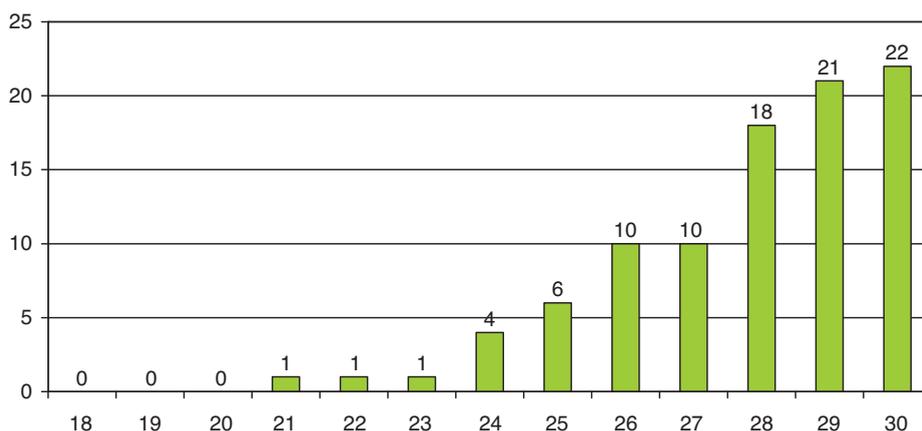


Gráfico 62. Distribución por edad de los representantes menores de 31 años.

El gráfico nos indica que los jóvenes representantes se concentran en las edades superiores, entre los 28 y los 30 años, siendo la media de edad de 27,8 años. Observamos que el representante más joven tiene 21 años. No se contabiliza ningún parlamentario o concejal entre 18 y 20 años, siendo los jóvenes de estas edades aptos legalmente para ocupar cargos electos.

Si nos centramos en las diferencias según sexo, vemos cómo en este grupo se da una situación muy próxima a la paridad, el 50,5% de los parlamentarios jóvenes son hombres frente al 49,5% de mujeres. Las mujeres presentan una estructura de edad ligeramente más joven. La media de edad de los hombres menores de 31 años es de 28 años mientras que en las mujeres se sitúa en los 27,6 años. En este sentido, se puede observar también cómo la concentración máxima de hombres se sitúa en los 30 años mientras que la de las mujeres lo hace en los 28 años. Estos datos se reflejan claramente en la tabla y el gráfico siguientes.

Tabla 85. **Distribución por edad y sexo de los parlamentarios menores de 31 años**

Edad	Hombre	Mujer	Total
21	1	0	1
22	0	1	1
23	1	0	1
24	2	2	4
25	2	4	6
26	5	5	10
27	3	7	10
28	8	11	19
29	12	9	21
30	14	8	22
Total	48	47	95
Media	28,0	27,6	27,8

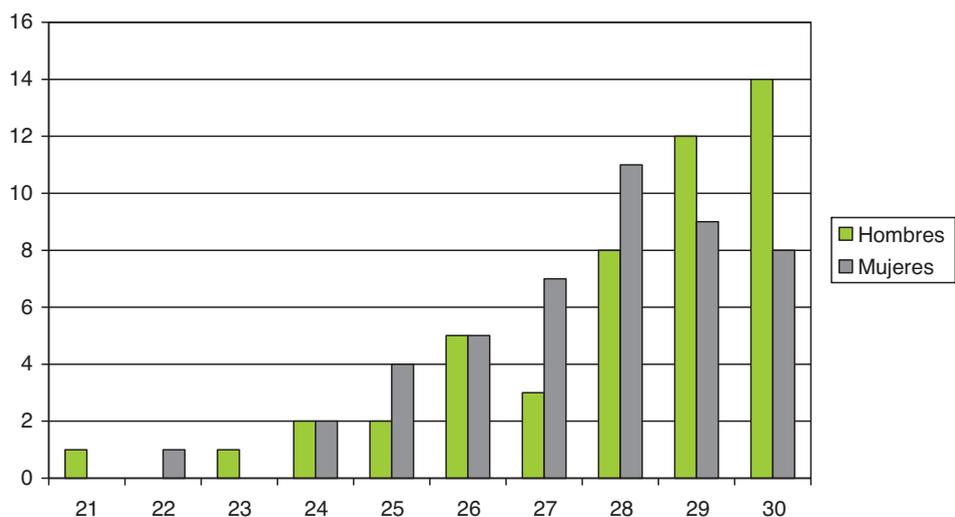


Gráfico 63. Distribución por edad y sexo de los parlamentarios menores de 31 años según sexo (absolutos).

El análisis de los partidos políticos en los que militan los jóvenes representantes nos indica que la mayoría corresponden al PSOE y al PP, con un 36,2% y un 34% del total, respectivamente. El resto de jóvenes, con un 29,8% del total, se distribuyen de la siguiente manera: en Izquierda Unida (o cualquiera de las coaliciones que conforma dicho partido con otras formaciones) encontramos a seis representantes jóvenes, en Convergència i Unió (4), en el Partido Nacionalista Vasco (3), en el Bloque Nacionalista Galego (2), en Esquerra Republicana (4), en el Bloc Nacionalista Valencià (2), en Ezker Abertzalea (2) y en Nafarroa Bai (2).

En la siguiente tabla se puede observar la distribución por partidos políticos de los jóvenes representantes.

Por lo que respecta a la distribución según sexo en los partidos políticos observamos que en cuatro partidos se da una situación de total paridad entre los representantes jóvenes (50% de hombres y 50% de mujeres); dichos partidos son IU, CIU, ERC y los otros partidos. Tan sólo se da un caso en el que un partido cuenta con una mayor presencia de mujeres jóvenes que de hombres: en el PSOE el 62,9% de la representación joven es femenina. Los partidos en los que la representación de mujeres jóvenes es menor son UPN, dónde no se contabiliza a ninguna mujer joven, PNV con un tercio de la representación femenina y PP con el 34,4%.

Si nos fijamos en la distribución de los jóvenes en las distintas cámaras observamos que la institución en la que la proporción de jóvenes es mayor son los Ayuntamientos, dónde el 5,9% de los concejales y las concejales son jóvenes. En los parlamentos autonómicos la proporción de jóvenes es el 3,5%, lo que los sitúa como la segunda institución con mayor porcentaje de jóvenes, les siguen el Congreso de los Diputados (1,4%) y en último lugar el Senado (0,8%). En los anexos se recogen la distribución según edad en grandes grupos y según sexo de cada una de las 44 instituciones analizadas.

Tabla 86. Menores de 31 años según partido político y sexo

		Hombres	Mujeres	Total
PP	Número	21	11	32
	% fila	65,6	34,4	100,0
	% col.	43,8	23,4	33,7
PSOE	Número	13	22	35
	% fila	37,1	62,9	100,0
	% col.	27,1	46,8	36,8
IU	Número	3	3	6
	% fila	50	50	100
	% col.	6,3	6,4	6,3
CIU	Número	2	2	4
	% fila	50	50	100
	% col.	4,2	4,3	4,2
PNV	Número	2	1	3
	% fila	66,7	33,3	100
	% col.	4,2	2,1	3,2
BNG	Número	0	2	2
	% fila	0	100	100
	% col.	0	4,3	2,1
ERC	Número	2	2	4
	% fila	50	50	100
	% col.	4,2	4,3	4,2
UPN	Número	1	0	1
	% fila	100	0	100
	% col.	2,1	0	1,1
Otros	Número	4	4	8
	% fila	50	50	100
	% col.	8,3	8,5	8,4
Total	Número	48	47	95
	% fila	50,5	49,5	100
	% col.	100	100	100

Cómo anunciábamos en un apartado anterior, los jóvenes entre 18 y 30 años representan el 18,5% del Censo electoral, lo que supone una clarísima infrarepresentación de los mismos en las cuatro instituciones analizadas. Para que la representación de jóvenes en los parlamentos y ayuntamientos se corresponda con su peso relativo en el censo electoral, el número de parlamentarios y concejales jóvenes tendría que incrementarse en 385 efectivos. Los senadores jóvenes tendrían que pasar de 2 a 48, los diputados de 5 a 65, los parlamentarios autonómicos de 42 a 223 y los concejales de 46 a 144.

Tabla 87. **Porcentaje de jóvenes según institución y comparación con el censo electoral**

	Frecuencia actual	Porcentaje sobre el total de la cámara	Frecuencia según representación en el Censo electora	Diferencia
Congreso	5	1,4	65	60
Senado	2	0,8	48	42
Parlamentos autonómicos	42	3,5	223	181
Ayuntamientos	46	5,9	144	98
Total	95	3,7	480	385

Dada la evolución que ha experimentado la representación de jóvenes en los distintos parlamentos, este escenario parece un escenario imposible. No obstante, también en este estudio hemos visto cómo la representación de mujeres en los parlamentos y en los ayuntamientos de las principales ciudades del estado han sido objeto de un salto cuantitativo inimaginable en el momento de realización del anterior estudio. La ley para la igualdad entre hombres y mujeres ha condicionado este cambio, a todas luces positivo, tal vez sea el momento de plantear medidas similares para asegurar la representación de jóvenes. Si bien es cierto que puede existir un cierto porcentaje de la infrarepresentación “natural”, parece lógico que los responsables de las instituciones y los representantes políticos tengan más experiencia, no parece en cambio razonable, que esta infrarepresentación sea tan importante y que además se haya incrementado en los últimos años. Creemos que éste es un dato que tiene necesariamente que plantearnos algunos interrogantes. ¿Por qué el problema se ha agudizado? El hecho que entre las prioridades políticas no haya habido preocupación en los años anteriores sobre la precariedad laboral y la vivienda ¿está relacionado con esta subrepresentación? No podemos aquí referirnos a la alta abstención juvenil, mayor incluso que la abstención de los adultos, pero existen multitud de estudios que se refieren a esta cuestión. Pero podemos plantear que existe una estrecha relación entre la escasa ambición de los poderes públicos en los últimos 20 años para solucionar el enorme paro juvenil (décadas de los setenta, ochenta y noventa), después el altísimo nivel de precariedad laboral juvenil, las dificultades de acceder a una vivienda asequible y la infrarepresentación política. Ya avanzamos algunas reflexiones en este sentido en “La participación juvenil en España” (1999). Posteriormente elaboramos el concepto de “políticas para la emancipación juvenil” precisamente para poder abordar la solución a estos problemas. Y en el caso que nos ocupa, creemos que es necesario que los partidos políticos, las instituciones y parlamentos abran un debate sobre este problema y se planteen soluciones. Seguramente la solución no es establecer cuotas del 18%, ahora bien, de lo que sí estamos seguros es que existe un problema y que hay que abordarlo. Si hemos contribuido a poner un poco de luz sobre esta cuestión el empeño habrá valido la pena.

Anexo 1. Menores de 31 años según institución y sexo (absolutos y porcentaje fila)

		Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres	% Total	
Cámara Baja	Congreso	0	5	5	0	100	100	
Cámara Alta	Senado	1	1	2	50	50	100	
Parlamentos autonómicos	País Vasco	1	4	5	20	80	100	
	Catalunya	3	2	5	60	40	100	
	Navarra	3	1	4	75	25	100	
	Extremadura	3	1	4	75	25	100	
	Valencia	1	3	4	25	75	100	
	Castilla y León	1	2	3	33,3	66,7	100	
	Madrid	2	1	3	66,7	33,3	100	
	La Rioja	1	1	2	50	50	100	
	Murcia	1	1	2	50	50	100	
	Asturias	1	1	2	50	50	100	
	Illes Balears	2	0	2	100	0	100	
	Galicia	1	1	2	50	50	100	
	Cantabria	0	1	1	0	100	100	
	Canarias	0	1	1	0	100	100	
	Aragón	1	0	1	100	0	100	
	Andalucía	1	0	1	100	0	100	
	Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0	
	Ayuntamientos	Móstoles	3	3	6	50	50	100
		Elx	3	1	4	75	25	100
Las Palmas de G. C.		3	1	4	75	25	100	
Cartagena		2	1	3	66,7	33,3	100	
Santa Cruz de Tenerife		2	1	3	66,7	33,3	100	
Alacant		0	3	3	0	100	100	
Córdoba		2	1	3	66,7	33,3	100	
Sevilla		3	0	3	100	0	100	
Barcelona		2	1	3	66,7	33,3	100	
Badalona		2	0	2	100	0	100	
Granada		0	2	2	0	100	100	
Vitoria-Gasteiz		1	1	2	50	50	100	
Bilbao		2	0	2	100	0	100	
Murcia		0	2	2	0	100	100	
A Coruña		0	1	1	0	100	100	
Palma de Mallorca		0	1	1	0	100	100	
Málaga		0	1	1	0	100	100	
Madrid		0	1	1	0	100	100	
Gijón		0	0	0	0	0	0	
L'Hospitalet de L.		0	0	0	0	0	0	
Oviedo		0	0	0	0	0	0	
València		0	0	0	0	0	0	
Valladolid		0	0	0	0	0	0	
Vigo	0	0	0	0	0	0		
Zaragoza	0	0	0	0	0	0		
Total		48	47	95	50,5	49,5	100	

Anexo 2. Comparación porcentaje de menores de 31 años 2007-2001

		Porcentaje 2007	Porcentaje 2001	Diferencia
Cámara Baja	Congreso	1,4	4	-2,6
Cámara Alta	Senado	0,8	2,7	-1,9
	Navarra	8	10	-2
	País Vasco	6,7	6,7	0
	Extremadura	6,2	6,2	0
	La Rioja	6,1	0	6,1
	Murcia	4,4	6,7	-2,3
	Asturias	4,4	0	4,4
	Valencia	4	11,2	-7,2
	Cataluña	3,7	3	0,7
	Castilla y León	3,6	2,4	1,2
	Islas Baleares	3,4	6,8	-3,4
	Galicia	2,7	1,3	1,4
	Cantabria	2,6	10,3	-7,7
	Madrid	2,5	1	1,5
	Canarias	1,7	3,3	-1,6
	Aragón	1,5	3	-1,5
	Andalucía	0,9	8,3	-7,4
	Castilla-La Mancha	0	8,5	-8,5
Ayuntamientos	Móstoles	22,2	—	—
	Elx	14,8	—	—
	Las Palmas G.C.	14,3	—	—
	Cartagena	12	—	—
	Santa Cruz de Tenerife	11,1	—	—
	Alicante	10,3	—	—
	Córdoba	10,3	—	—
	Sevilla	8,8	—	—
	Barcelona	7,5	—	—
	Badalona	7,4	—	—
	Granada	7,4	—	—
	Vitoria-Gasteiz	7,4	—	—
	Bilbao	6,9	—	—
	Murcia	6,9	—	—
	A Coruña	3,7	—	—
	Palma de Mallorca	3,2	—	—
	Málaga	3	—	—
	Madrid	1,8	—	—
	Gijón	0	-	-
	L'Hospitalet de L.	0	—	—
	Oviedo	0	—	—
	València	0	—	—
	Valladolid	0	—	—
	Vigo	0	—	—
	Zaragoza	0	—	—
Total		3,7	4,5	-1,2

Índice de Tablas, gráficos y mapas

Tabla 1.	Congreso: grupos de edad por sexo.....	12
Tabla 2.	Distribución de los diputados según edad y sexo.....	12
Tabla 3.	Congreso: grupo de edad por grupo parlamentario.....	13
Tabla 4.	Congreso: grupo parlamentario por sexo.....	14
Tabla 5.	Senado: grupo de edad por sexo.....	15
Tabla 6.	Distribución de los/as senadores/as según edad y sexo (total absoluto)	15
Tabla 7.	Senado: grupo parlamentario por edad.....	16
Tabla 8.	Senado: grupo parlamentario por sexo.....	17
Tabla 9.	Junta de Andalucía: grupo de edad por sexo.....	18
Tabla 10.	Junta de Andalucía: grupo de edad por grupo parlamentario.....	19
Tabla 11.	Junta de Andalucía: grupo parlamentario por sexo.....	20
Tabla 12.	Cortes de Aragón: grupo de edad por sexo.....	21
Tabla 13.	Cortes de Aragón: grupo de edad por grupo parlamentario.....	22
Tabla 14.	Cortes de Aragón: grupo parlamentario por sexo.....	23
Tabla 15.	Junta General del Principado de Asturias: grupo de edad por sexo...	24
Tabla 16.	Junta General del Principado de Asturias: grupo parlamentario por grupo de edad.....	25
Tabla 17.	Junta General del Principado de Asturias: grupo parlamentario por sexo	26
Tabla 18.	Parlament de les Illes Balears: grupo de edad por sexo.....	27
Tabla 19.	Parlament de les Illes Balears: grupo parlamentario por grupo de edad.....	28
Tabla 20.	Parlament de les Illes Balears: grupo parlamentario por sexo.....	29
Tabla 21.	Parlamento de Canarias: grupo de edad por sexo.....	30
Tabla 22.	Parlamento de Canarias: grupo parlamentario por grupo de edad....	31
Tabla 23.	Parlamento de Canarias: grupo parlamentario por sexo.....	32
Tabla 24.	Parlamento de Cantabria: grupo de edad por sexo.....	33
Tabla 25.	Parlamento de Cantabria: grupo parlamentario por grupo de edad...	34
Tabla 26.	Parlamento de Cantabria: grupo parlamentario por sexo.....	35
Tabla 27.	Cortes de Castilla-La Mancha: grupos de edad por sexo.....	36
Tabla 28.	Cortes de Castilla-La Mancha: grupo parlamentario por grupo de edad.....	36

Tabla 29. Cortes de Castilla: grupo parlamentario según sexo.....	37
Tabla 30. Cortes de Castilla y León: grupo de edad por sexo	38
Tabla 31. Cortes de Castilla y León: grupo parlamentario por grupo de edad...	39
Tabla 32. Cortes de Castilla y León: grupo parlamentario por sexo.....	40
Tabla 33. Parlament de Catalunya: grupo de edad por sexo.....	41
Tabla 34. Parlament de Catalunya: grupo parlamentario por grupo de edad.....	42
Tabla 35. Parlament de Catalunya: grupo parlamentario por sexo	43
Tabla 36. Asamblea de Extremadura: grupo de edad por sexo	44
Tabla 37. Asamblea de Extremadura: grupo parlamentario por grupo de edad..	45
Tabla 38. Asamblea de Extremadura: grupo parlamentario por sexo.....	46
Tabla 39. Parlamento de Galicia: grupo de edad por sexo.....	47
Tabla 40. Parlamento de Galicia: grupo parlamentario por grupo de edad.....	47
Tabla 41. Parlamento de Galicia: grupo parlamentario por sexo	48
Tabla 42. Asamblea de Madrid: grupo de edad por sexo	50
Tabla 43. Asamblea de Madrid: grupo parlamentario por grupo de edad.....	50
Tabla 44. Asamblea de Madrid: grupo parlamentario por sexo.....	51
Tabla 45. Asamblea de Murcia: grupo de edad por sexo	52
Tabla 46. Asamblea de Murcia: grupo parlamentario por grupo de edad	52
Tabla 47. Asamblea de Murcia: grupo parlamentario por sexo	53
Tabla 48. Parlamento de Navarra: grupo de edad por sexo.....	55
Tabla 49. Parlamento de Navarra: grupo parlamentario por grupo de edad.....	55
Tabla 50. Parlamento de Navarra: grupo parlamentario por sexo.....	56
Tabla 51. Parlamento de La Rioja: grupo de edad por sexo.....	58
Tabla 52. Parlamento de La Rioja: grupo parlamentario por grupo de edad.....	58
Tabla 53. Parlamento de La Rioja: grupo parlamentario por sexo	59
Tabla 54. Corts Valencianes: grupo de edad por sexo	60
Tabla 55. Corts Valencianes: grupo parlamentario por grupo de edad	60
Tabla 56. Parlamento Vasco: grupo parlamentario por sexo	61
Tabla 57. Parlamento Vasco: grupo de edad por sexo.....	63
Tabla 58. Parlamento Vasco: grupo parlamentario por grupo de edad.....	63
Tabla 59. Parlamento Vasco: grupo parlamentario por sexo	64
Tabla 60. Comparación de las medias de edad en los parlamentos autonómicos en los dos momentos analizados.....	67
Tabla 61. Comparación del porcentaje de jóvenes en los parlamentos autonómicos.....	69
Tabla 62. Comparación del porcentaje de mujeres en los parlamentos autonómicos.....	71
Tabla 63. Ciudades según número de habitantes - Padrón 2006.....	72
Tabla 64. Distribución de los concejales según edad y sexo (total absoluto).....	74
Tabla 65. Distribución de los concejales según edad y sexo (% sobre cada grupo de edad).....	75
Tabla 66. Distribución de los concejales según edad y sexo (% sobre el total de cada sexo).....	76
Tabla 67. Ayuntamientos: grupo de edad por sexo.....	76
Tabla 68. Distribución de los concejales según grandes grupos de edad (porcentajes).....	77
Tabla 69. Media de edad de los concejales.....	78
Tabla 70. Distribución de los concejales según sexo (porcentaje fila)	79
Tabla 71. Ayuntamientos: grupo municipal por grupo de edad.....	81
Tabla 72. Ayuntamientos: grupo municipal por sexo.....	82
Tabla 73. Distribución de los representantes analizados según tipo de parlamento.....	84

Tabla 74. Medias de edad por sexo.....	85
Tabla 75. Distribución de los parlamentarios por edad y sexo (absoluto).....	86
Tabla 76. Estructura de edades y sexo de los representantes (% sobre cada grupo de edad).....	88
Tabla 77. Distribución de los representantes por edad y sexo (% sobre el total de cada sexo)	89
Tabla 78. Distribución de los representantes según partido político y sexo.....	90
Tabla 79. Distribución de los representantes según grupo y grandes grupos de edad.....	91
Tabla 80. Distribución por edad y sexo	92
Tabla 81. Comparación de la distribución según sexo y edad (totales absolutos 2007-2001).....	94
Tabla 82. Comparación de la estructura de edades y sexo de los parlamentarios (% sobre cada grupo de edad 2007-2001)	97
Tabla 83. Distribución por edad y sexo comparación 2007-2001	99
Tabla 84. Grupo de edad por grupos parlamentarios mayoritarios Comparación 2001-2007	100
Tabla 85. Distribución por edad y sexo de los parlamentarios menores de 31 años	101
Tabla 86. Menores de 31 años según partido político y sexo.....	103
Tabla 87. Porcentaje de jóvenes según institución y comparación con el censo electoral	104
Gráfico 1. Distribución de los diputados según edad y sexo.....	12
Gráfico 2. Congreso: porcentaje de mujeres sobre el total del grupo parlamentario.....	14
Gráfico 3. Distribución de los/as senadores/as según edad y sexo.....	15
Gráfico 4. Senado: porcentaje de mujeres sobre el total del grupo parlamentario	17
Gráfico 5. Junta de Andalucía: media de edad según grupo parlamentario.....	20
Gráfico 6. Junta de Andalucía: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	21
Gráfico 7. Cortes de Aragón: media de edad por grupo parlamentario	22
Gráfico 8. Cortes de Aragón: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	24
Gráfico 9. Junta General del Principado de Asturias: media de edad según grupo parlamentario.....	25
Gráfico 10. Junta General del Principado de Asturias: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	26
Gráfico 11. Parlament de les Illes Balears: media de edad según grupo parlamentario.....	28
Gráfico 12. Parlament de les Illes Balears: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario	30
Gráfico 13. Parlamento de Canarias: media de edad según grupo parlamentario	31
Gráfico 14. Parlamento de Canarias: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario	31
Gráfico 15. Parlamento de Cantabria: media de edad según grupo parlamentario	34
Gráfico 16. Parlamento de Cantabria: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	35

Gráfico 17. Cortes de Castilla: media de edad según grupo parlamentario	37
Gráfico 18. Cortes de Castilla: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	37
Gráfico 19. Cortes de Castilla y León: media de edad según grupo parlamentario	39
Gráfico 20. Cortes de Castilla y León: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	40
Gráfico 21. Parlament de Catalunya: media de edad según grupo parlamentario..	42
Gráfico 22. Parlament de Catalunya: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	43
Gráfico 23. Asamblea de Extremadura: media de edad según grupo parlamentario	45
Gráfico 24. Asamblea de Extremadura: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	46
Gráfico 25. Parlamento de Galicia: media de edad	48
Gráfico 26. Parlamento de Galicia: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	49
Gráfico 27. Asamblea de Madrid: media de edad según grupo parlamentario...	51
Gráfico 28. Asamblea de Madrid: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	51
Gráfico 29. Asamblea de Murcia: media de edad según grupo parlamentario...	53
Gráfico 30. Asamblea de Murcia: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	54
Gráfico 31. Parlamento de Navarra: media de edad según grupo parlamentario..	56
Gráfico 32. Parlamento de Navarra: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	57
Gráfico 33. Parlamento de La Rioja: media de edad según grupo parlamentario...	59
Gráfico 34. Parlamento de La Rioja: porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del grupo parlamentario.....	59
Gráfico 35. Corts Valencianes: media de edad según grupo parlamentario.....	61
Gráfico 36. Corts Valencianes: porcentaje de mujeres sobre el total del grupo parlamentario.....	62
Gráfico 37. Parlamento Vasco: media de edad según grupo parlamentario.....	64
Gráfico 38. Parlamento Vasco: porcentaje de mujeres sobre el total del grupo parlamentario.....	65
Gráfico 39. Ayuntamientos: distribución de los representantes según sexo (absolutos).....	73
Gráfico 40. Ayuntamientos: distribución de los representantes según sexo (porcentajes).....	73
Gráfico 41. Distribución de los concejales según edad y sexo (total absoluto)..	73
Gráfico 42. Distribución de los concejales según edad y sexo (% sobre cada grupo de edad).....	74
Gráfico 43. Distribución de los concejales según edad y sexo (% sobre el total de cada sexo)	75
Gráfico 44. Distribución de los concejales jóvenes según partido político (absolutos)	80
Gráfico 45. Ayuntamientos: porcentaje de jóvenes sobre el total de representantes del partido.....	81
Gráfico 46. Ayuntamientos: concejalas según partido (absolutos).....	83
Gráfico 47. Ayuntamientos: porcentaje de mujeres sobre el total del grupo municipal.....	83
Gráfico 48. Distribución según sexo del conjunto de parlamentarios	85

Gráfico 49. Distribución de los parlamentarios según edad y sexo (absolutos) .	86
Gráfico 50. Estructura de edades y sexo de los representantes (% sobre cada grupo de edad).....	87
Gráfico 51. Distribución de los representantes según edad y sexo (% sobre el total de cada sexo).....	88
Gráfico 52. Porcentaje de mujeres sobre el total de representantes del partido.	90
Gráfico 53. Porcentaje de representantes jóvenes sobre el total del partido.....	92
Gráfico 54. Distribución del conjunto de parlamentarios/as según edad comparación 2001-2007 (absolutos).....	94
Gráfico 55. Evolución del número de jóvenes parlamentarios/as 2001-2007 (absolutos).....	95
Gráfico 56. Comparación de la distribución de los hombres parlamentarios según edad (totales absolutos 2007-2001).....	95
Gráfico 57. Comparación de la distribución de los mujeres parlamentarias según edad (totales absolutos 2007-2001).....	96
Gráfico 58. Comparación de la distribución de los parlamentarios según edad y sexo (% sobre cada grupo de edad 2007)	97
Gráfico 59. Comparación de la distribución de los parlamentarios según edad y sexo (% sobre cada grupo de edad 2001)	98
Gráfico 60. Distribución de los hombres parlamentarios según edad (% sobre el total de cada sexo).....	98
Gráfico 61. Distribución de las mujeres parlamentarias según edad (% sobre el total de cada sexo).....	99
Gráfico 62. Distribución por edad de los representantes menores de 31 años....	100
Gráfico 63. Distribución por edad y sexo de los parlamentarios menores de 31 años según sexo (absolutos).....	102
Mapa 1. Edad media de los parlamentos autonómicos 2007.....	66
Mapa 2. Porcentaje de jóvenes en los parlamentos autonómicos 2007.....	68
Mapa 3. Porcentaje de mujeres en los parlamentos autonómicos 2007.....	70

→ estudios

Jóvenes en los parlamentos y concejalías en España 2007

El principal objetivo de este estudio es analizar el peso relativo de jóvenes parlamentarios/as respecto al conjunto en el Congreso, en el Senado, en los parlamentos autonómicos (exceptuando Ceuta y Melilla), así como en las 25 ciudades españolas con mayor número de habitantes. De la misma manera, planteamos la realización de un análisis de las diferencias de género en la distribución de los parlamentarios. Así, las dos variables que estructurarán nuestro análisis serán la edad y el sexo de los cargos electos.

En segundo lugar, el estudio plantea una comparación de los datos actuales con los obtenidos el 2001. La comparación se establecerá respecto a las variables principales, es decir en torno a la evolución de la presencia de jóvenes y de mujeres en los diferentes parlamentos.